



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

Por orden del J. 1ra. Inst. C.C. 5a - Sec. 10 Río Cuarto, en autos "Agroimpulso Maquinarias S.A. c/ Mandorlini Guillermo Osvaldo - Ej. Expte. 398199", la Mart. Sonia Aguilera, MP. 01-1164 el día 5/4/2013 a las 10 hs. en Sala de Remates del Colegio de Mart. y Corredores Públicos sito en calle Alvear 196 esq. Alonso de esta Cdad., rematará una máquina sembradora de granos finos y gruesos marca Apache Modelo 9000 SII año 2002 N° 541 color naranja. Sin base al mejor postor, dinero de ctdo., más comisión de ley al mart. Inc. Mín.: \$ 500.- Publíquense edictos por el término de 3 días en BOLETIN OFICIAL. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizará el día señalado, este tendrá lugar el primer día hábil séte. A la misma hora y lugar. El cprdor en comisión indicará en el acto de subasta nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de 5 días a contar desde el remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado. Revisar: día 27/3/13 y 3 y 4/4/13 de 17 a 19 hs. Ruta 8 Km 606 Río IV. Fdo.: Rita Fraire de Barbero - Juez. Leonardo Miatello - Prosecretario. Río IV, 19 de Marzo de 2013.
3 días - 4564 - 5/4/2013 - \$315.-

Sr. Juez 19 Nom. C.C. autos "Guerrero, Isabel c/ Ceballos, Irma A. - Cobro Hon. Cpo. Ejec. (Expte. N° 2380031/36)", Carlos Cisneros, MP. 01-843, rematará 8/4/13, 10 hs., Sala Rtes. T.S.J. sito en A. M. Bas 244, subsuelo 100% der. Acc. Boletto cpra. Vta (Ite 6, Mza. 24 B° J. Alborada, Sup. 300 ms2) Insc. D° 14812, F° 20254, T° 82, A° 1962, P° 81346, a nombre Héctor Messio. Ubic. Cardeñosa N° 3847. Mej.: liv. Coc/com., 3 d. baño, gje. Ocup. Por demnad. c/ flia. Auga, luz, pavim. Base \$ 168383, din. Eftvo. 20% más com. Martillero, saldo aprob. Sub. Pt. Mín. 1% base. Cba. 3/13. Dr. Villarragut - Juez. Dra. Pucheta - Sec. Ofic. 26/3/13.
4 días - 4758 - 8/4/2013 - \$ 359.-

Martillero Marcelo Feuillade, Mat. 01-446, dom. Calle G. Pérez N° 226, Cba. Comunica por 3 días por cta. y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com. Subastará ejec. De prendas, el 18/4/13 a las 17,30 hs. en Vélez N° 55, los

automotores en el estado que se encuentran y exhiben los días 16 y 17 de Abril de 16 a 18 hs. en calle Vélez N° 55 Cba. Ciudad: 1) Volkswagen Gol Trend 1.6, 5P, año 2011, dominio KQF 158; 2) Chevrolet Cruze 1.8 LTZ 5p, año 12, dominio LFH 713, de no existir ofertas por la base se subastarán s/ base, ctdo., seña 30% com. 10%, verif.: \$ 380.- Ap. Colegio 2% Saldo 48 hs. de forma que se indicará, bajo apercib. De rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas. Deudas de patentes (datos informativos), imp. Infracciones, trámites, V. familiar si correspondiere, transferencia y demás gastos a cargo del comprador. Post. Mín. \$ 500.- Venta sujeta a aprob. De la vendedora. El comprar constituirá domicilio en la ciudad de Córdoba. Entrega contra cancelación de saldo y transf. a favor del comprador ante RNPA. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo ni estado. Informes: Tel. 0351-4682685/0351-156501383.
3 días - 4417 - 5/4/2013 - \$ 483.-

RÍO CEBALLOS. O. Juzg. 21ª Nom. C.C. Juzg. Fiscal N° 1 autos: "Municipalidad de Río Ceballos c/ Capece Alfredo Andrés - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. N° 701856/36) La Mart. Jud. Sandra Jayo, M:P: 01-681, c/ dom. La Rioja N° 2505, rematará 29/03/2013, a las 8:00 Hs., o el día inmediato posterior si resultara inhábil el primero, en Sede del Juzgado de Paz de Río Ceballos (sito en Av. San Martín N° 4495 - Río Ceballos) Derechos y acciones de 50% sobre 2 inmuebles 2 Lotes de Terrenos baldíos en Río Ceballos.- Desig. lote 15 - Mz: 15, (baldío libre de ocupantes) B° María Cristina. Sup: 476,58 M2 - Base: \$ 7.924,00.- Insc. en Matrícula N°: 1.369.850.- y Lote 22 - Mz: 15, (baldío libre de ocupantes) B° María Cristina Sup: 378,8 M2 - Base: \$ 8.292,50.- Insc. en Matrícula N°: 1.369.851. Ambos lotes a nombre de Alfredo Andrés Capece.- Cond: Dinero de cont. o cheque cert, mejor postor, en el acto 20% mas comisión al Mart. 5% saldo aprob. Post. Min. no inferior a \$ 100 (para cada lote).- El tribunal no admitirá la cesión de Derechos y Acciones por pte. del comp. en subasta.- Adq. en subasta debe abonar impuesto Art. 24 Ley 9505 (2% precio

de subasta) debiendo acredit. en oportunidad de estar aprob. dichos actos.- Comp. en comisión ident. comitente que debe ratificarse en 5 días, bajo apercib. (art. 586 599 de C.P.C.C. - Informes Mart. Jayo Tel: 153-122559 - 4890683 (de 16 a 21 hs.). Fdo: Dra. Todjababian. Sec. 22/03/2013.
N° 4216 - \$ 228.50.-

O. Juez 1ª Nom. C.C. - Sec. Marquez, en autos "Alperin Celia c/ Porta Carlos Alberto y Otro - Ejec. Hipotecaria (Expte. 1678131/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas N° 587 - Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 - Subsuelo, día 05-04-2013 - 09:30 Hs., sgte. inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N° 83 - B° Villa Sol - Localidad de Salsipuedes - Pcia. de Córdoba - inscripto Matrícula N° 514.881 - Colón (13) de 300 Mts2. de terreno, a nombre del Sr. Damian Alberto Porta Acebey.- Condiciones: por se base imponible de \$ 23.023.-, dinero de contado, mejor postor, post. mínima \$ 1.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero (3%), saldo a su aprobación.- Mejoras: casa prefabricada c/ cocina-comedor-2 habit. y baño, y otra igual característica al fondo c/2 habit. Estado: ocupado por codemandada y Flia. - Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.- Compra en comisión no permitida Art. 3936 del C.C. Adquirente deberá abonar el 2% por art. 24 de la Ley 9505. Informes al Martillero T. 0351-155068269. Fdo. Dra. María Cristina Alonso de Márquez. Cba., 26 de marzo de 2013.
3 días - 4820 - 5/4/2013 - \$ 538,80

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 1°, hace saber por dos días en los autos "FRIGORIFICO FERRARI S.A., s/Quiebra, s/ Incidente Promovido por Banco de la Nación Argentina "CUIT N° 30-50166792-3, Expte. N° 88.743, que se ha dispuesto LLAMAR A MEJORA DE OFERTA con la presencia de los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, Guillermo T. Chiappetti, CUIT

20-12274890-2 y Juan Carlos Tarrico, edificado sobre tres lotes de terreno, con frente a la calle Tucumán N° 33, entre las calles Boulevard Ascasubi y Rivera Indarte, de la Ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba. El inmueble posee portón de acceso para vehículos que conduce a un amplio garaje cubierto al fondo. Sobre la derecha existen varios despachos, sanitarios y sala de reuniones. Sobre el lado izquierdo se encuentran dos habitaciones y cocina. Esta edificado sobre las Parcelas 5, 7 y 44 de la Manzana 21 Circunscripción 2, Sección 3, que unidas poseen una Superficie de terreno de 961,086 m2. Base \$ 400.000 Al Contado. Comisión 3% más IVA. Se encontrará a cargo del comprador la totalidad e las deudas desde la fecha del decreto de quiebra; respecto de la originada con anterioridad a la declaración del estado de falencia se encuentra sujeto a la verificación de cada acreencia. Las ofertas serán presentadas en idioma castellano, por duplicado, con todas sus hojas numeradas, en sobre cerrado en cuyo anverso constará la siguiente mención: contiene oferta en autos: "FRIGORIFICO FERRARI SA, s/Quiebra s/ Incidente de Venta Banco de la Nación Argentina". Expte. 088.743 Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14. La parte externa del sobre no deberá tener mención alguna que permita la identificación del oferente. Las ofertas deberán contener los siguientes elementos en el interior del sobre cerrado: Los inmuebles por los que se presente la oferta. Las personas físicas deberán indicar su nombre y apellido, número de DNI y CUIT o CUIL -según corresponda-, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado. Las personas jurídicas, testimonio original o copia autenticada de los instrumentos que acrediten la representación invocada, como así también, su capacidad para obligar a la persona representada; el número de CUIT, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Juzgado. Respecto de los mandatarios y sin perjuicio del cumplimiento de lo previsto en los párrafos anteriores, se acompañará copia certificada del mandato, con facultades suficientes para obligar al oferente. Se deberá indicar con claridad el precio neto ofertado, el que deberá superar la suma de \$ 400.000 debiendo acreditarse el depósito el 10% de la

suma que se oferte, la que se constituirá como garantía y mantenimiento de la oferta. Se producirá la pérdida a favor de la quiebra de los valores depositados en garantía de la oferta; en los siguientes supuestos: 1) desistimiento de la oferta; 2) no aceptación de la adjudicación y 3) incumplimiento de la obligación de pagar el precio. La presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este incidente y en el expediente principal, como así también la aceptación de las condiciones de venta establecidas en este decisorio. La propuesta deberá mantenerse como mínimo por un plazo de noventa días hábiles judiciales contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Se establece como condición de este llamado a mejora de oferta, que se prohíbe la compra en comisión, como así también, la cesión de todo derecho referido a la compra y adjudicación. Las ofertas se recepcionarán hasta las 13.30 hs. del 10 de abril de 2013 en la mesa de entradas de la secretaría interviniente exclusivamente, no admitiéndose su envío por correo como así tampoco, las que se recepcionen con posterioridad a la fecha fijada precedentemente. En la audiencia que se celebrará el 11 de abril de 2013, a las 10 hs., se procederá por secretaría a la apertura de los sobres con la intervención del síndico y los martilleros, quienes darán lecturas de las ofertas presentadas, en la audiencia podrán participar todos los oferentes. Se labrará acta en el que se hará constar el número que se asignará a cada oferta, según el orden en que sean leídas, nombre del oferente y el precio ofertado. Cada oferta presentada será firmada por el secretario o el prosecretario administrativo y por los martilleros. En la misma audiencia, el Juzgado y los martilleros procederán a la selección y calificación; serán desestimadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos previstos en este proveído, siendo recurrible la decisión. Si existiere más de una mejora a la oferta original, se efectuará la calificación de las propuestas válidas, que se ordenarán en función del precio ofertado. Acto seguido, los titulares de las cuatro (4) mejores ofertas y el oferente original –en el supuesto que su propuesta, no se encontrare entre las cuatro mejores calificadas- podrán formular mejoras a viva voz respecto de la oferta calificada en primer término. La adjudicación recaerá en quien ofrezca el precio mayor; lo que se notificará en la audiencia a los interesados, debiendo el adjudicatario acreditar el pago del saldo de precio, la comisión de los martilleros y –en su caso- el importe correspondiente al IVA sobre la comisión, dentro de los cinco (5) días, mediante depósito en la cuenta de estas actuaciones. Si el adjudicatario no aceptare la adjudicación o no pagare el precio, perderá a favor de la quiebra la suma depositada en concepto de garantía de la oferta. En este caso se adjudicará el bien a la segunda mejor oferta formulada en la audiencia remencionada; la falta de concurrencia a la audiencia importará el desistimiento de la oferta y la pérdida de la garantía a favor de la quiebra. En el supuesto que no se hubiere presentado mejora hasta la fecha fijada a ese efecto en la audiencia señalada para la apertura de los sobres, se adjudicará el bien al oferente original. Atento lo dispuesto por el superior a Fs. 408 vta. 409 y dado lo informado a fs. 461/62, déjese constancia en los edictos que se ha derogado la ordenanza municipal 1657/2010 que declaro de utilidad pública y sujeta a expropiación los lotes de la fallida. Se adeuda por la Municipalidad de Bell Ville (Fs. 528) al 22/10/

12. Parcela 44 sin deuda, Parcela 5 \$ 21.749,98 y Parcela 7 \$14.684,18. El inmueble se exhibirá los días 4 y 5 de abril de 2013, de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 19 de marzo de 2013.

2 días – 4406 – 4/4/2013 - \$ 1694

SAN FRANCISCO. Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Ciudad de San Francisco, se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "CARDOZO, JORGE MARIO - QUIEBRA PROPIA" (Expte. 698866, Secretaría N° 5), AUTO N° 32°, San Francisco, trece de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: Que a fs. 54 la Síndico ha solicitado ampliación de los plazos fijados por Sentencia N° 120, de fecha 12 de Octubre de dos mil doce, debido a inconvenientes operativos del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por los cuales los edictos relativos a dicho periódico han sufrido una dilación que resulta obstativa de una plena información a los acreedores que pretendan verificar su crédito en el pasivo de la quiebra.- Que decretado autos, queda la causa en estado de resolver. Por ello RESUELVO: 1) Fijar hasta el día 03 de junio de dos mil trece para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y contarán con diez (10) días hábiles para formular impugnación ante la sindicatura y fijese el día 05 de agosto de dos mil trece para que el Síndico presente al Tribunal Informe particular, previsto por el art. 35 L.C. y el día 23 de septiembre de dos mil trece para que presente el informe general del art. 39 de la Ley 24.552, si cualquiera de estos días resultara inhábil, el plazo vencerá el día siguiente hábil.- 2) Publíquese nuevamente edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba durante cinco días posteriores al dictado de la presente resolución, sin previo pago de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ - Protocolícese, hágase saber y dese copia.

5 días - 4410 - 9/4/2013 - \$ 735

INSCRIPCIONES

COSQUÍN – La Sra. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, hace saber que la Sra. Galop Danisa Evangelina, DNI. 28.458.139, argentina, soltera, mayor de edad, con domicilio real en calle Pje. Güemes N° 127, Dpto. 4 – B° El Alto, La Falda, con domicilio legal constituido en calle Tucumán 488, Cosquín, solicita su inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Cosquín, Diciembre de 2012. Fdo.: Dr. Nelson Ñañez – Sec.

3 días – 4440 – 5/4/2013 - \$ 131,10

CITACIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Albert Ramiro Domenech, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BECERRA DE MAKARIANI, ALCIRA ALICIA – EJECUTIVO –" (EXPTE. N° 363167 del 23/07/2009), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 17 de Octubre de 2012.- Agréguese cédula de notificación acompañada. Tiénesse presente la declaración jurada formulada. Atento lo solicitado, constancias de autos y en mérito de lo dispuesto por el art. 152 Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada, ALCIRA ALICIA BECERRA DE MARIANI, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el

plazo de tres días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos en el Diario Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dra. Viina L. Calderon – Prosecretaria Letrada. – Dr. Alberto Ramiro Domenech – Juez. - Secretaría N° 7. Villa María, 19 de Noviembre de 2012.-

5 días – 4283 - 9/4/2013 - \$ 595.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA c/ ROSARIO VIEYRA DE SANCHEZ – EJECUTIVO" (Expte. N°56 – 08/11/2010), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 17 de Octubre de 2012.- Por iniciados los trámites de ejecución del crédito.- De la liquidación presentada córrase vista a la contraria.- Notifíquese.- Fdo. Olga S. Miskoff de Salcedo – Secretaria.- Planilla de capital, Intereses y Costas. Capital: original: \$1.576,46; Intereses C.T. al 12/10/2012 \$3.235,01; Costas: Aporte Ley 8404 \$99; Tasa de Justicia \$174,50; Honorarios Dr. Julio Oyola 10 Jus \$1.406,10; y Apertura de Carpeta \$421,83. Total: \$6.912,90.- Secretaria N°5 – Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo. Villa María, 26 de Octubre de 2012.-

5 días – 4284 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BLANCH CARLOS RAMON Y SUS SUCEORES – EJECUTIVO" (Expte. N°468256- Cuerpo 1 – 03/10/2006), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de agosto de 2012.- Notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule la impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del CPCC. Oportunamente acompañese al Tribunal constancias de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho.- Fdo. María Soledad Fernández – Secretaria.- Planilla de capital, Intereses y Costas. Capital: original: \$124,13; Intereses C.T. al 09/08/2011 \$684,66; Costas: Aporte Ley 8404 \$99; Tasa de Justicia \$174,50; Honorarios Dr. Julio Oyola 4 Jus \$465,32. Total: \$1.547,61.- Secretaría N°2 – Dra. María Soledad Fernández. Villa María, 19 de Octubre de 2012.-

5 días – 4285 - 9/4/2013 - \$ 525.-

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ C. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.- Ejecución Fiscal" (Expte. "F" – N° 77/410 – 21/12/2004), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. Villa María, doce de setiembre de dos mil ocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra del Señor CONSTANTINO HERNANDEZ SANCHEZ y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos tres mil cuatrocientos ochenta con treinta centavos (\$3480,30), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. 2) Costas a cargo de la parte demandada, a cuyo fin se

regulan los honorarios del Dr. Julio Cesar OYOLA en la suma de pesos seiscientos veintiuno (\$621) y en la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) por apertura de carpeta. Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber.- Fdo. Dr. Fernando Flores. Juez. Secretaría N° 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro. Villa María, 10 de Octubre de 2012.

2 días – 4286 - 9/4/2013 - \$ 252.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORTEGA, MODESTO AMADO – EJECUTIVO –" (EXPTE. N° 346419- del 22/07/2008), ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 29/08/2012.- Agréguese.- Téngase presente.- A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada MODESTO AMADO ORTEGA, -mediante publicación de edictos – para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres días subsiguientes al de vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese de conformidad al art. 165 del CPCC.- Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Juez. - Dra. María Soledad Fernández. Prosecretaria Letrada. Secretaría N° 2. Villa María, 11 de Septiembre de 2012.-

5 días – 4287 - 9/4/2013 - \$ 490.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana Esther Martínez Gavier, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ABATE DAGA JOSE MIGUEL- Ejecutivo Fiscal" (Expte. N°666100 – 23/07/2009), ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 08/08/2012.- Agréguese cédula de notificación e informe del Juzgado Electoral.- Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento lo solicitado, constancia que antecede y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sr. JOSE MIGUEL ABATE DAGA, para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- Fdo: Susana Esther Martínez Gavier. JUEZ – María Lorena Bonsignore. PROSECRETARIA LETRADA – Secretaría N°1 Dra Verónica Stuart. Río Segundo, 01 de Octubre de 2012

5 días – 4288 - 9/4/2013 - \$ 630.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ MORANTE JOSE INDALECIO - Ejecutivo" (Expte. N°363001 – 23/07/2009), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 17 de julio de 2012.- Atento lo solicitado, constancias de autos y en mérito de lo dispuesto por el art. 152 Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada, JOSE

INDALECIO LOPEZ MORANTE, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en el plazo de tres días más oponga las excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos en el Diario Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domench. Juez - Dra. Paola Tenedini. Secretaria. Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 25 de Septiembre de 2012.

5 días - 4289 - 9/4/2013 - \$ 525.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis., en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IRISOGREGORIO RAFAEL - Ejecutivo" (Expte. N°687925 - 22/07/2008), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 12/09/2012.- Proveyendo a fs. 14: Téngase presente lo manifestado. Atento a ello, cítese y emplácese a la accionada Sr. GREGORIO RAFAEL IRISO - mediante publicación de edictos- para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, oponga excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimientos de ley.-". Notifíquese.- Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Juez - Dra. María Soledad Fernández. Secretaria. Secretaría N°2. Villa María, 25 de Septiembre de 2012.

5 días - 4290 - 9/4/2013 - \$ 420.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA c/ COOPERATIVA TAMBERALA PREFERIDAL TDA. - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N°411454 - 30/12/2010), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 03 de septiembre de 2012.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada COOPERATIVA TAMBERALA PREFERIDAL TDA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Juez. - Dra. Paola Tenedini. Secretaria. Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 20 de Septiembre de 2012.

5 días - 4292 - 9/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domench, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LUDUEÑA DOMINGO - EJECUTIVO" (Expte. N°371860 - Cuerpo 1 - 13/12/2007), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27/03/2012.- Agréguese constancia de AFIP que se acompaña. Atento el certificado de fs. 30 y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la liquidación para

que en el plazo de TRES días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 Cód. Proc.. Oportunamente acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto a la condición que reviste el letrado interviniente ante AFIP. - Fdo. Viviana I. Calderón - Prosecretaria Letrada.- Planilla de capital, Intereses y Costas. Capital: original: \$215,60; Intereses C.T. al 24/10/2011 \$910,87; Costas: Aporte Ley 8404 \$90; Tasa de Justicia \$179,50; Honorarios Dr. Julio Oyola 4 Jus \$465,32. Apertura carpeta 3 Jus \$348,99; Total: \$2.210,28.- Secretaria N°7 - Dr. Pablo Enrique Menna. Villa María, 12 de Noviembre de 2012.-

5 días - 4293 - 9/4/2013 - \$ 735.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domench, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALLEJO MARTALORENAY OTRO - Ejecutivo" (Expte. N°785142 - 06/11/2009), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 12/11/2012.- Agréguese la cédula de notificación que se acompaña. Téngase presente la declaración jurada formulada. Atento lo solicitado, constancias de autos y en mérito a lo dispuesto por el art. 152 Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada, MARTA LORENA CALLEJO Y OMAR MATEO QUARANTA, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de rebeldía y para que en el plazo de tres días más oponga las excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos en el Diario Boletín Oficial de la provincia de Córdoba. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese.- Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domench. JUEZ - Dra. Viviana L. Calderón. PROSECRETARIA LETRADA. Secretaria N°7. Villa María, 14 de Febrero de 2013.

5 días - 4294 - 9/4/2013 - \$ 595.-

La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra Ana María Bonadero de Barberis en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BALANCINI, ALBERTO RODOLFO Y OTROS. - Ejecutivo" (Expte. N° 346410 C. 1 Año 2008), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de Agosto de 2012. Notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del CPCC. Oportunamente acompáñese al tribunal constancias de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Dra. María Soledad Fernández. Secretaria. Planilla de capital, intereses y costas. Capital: Original \$ 156,80; Intereses Que establece el Cod. Tributario Provincial 20/10/2011. \$ 602,43; Sub total capital e intereses \$ 759,23. Costas: Aporte Ley \$ 99; Tasa de Justicia \$ 174,50, Honorarios Dr. Julio César Oyola con arreglo a los arts. 36 y 37 de la ley 9459 \$ 530,12. TOTAL \$ 1.562,85. Secretaria n° 2. Villa María, 04 de diciembre de 2012.

5 días - 4295 - 9/4/2013 - \$ 560.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y

Familia de Villa María, Dr. Fernando Flores, en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ VOGLINO BERNARDO - EJECUTIVO" (Expte. N°777837 - 21/12/2004), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 07 de Noviembre de 2012.- Agréguese cédula e Informe del Juzgado Electoral.- Atento lo solicitado, cítese y emplácese al demandado Sr. BERNANRDO FERNANDEZ VOGLINO para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga excepciones legítimas (art. 547 y 548 del C. de P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 122 2do. Párr. C. Tributario).- NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. Fernando Flores. Juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro. Secretaria. Secretaría N°4. Villa María, 15 de Noviembre de 2012

5 días - 4296 - 9/4/2013 - \$ 525.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA c/ FRISCHLING FANNY O FEIGI - Ejecutivo" (Expte. N°674691 - 22/07/2008), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 12/09/2012.- Atento a ello, cítese y emplácese a la accionada Sra. FREISCHLING, FANNY o FEIGI -mediante publicación de edictos- para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, oponga excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Juez - Dra. María Soledad Fernández. Secretaria. Secretaría N°2. Villa María, 26 de Septiembre de 2012.

5 días - 4291 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a HEREDIA RICARDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEREDIA RICARDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXP. N° EXPTE. 1378656/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 422)

5 días - 4321 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GROS ENRIQUE ALFONSO LUIS Y OTRO - EJECUTIVO" (Expte. N°755056 - Cuerpo 1 - 22/12/2008), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 13 de noviembre de 2012.- Agréguese. Atento el proveído de fs. 20 y encontrándose expedita la vía presente en el art. 7 de la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de los honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564

del CPCC. NOTIFIQUESE. Oportunamente acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase por manifestada y acreditada la condición ante la AFIP.- Fdo.: Dr. Fernando Flores. Juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro. Secretaria.- Planilla de capital, Intereses y Costas. Capital: original al 01/12/2008 \$277,30; intereses al 01/12/2008 \$456,91; crédito reclamado al 01/12/2008 \$734,21; Intereses C.T. al 02/11/2012 \$915,34; Costas: Aporte Ley 8404 \$121,50; Tasa de Justicia \$174,50; Honorarios Dr. Julio Oyola 4 Jus \$562,44; Apertura Carpeta \$421,83. Total: \$2.929,82.- Secretaria N°4 - Dra. Isabel Llamas de Ferro. Villa María, 23 de Noviembre de 2012.-

5 días - 4297 - 9/4/2013 - \$ 735.-

Se hace saber a LISCOVICH Y FARBER ADOLFO CESAR Y LISCOVICH Y FARBER CLARISA DIANA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LISCOVICH Y FARBER ADOLFO CESAR Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXP. N° EXPTE. 1152600/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 232)

5 días - 4319 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a ZALAZAR DE CASTILLO FLORINDA IRENE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZALAZAR DE CASTILLO FLORINDA IRENE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXP. N° EXPTE. 1152591/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 241)

5 días - 4320 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a BRUSCHALBERTO ENRIQUE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRUSCHALBERTO ENRIQUE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXP. N° EXPTE. 1401542/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 21° Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para

que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 509)
5 días - 4322 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a FRANCIOSA SEVERINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCIOSA SEVERINO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1401558/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 526)
5 días - 4323 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a BISIO DAVID DANIEL MI. 5.539.927 Y BISIO GUILLERMO SAMUEL MI. 8.640.585 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISIO DAVID DANIEL Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1401851/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 571)
5 días - 4324 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a CANDOTTI VALENTINA RENEE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANDOTTI VALENTINA RENEE- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1401863/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 589)
5 días - 4325 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a COMPAÑÍA FINANCIERA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑÍA FINANCIERA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-

EXP. Nº EXPTE. 1587416/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 936)
5 días - 4326 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a MARIA DEL PILAR MARTINEZ DE SCERBO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE SCERBO M- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1587295/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 972)
5 días - 4327 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a los SUCESORES DEL SR. BRUERA NELSON ROBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUERA NELSON ROBERTO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1708286/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- Cba., 26 de Junio de 2012: Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edicto por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CP.) Fdo. Todjababian, Sandra Ruth - Secretaria- (nº orden 1245)
5 días - 4328 - 9/4/2013 - \$ 560.-

Se hace saber a CHERCOLES JOSÉ LEÓN DNI. 12.995.563 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA ROBERTO DANTE - RECARATULAR— PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1744467/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a

derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 1313)
5 días - 4329 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a GOMEZ JORGE JULIAN MI. 6.698.514 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ JORGE JULIAN- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1996528/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 1932)
5 días - 4330 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a FARIAS SILVIA BIBIANA DNI. 23.796.132 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS SILVIA B- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2034548/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2070)
5 días - 4331 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE AMARANTO JORGE RICARDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMARANTO JORGE RICARDO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2087942/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2226)
5 días - 4332 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a TALLERES METALURGICOS A D PARISE SAIC que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TALLERES METALURGICOS A

D PARISE SAIC- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1223999/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2912)
5 días - 4333 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a MOYANO MABEL DEL VALLE DNI. 14.659.761 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO MABEL DEL VALLE- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1832218/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 3052)
5 días - 4334 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a AYALA EDGAR ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AYALA EDGAR ALBERTO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1989914/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 3197)
5 días - 4335 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DEL SR. BERNALDEZ, MARIO ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNALDEZ, MARIO ALBERTO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1241740/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 3241)

5 días – 4335 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a OLIVA, ALBERTO LUCIANO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA, ALBERTO LUCIANO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2204139/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 21º Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 3306)

5 días – 4337 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a FORMENTO DE SENESTRARI, LIDIA JUANA Y ACHAVAL DE MARTINEZ VOGLINO, ESTHER RAFAELA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FORMENTO DE SENESTRARI LIDIA JUANA Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1137325/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 132)

5 días – 4352 - 9/4/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a SENTANA HORACIO MARIO MI. 399.399 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SENTANA HORACIO MARIO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1633810/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 1162)

5 días – 4353 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a FLORES MANUEL MI. 2.781.225 Y CORNEJO DE FLORES ANTONIA MI. 7.323.366 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES MANUEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1744537/36" que se tramitan por ante

el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 1343)

5 días – 4354 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a MOZZATI DE OPL, ILDE CARMEN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOZZATI DE OPL, ILDE CARMEN- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1990240/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 1999)

5 días – 4355 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a SUAREZ JORGE EDUARDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ JORGE EDUARDO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1990252/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2011)

5 días – 4356 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a SANCHEZ VICTOR HUGO DNI. 14.747.856 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ VICTOR HUGO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2067231/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2111)

5 días – 4357 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a MARCHETTI HECTOR ANGEL MI. 10.543.924 Y MARCHETTI RUBEN ANTONIO MI. 11.745.607 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCHETTI HECTOR ANGEL Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2067243/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2123)

5 días – 4358 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a PELLEGRINI HUGO ALFREDO MI. 7.991.118 Y DEMATTEIS JULIA DE LOS MILAGROS DNI. 5.431.711 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PELLEGRINI HUGO ALFREDO Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 2064728/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2251)

5 días – 4359 - 9/4/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a LA TEIGNOUSE S.A. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA TEIGNOUSE S.A.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1237037/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2930)

5 días – 4360 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a ESTIRPE SACI que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTIRPE SACI- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1237059/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte

(20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2952)

5 días – 4361 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a BASH SAI C que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASH SAI C- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1237066/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2959)

5 días – 4362 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a EMBOTELLADORA DEL LITORAL SA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMBOTELLADORA DEL LITORAL SA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1237441/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2996)

5 días – 4363 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a LARSAL S.R.L. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LARSAL S.R.L.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1237444/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remante, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (nº orden 2999)

5 días – 4364 - 9/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a FAIENZA PABLO DNI. 18.583.738 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAIENZA PABLO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. Nº EXPTE. 1936351/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. de

Se hace saber a OLIVA, MARTA DEL VALLE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ OLIVA, MARTA DEL VALLE- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXP. N° EXPTE. 2205651/36" que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 25 Nom. Civ. y Com. I de Ejecuciones Fiscales, Secr. Única, sito en calle A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.- (n° orden 3374)
5 días - 4380 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVELLI VICENTE PLACIDO", EXTE N° 1942068/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, RIVELLI VICENTE PLACIDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4456 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTOPAN ROSANA MABEL", EXTE N° 1938213/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, ORTOPAN ROSANA MABEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4457 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA FERNANDO JORGE", EXTE N° 1942073/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, PERALTA FERNANDO JORGE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4458 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARO JUAN CARLOS", EXTE N° 1938437/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, CARO JUAN CARLOS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4459 - 9/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PROMOTORA DEL LITORAL", EXTE N° 1194452/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de julio de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, PROMOTORA DEL LITORAL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4460 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PINASCO JUAN CARLOS", EXTE N° 1211570/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado de los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024.. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, PINASCO JUAN CARLOS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4461 - 9/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETROCOR INGENIERIA SRL", EXTE N° 1211574/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.

Cítese y emplácese a la parte demandada, PETROCOR INGENIERIA SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4462 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA TRANCITO YAÑEZ", EXTE N° 1813650/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de marzo de 2010. Atento a lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el termino de comparendo, el que sera de veinte dias.. Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LUDUEÑA TRANCITO YAÑEZ, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4463 - 9/4/2013 - \$ 490.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOIMAR SA", EXTE N° 1211608/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, MOIMAR SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4464 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALANO LUIS GERARDO", EXTE N° 1842434/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de setiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, MALANO LUIS GERARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4465 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los au-

tos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACHADO NICANOR", EXTE N° 2038446/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, MACHADO NICANOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4466 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAJARRO OSCAR RAUL", EXTE N° 1831053/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de agosto de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024.. Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, NAJARRO OSCAR RAUL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4467 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEGRO JUAN CARLOS", EXTE N° 1595074/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de agosto de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024.. Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, NEGRO JUAN CARLOS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 4468 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORO JOSE MARIA CARLOS FRANCISCO", EXTE N° 1391256/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de febrero de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4° de la ley 9024.. Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, ORO JOSE MARIA CARLOS FRANCISCO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4469 - 9/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 º nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LORENZUTTI FIDELARTURO ", EXTE Nº 1407292/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 01 de julio de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LORENZUTTI FIDELARTURO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4470 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 º nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERSCOVICH DE S. CLARAA ", EXTE Nº 1391272/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 25 de febrero de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado por edictos en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4º de la ley 9024.. Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, HERSCOVICH DE SCHVARTZMAN CLARA AIDA; SCHVARTZMAN Y HERSCOVICH CARLOS JOSE; SCHVARTZMAN Y HERSCOVICH RAUL HERNAN; SCHVARTZMAN Y HERSCOVICH MARGARITA ROSA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4471 - 9/4/2013 - \$ 525.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 º nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPRESTI JOSE ", EXTE Nº 1799593/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 28 de abril de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el boletín oficial (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, LOPRESTI JOSE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4472 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 º nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los au-

tos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIMOZZI CARLOS ALEJANDRO ", EXTE Nº 1942142/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 18 de julio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Ponsella, Monica Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, GRIMOZZI CARLOS ALEJANDRO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4473 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 º nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA ANDRES HILARIO ", EXTE Nº 1612406/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 08 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9094). Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, GIANA DE GARCIA ESTELA GLADYS Y GARCIA ANDRES HILARIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4474 - 9/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez de Primera Instancia y 1 Ins y 25 º nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a Usted que en los autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ RAMON ORFILIO ", EXTE Nº 1942166/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 24 de noviembre de 2010. Notifíquese atento a lo solicitado, al demandado en los terminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. Y 4º de la ley 9024.. Fdo. Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada, SANCHEZ RAMON ORFILIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 4475 - 9/4/2013 - \$ 455.-

SUMARIAS

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nom, en lo Civil, Comercial y Familia, pone en conocimiento de la población en general del pedido realizado por la Sra. Gisel HERRERA, en nombre y representación de su hija menor de edad Rebecca FORTI, de reemplazo del apellido paterno según art. 15 de ley Nacional Nº 18.248 en los autos caratulados "HERRERA MARÍA GISEL EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, DE SU HIJA MENOR DE EDAD REBECCA FORTI - ABREVIADO - Solicitud Reemplazo apellido paterno según art. 15 de ley nacional Nº 18.248" (Expte. Nº 1186829, del 21/02/2013, Sec. 5), informando que quienes tengan interés legítimo podrán formular oposición fundada dentro de los quince (15)

días hábiles computados desde la última publicación. San Francisco, 14 de marzo de 2013. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez, Dra. Nora CARIGNANO, Secretaria.

2 días - 4345 - 3/4/2013 - \$ 420

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

SAN FRANCISCO - Por disposición Sr. Juez 1º Inst. y 3º Nom. C. C. de San Francisco se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ DARÓ, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "DARO, JOSE - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1224978, tramitados ante Sec. Nº 6, Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 21 de marzo de 2013.-

5 días - 4304 - 9/4/2013 - \$ 236,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., en los autos "OCCO u OCO SALVADOR - Declaratoria de Herederos Expte Nº 237398/36 cita y emplaza a los herederos de OCCO u OCO SALVADOR y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22 de marzo de 2013. Fdo.: González Zamar Juez - María Cristina Barraca - Sec.

5 días - 4393 - 9/4/2013 - \$ 231.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE FERNANDO FRANCISCO TORRES Y ELSA NELIDA DEAGUSTINI para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-García Sagues José Luis, Juez; Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria.- Autos: TORRES, José Fernando Francisco - DEAGUSTINI, Eisa Nélide - Declaratoria de Herederos. (Expte. Nº 2378 63/36).- Córdoba, 04 de Marzo de 2013.-

5 días - 4394 - 9/4/2013 - \$ 280.

BELL VILLE - Juez de 1º Inst y 2º Nom. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados "CIANCIO MARIA ALEJANDRA-Declaratoria de Herederos. Expte Nº 767435" ya los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 06/02/2013, Juez: Galo Copello, Sec. Ana Laura Nueva.

5 días - 4498 - 9/4/2013 - \$ 207,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación. Civil y Comercial, de Villa Dolores. en los autos caratulados "MALDONADO CARLOS OSCAR-Declaratoria De Herederos", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de CARLOS OSCAR MALDONADO para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación. bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez. -Juez- Dra. María Victoria Castellano-Secretaria.-Oficina, 27 de febrero de 2013.

5 días - 4479 - 9/4/2013 - \$ 245.

SAN FRANCISCO - Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación C. C. de la ciudad de San Francisco, se cita, llama y

emplaza herederos y acreedores de RASSETTO EMMA ISABEL, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación autos "RASSETTO EMMA ISABEL - Declaratoria de Herederos", tramitados ante la Sec. Nº 3, Dra. Rosana Rossetti de Parussa, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 27 de Febrero de 2013.-

5 días - 4302 - 9/4/2013 - \$ 225.

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C., 1º Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELPIDIO JOSÉ TOSSEN, en autos caratulados "Tossen, Delpidio José - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, de marzo de 2013.-

5 días - 4303 - 9/4/2013 - \$ 225,50.

SAN FRANCISCO.- El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARTOLO MARTINA, CLORINDA CLARA BIRGI Y RICARDO ESTEBAN MARTINA en los autos caratulados "Martina Bartolo, Birgi Clorinda Clara y Martina Ricardo Esteban - Declaratoria de Herederos" - Expte.- Nº 1142121, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: Horacio E. Vanzetti - Juez.- Rosana B. Rossetti de Parussa, Sec. - San Francisco, 19 de marzo de 2013.

5 días - 4306 - 9/4/2013 - \$ 391.

SAN FRANCISCO (Cba.) El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO MIGUEL COMBA, en autos caratulados "COMBA RICARDO MIGUEL - Declaratoria de Herederos", Expediente Nro. 1206075, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 18 de marzo de 2013. Dra. María B. de Ravera, sec.

5 días - 4305 - 9/4/2013 - \$ 328,50.

SAN FRANCISCO (Cba.) El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIA LIRIA o LIVIA MANSILLA, en autos caratulados "MANSILLA ANTONIA LIRIA o LIVIA - Declaratoria de Herederos", Expte, Nº 1213259, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 11 de marzo de 2013.- Dra. María G.B. de Ravera, sec.

5 días - 4307 - 9/4/2013 - \$ 325.

ARROYITO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de la Ciudad de Arroyito cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUDIÑO RAMON VICTORIANO y/o GUDIÑO VICTORIANO RAMON. En autos GUDIÑO

RAMON Victoriano - Declaratoria de Herederos- Exp. N° 1156777 y los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a a partir de la última fecha publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 21 de Marzo de 2.013.- Alberto Luis Larghi - Juez. Marta Ines Abriola, secretaria.

5 días – 4508 - 9/4/2013 - \$ 210.

SAN FRANCISCO: El Señor Juez 1° Instancia, Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria N° 6 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA CARMEN MERLO, para que comparezcan en los autos caratulados: "MERLO, SUSANA CARMEN - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimientos. de ley.- San Francisco, 15 de marzo de 2013.- Dra. María S. Bussano, Secretaria.-

5 días – 4308 - 9/4/2013 - \$ 221.

El señor Juez de 1a Inst. y 9a Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de NORA BEATRIZ LOPEZ y ORLANDO MANUEL DI MATTIA, en autos caratulados: López Nora Beatriz y Di Mattia Orlando Manuel - Declaratoria de Herederos - Expte. 2374403/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba, 4/3/2013. Fdo. Germán Almeida, Juez - María V. Vargas, Sec.

5 días – 4482 - 9/4/2013 - \$ 262,50.

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Victor Hugo Peiretti; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o herencia y/o bienes de MERCEDES MARIA CARIGNANO, para que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y ejercer sus derechos en los autos caratulados "CARIGNANO, MERCEDES MARIA - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1199912, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación bajo apercibimientos de ley; los que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría Número Cinco (5).- San Francisco, 08/03 de 2013.- Dr. V Hugo Peiretti - Juez; Dra. Nora B. Carignano - Secretaria.

5 días – 4340 - 9/4/2013 - \$ 455.

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dr. Vanzetti Horacio E., cita y emplaza a los herederos y acreedores de IBARRA AMANDA ROSA - Declaratoria de Herederos por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "IBARRAAMANDAROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Secretaria N° 4, Dr. Vanzetti Horacio Enrique. Ofic., 12 de marzo de 2013.

5 días – 4347 - 9/4/2013 - \$ 245.

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría número 5, en Autos caratulados "CUGNO, Carlos Domingo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia del señor CARLOS DOMINGO CUGNO, L.E. 6.414.041,

para que en el plazo de Veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 4346 - 9/4/2013 - \$ 315.

SAN FRANCISCO - El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. Secretaria N° 3 de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Rossana Rossetti de Parussa, en los autos caratulados "FANTINI, EMILIO - MAGNIN o MAGNIEN, FELISALYDIA - Declaratoria de Herederos", Expte. SAC N° 758351 - Cuerpo 1, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la herencia de Emilio Fantini y Magnin o Magnien Felisa Lydia para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. San Francisco 29 de Octubre de 2012.

5 días – 4344 - 9/4/2013 - \$ 280.

El Juez de 1a Inst y 49° Nom. Civ Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ LUIS BARRERA en autos "Barrera, José Luis - Decl. De Herederos - 2382552/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/02/2013. González Zamar, Leonardo Casimiro, Juez- Barraca de Rodríguez Crespo, María Cristina, Sec.

5 días – 4388 - 9/4/2013 - \$ 178,50.

El señor Juez de juzg 1a inst. civ. com. 15a Nom-sec Gonzalez De Robledo, Laura Mariela cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMILATTO, LUIS y TABORDA, MARIA ISABEL en los autos caratulados: CAMILATTO LUIS - TABORDA MARIA ISABEL— Declaratoria de Herederos Expte N° 2344426/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 1/03/2013. Secretaria: Conti, Maria Virginia.-

5 días – 4389 - 9/4/2013 - \$ 262,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fija de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, en autos "RIBERO, SAVAS CARLOS o CARLOS SAVAS - MARIN, ESTHER ALCIRA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1126285, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante RIBERO, SAVAS CARLOS o CARLOS SAVAS - MARIN, ESTHER ALCIRA, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Jorge David Torres - Juez.- Dra. Susana A. Pinán - Secretaria. Río tercero, 06/02/2013.

5 días – 4396 - 9/4/2013 - \$ 330.

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Argina Del Carmen Martínez. En autos caratulados: Martínez Argina Del Carmen - Testamentario- - Exp N° 2371125/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de Marzo de 2013 secretaria Trombeta De Games Beatriz Elva -Juez: García Sagúes José Luis.

5 días – 4403 - 9/4/2013 - \$ 275.

Juez de 1° Instancia y 9° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

MONTENEGRO o MONTENEGRO GUEVARA NAZARINA o LAZARINA JULIA. En autos caratulados: Montenegro o Montenegro Guevara Nazarina o Lazarina Julia - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2178780/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de diciembre de 2012 secretaria Vargas Maria Virginia -Juez: Falco Guillermo Edmundo.

5 días – 4402 - 9/4/2013 - \$ 306,50.

COSQUIN - El Señor Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Cosquín, Sec 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FUNES, JUAN CARLOS, en autos caratulados FUNES, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte 796795 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 25 de febrero de 2013. Nelson Ñañez - Secretario.

5 días – 4401 - 9/4/2013 - \$ 265.

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Roberto Lautaro Comet, cita y emplaza a los herederos de Magdolina Alda Rizzi. En autos caratulados "RIZZI, MAGDOLINA ALDA c/ sucesores de ESTHER LIDIA MONJO- Accion de Nulidad- Expediente N° 2372228/36", Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Córdoba, 19 de Marzo de 2013. Secretaria: Lucila Halac Gordillo.

5 días – 4400 - 9/4/2013 - \$ 281,50.

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PESCE MARÍA AMELIA. En autos caratulados: Pesce María Amelia - Declaratoria de Herederos - - Exp N° 2393249/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de marzo de 2013 prosecretaria Fournier Gabriel Mauricio Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 4399 - 9/4/2013 - \$ 275.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "SOLER, JUAN ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2393261/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Alberto Soler, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07 de Marzo de 2013. Leonardo C. Gonzalez Zamar- Juez-, Barraco De Rodriguez Crespo, Maria Cristina Secretaria.

5 días – 4398 - 9/4/2013 - \$ 277.

El Juez de 1° Inst. y 35° Nom. Civ. Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES TEJEDA en autos TEJEDA MERCEDES- Decl. De Herederos - 2381626/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/03/2013. María

Cristina Sammartino de Mercado, Juez- Domingo Ignacio Fassetta, Sec.

5 días – 4397 - 9/4/2013 - \$ 178,50.

El Señor Juez de 1a Instancia y 19° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA ANGÉLICA GOTUSSO, En autos caratulados: Gotusso Marta Angélica - Declaratoria de Herederos - - Exp N° 2342823/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, Cba., 19 de Noviembre de 2012 secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela María, Juez: Villarragut Marcelo A.

5 días – 4407 - 9/4/2013 - \$ 278.

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. Sec. 2 de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRADA, ELSA ESTELA en autos caratulados: ANDRADA, ELSA ESTELA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 794538 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15 de diciembre de 2013. Secretaria: Dra. Scarafia de Chalub Mará. Juez: Dr. Sartori José Antonio.

5 días – 4282 - 9/4/2013 - \$ 250.

LAS VARILLAS. El señor Juez de Primera Inst. Civ. Com., Concil., Flia, Ctról., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores, ya todos que se encuentren con derecho a la herencia de CARLOS OMAR RAMÓN TUNINETTI, D.N.I. 7.799.129, en autos caratulados: "TUNINETTI, Carlos Omar Ramón- Declaratoria de Herederos", (Expte. 1213691) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Variillas, 12 de Marzo de 2013.- Fdo. Dra. Carolina Musso - Juez; Dra. Gabriela Castellani, Prosecretaria Letrada.-

5 días – 4299 - 9/4/2013 - \$ 314,50.

LAS VARILLAS. El señor Juez de Primera Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con derecho a la herencia de ELSA DORA CEJAS, D.N.I. 1.916.883, e IRENE ISOLINA CEJAS, D.N.I. N° 0.608.048, en autos caratulados "CEJAS, Elsa Dora/CEJAS, Irene Isolina-Declaratoria de Herederos" (Expte. 1195776) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 05 de Marzo de 2013.- Fdo. Dra. Carolina Musso - Juez; Dra. Gabriela.

5 días – 4300 - 9/4/2013 - \$ 336,50.

DEÁN FUNES.- La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes RIVERO SATURNINO y MARIA FILOMENA OCHOA o MARIA OCHOA, en autos. caratulados "RIVERO SATURNINO y OTRA - Declaratoria de Herederos.- Expte. N° 748516. Publicaran cinco veces Y para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Ciudad de Deán Funes, 13 de febrero de 3- Firmado Dra. Emma Mercado de Nieto, juez. Casal de Sanzano, sec. N° 2.

5 días – 4390 – 9/4/2013 - \$ 300.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Angélica Genocchio ó Genocchio ó Ginocchio, en los autos caratulados: "GENOCCHIOoGENOCCHIOoGINOCCHIO María Angélica - Declaratoria de Herederos", Expte. 2387691/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Ortiz Héctor G. (Juez); Dra. Romero M. Alejandra (Secretaria). Córdoba, 20 de marzo de 2013.

5 días – 4387 – 9/4/2013 - \$ 243,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. Civ. y Cial. de Córdoba, cita y emplaza a coherederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Vicente Garay y María Eulalia Taborda para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "Garay Vicente - Taborda María Eulalia - Declaratoria de Herederos (Expte. 2375713/36)". Firmado: Dr. Laferriere, Juez. Dr. Maina, Secretario.

5 días – 4391 – 9/4/2013 - \$ 300

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dr. Cemborain, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CEBALLOS y/o CEBALLO, JOSE MARIA Y TULIAN, ZULEMA, para que comparezcan y tomen participación en los autos caratulados: "CEBALLOS y/o CEBALLO, JOSE MARIA Y TULIAN, ZULEMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. 728752)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 7/3/2013. Dr. Carranza, prosecretario.

5 días – 4392 – 9/4/2013 - \$ 290

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFA MERCEDES CAZORLA en autos caratulados "Cazarla Josefa Mercedes - Testamento" (Expte. N° 2366384/36), para que dentro de veinte días siguientes a de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Córdoba. 8/2/2013- Fdo. Patricia Asrin - Juez - Elba Monay de Latanzi – Secretario.

5 días – 4481 – 9/4/2013 - \$ 245

DEAN FUNES. El Sr. Juez Civil, Com., Conc. y Flia. de la Novena Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Deán Funes, Secretaria Numero Dos, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de CESAR, OSVALDO SEVERO en autos caratulados "CESAR, OSVALDO SEVERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 789852", para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho. Deán Funes, 15 de Marzo de 2013. Fdo: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto - Juez - Dra. María Elvira Casal de Sanzano - Secretaria.

5 días – 4437 – 9/4/2013 - \$ 264

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión de Rodriguez Rogelio Mario, para que dentro de los veinte días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ROGELIO MARIO - DECLARAT. DE HEREDEROS (Expte. 2394267/36)", bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/03/2013. Fdo: Yacir, Viviana Siria: Juez; Dr. Villalba, Aquiles Julio, secretario.

5 días – 4435 – 9/4/2013 - \$ 257

LABOULAYE. El Señor Juez de 1ª Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de YAMILA MARIELA BRAIN, en los autos "BRAIN YAMILA MARIELA s/ Declaratoria Herederos" Expte. N° 1120783 - cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.:15/03/2013. Fdo. Dr. Pablo A. CABRAL - Juez - Dr. Jorge David TORRES – Secretario.

5 días – 4434 – 9/4/2013 - \$ 300

LABOULAYE. El Señor Juez de 1ª Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUAREZ MARIA TERESA, en los autos "SUAREZ MARIA TERESA s/ Declaratoria Herederos" Expte. N° 1120715- cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.: 15/03/2013. Fdo. Dr. Pablo A. CABRAL - Juez - Dr. Jorge David TORRES – Secretario.

5 días – 4433 – 9/4/2013 - \$ 300

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., en estos autos CARIVALI O CARIVALI DE AGLIOZZO CAYETANA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2324556/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135. DR. EDUARDO BRUERA – JUEZ - DRA. MARIA MIRO - SECRETARIA.

5 días – 4422 – 9/4/2013 - \$ 315

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GENOVEVA ROMERO DNI 3.602.959 en autos caratulados "ROMERO GENOVEVA – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2327118/36 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de febrero de 2013. Juez Gabriela Faraudo, Secretaria. Mirta Morresi.

5 días – 4421 – 9/4/2013 - \$ 350

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados: "BORGOGNO, BERNABÉ ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2381915/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr.

Borgogno, Bernabé Atilio, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Febrero de 2013. Juez. Dr. González Zamar, Leonardo Casimiro. Secretaria: Dra. Barraca de Rodríguez Crespo, María Cristina.

5 días – 4420 – 9/4/2013 - \$ 280

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Instancia del juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE CRESPO, en los autos caratulados "CRESPO, CARLOS ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 757549", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. José María Smith - JUEZ P.L.T. - Dra. María Elvira Casal - SECRETARIA.

5 días – 4419 – 9/4/2013 - \$ 280

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos "CALVIÑO, RODOLFO EMILIANO - Declaratoria de Herederos (N° 2367954/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodolfo Emiliano Calviño por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, marzo 22 de 2013.

5 días – 4436 – 9/4/2013 - \$ 198

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gladys Zulma Gallardo para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GALLARDO GLADYS ZULMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 1146617), bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 19 de febrero de 2013.

5 días – 4342 – 9/4/2013 - \$ 245

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Arrieta Procopenco Carlos Ricardo en los autos caratulados "Arrieta Procopenco Carlos Ricardo - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2390388/36)" para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Victoria María Tagle, Juez. Dra. Adriana Bruno de Favot, Sec.

5 días – 4343 – 9/4/2013 - \$ 315

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de Cruz del Eje Dr. Fernando Aguado, en autos: MONTOYA ROSA LUISA Y OTRO - Dec. de Herederos – Exp. 1199495 - cuerpo 1, cita y emplaza a herederos y acreedores, quedados al fallecimiento del causante Sr. MIGUEL FLORES, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan en estos autos. Dr. Esteban Raúl Angula (Sec.).- Quedan Uds. Debidamente Notif.- Cruz del Eje, 20 de Marzo del 2013.

5 días – 4431 – 9/4/2013 - \$ 270

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVILAS ROQUE OSVALDO. En autos caratulados: AVILAS ROQUE OSVALDO -

Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2352380/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Noviembre de 2012. Sec.: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Dra. Unes Sylvia Elena.

5 días – 4432 – 9/4/2013 - \$ 225

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUFFA FRANCISCO LUIS DIOGENES. En autos caratulados: BUFFA FRANCISCO LUIS DIOGENES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2226118/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 04 de Diciembre de 2012. Secretaria: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 4429 – 9/4/2013 - \$ 278

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINAUDO LUIS VICENTE. En autos caratulados: RINAUDO LUIS VICENTE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2369830/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de. Marzo de 2013. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez - Prosec. Fadda María Florencia.

5 días – 4424 – 9/4/2013 - \$ 263

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Francisco Ratti en autos "RATTI, Francisco" Declaratoria de Herederos - Exp 2376708/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Roberto Cometo Juez. María Cristiano Sec. 20/03/2013.

5 días – 4425 – 9/4/2013 - \$ 224

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN CRIADO. En autos QUIROGA DIGNO RAUL – CRIADO CARMEN - Dec. de Herederos - Exp. 802851/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/03/2013. Sec.: Dra. Bueno de Rinaldi Irene. - Juez: Dra. González de Quero Marta.

5 días – 4426 – 9/4/2013 - \$ 251

SAN FRANCISCO – El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Quinta Circunscripción Judicial de la provincia de Córdoba, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor LUIS AMÉRICO SERAFINI, en los autos caratulados "Serafini, Luis Américo – Declaratoria de Herederos – (Expte. 1115336)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco,

21 de febrero de 2013. Fdo.: Peiretti, Víctor Hugo – Juez. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

5 días – 4343 – 9/4/2013 - \$ 315.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAY HEBE DENISE. En autos caratulados: GAY HEBE DENISE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2382398/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Marzo de 2013. Prosec.: Dra. Viartola Duran María Soledad - Juez: Dra. Farauto Gabriela Inés.

5 días – 4427 – 9/4/2013 - \$ 266

El Sr. juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. Dr. Héctor Gustavo Ortiz, en los autos caratulados: "MOLINA, NELIDA HORTENSIA - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2352605/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA HORTENSIA MOLINA, D. N. I. N° 1572129, y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27 de diciembre

de 2012. Fdo.: Dr. Héctor Gustavo Ortiz, juez; Dra. María Alejandra Romero, secretaria.

5 días – 4428 – 9/4/2013 - \$ 295

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. en autos "BLUA, Bautista - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 2376969/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de el Sr. BLUA, Bautista D.N.I. N° 6.419.904 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Secretaria MURRILLO, MARIA EUGENIA. Cba. 22 de Marzo de 2013.

5 días – 4438 – 9/4/2013 - \$ 225

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVILAS ROQUE OSVALDO. En autos caratulados AVILAS ROQUE OSVALDO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2352380/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de noviembre de 2012. Sec. Dra. María Soledad Inaudi de Fontana – Juez – Dra. Lines Sylvia Elena.

5 días – 4430 – 9/4/2013 - \$ 270

Pnia. Chazón, en el lugar denominado Laguna de Bragado, designada como lote UNO, el que a su vez es parte del lote SEIS (6), con una Superficie total de 10has.3405ms.2848cms.cdos.- Descrip.s/inf. Reg.Gral.Prop. (fs.776) Inscripto en el Reg.Gral.Prop. (prop.2/3) al D° 25190 - F° 35988 - T° 144 - Año 1969.- Estado: (s/acta const.fs.760/64).- V) Una fracción que es parte del campo conocido por "Las Perdicitas", situado en el lugar denominado "El Potrero", en Pedanía Cañada de Alvarez, Dpto. Calamuchita, de ésta Pcia. de Cba., cuyo terreno está designado como lote número CUATRO "b" en un plano especial confeccionado por el Ing. Francisco L. Mortara al subdividir el lote número Cuatro de la manzana "A".- Sup. de 15 Has.- Descrip.s/inf. Reg.Gral.Prop. (fs.792). Incrip. en el Reg.Gral.Prop. al D° 34034 - F° 45994 - T° 184 - Año 1977.- Estado: (s/acta const.fs.778/83).- Condiciones: inmueble descripto pto. I) Base (\$1.160); pto. II) Base (\$ 2.697); pto. III) Base (\$11.686); pto. IV) Base (\$ 8.099) y pto. V) Base (\$ 264) respectivamente, (s/IVA), dinero de contado, al mejor postor.- Incr. Mínimo post.: \$ 200.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el veinte (20%) por ciento del valor de su compra, con más el (2%), corresp. al Fdo. p/Prev. Viol. Fliar. (art.24 ley 9505), la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta.- Se pone en conocimiento a los adquirentes de los inmuebles rurales a subastarse, que en caso de corresponder, previo a los trámites de inscripción ante el Reg.Gral.Prop. deberán efectuar la confección de los respectivos planos, siendo los trám. y gtos. a cargo del comprador, como así también el pago de gtos.de transf.- Gravámenes: Surgen Inf. Reg.Gral.Prop.- Títulos:Art. 575,579,580 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Informes: al Mart. de 17/19hs Tel. (0353) 154214933.-

5 días – 4454 – 8/4/2013 - s/c.

Juez 10ª Civil, autos "Nuevo Banco Suquia SA c/ Ortiz Evelio Oscar y otros – Abreviados (1096616/36)", Mart. Bruno Jewsbury (01-824) rematará el 05-04-13, 10:30 Hs. en Sala Remates (Arturo M. Bas 244 SS) inmueble Matrícula 217.307 sito en B° Bella Vista, Dpto. Capital, desig. Lt. 32, Mz. 12, frente al NO a calle Canalejas, sup.total de 216.42 M2.- Base de \$65.727.= dinero de contado y al mejor postor, seña en el acto del 20% más comisión martillero (3%), y el 2% para el pago del fondo de violencia familiar y saldo al aprobarse la misma.- Postura mínima \$3000.= Compra en comisión: Art.586 CPC.-Inmueble sito en calle Canalejas 1755, B° Bella Vista, ocupado por terceros, (calidad préstamo) posee pasillo de ingreso c/portón, patio c/asador, Cocina, Living-comedor, pasillo distribución, 2 dormitorios, patio de luz c/lavadero cubierto.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Te.4235289-156-322447.- Of. 22/3/2013. Verónica del V. Montañada – Prosecretaria letrada.

5 días – 4418 – 5/4/2013 - \$ 632,50

Orden Juez 46° C.C. autos: "MANZANO DANIEL FERNANDO C/ APPO SINCOVICH VIOLETAANALIA-EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-" (Exp. 1892291/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 04/04/13 a las 10:30hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo INMUEBLE ubic. en calle Bambilla N° 615 (no visible –lat. der. N° 619 y casa a la izq.), B° Bella Vista, inscripto a la Mat. 156.460 (11), desig. lote "A", manz. "2" c/

Sup. 171,28ms.cdos. MEJORAS: Ingr. p/portón metálico corredizo, retiro 1ms. a la casa, living comedor, hall distrib., cocina, 2 habit., baño y patio. COND: dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (2%), saldo aprob. subasta con mas int. 2% mensual en caso de extenderse la aprob. a mas de 30 días de fecha remate y hasta efvo. pago, bajo apercib. art. 585 C.P.C., debiendo el compr. constituir domicilio en radio 30 cuadras de Trib. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 3.000. BASE: \$90.114. EXHIB: 2 y 3 Abril (16-17 hs.) ESTADO: Ocup. p/dda. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dr. Arevalo. Secretario. Of. 20 -03-2013.

5 días – 3959 – 4/4/2013 - \$ 777.-

SENTENCIAS

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C.F.C.M. y F. de Oliva, Sec. a cargo del Dr. Víctor Navello en autos caratulados "Municipalidad de Pampayasta Sur o Sud c/ Lovagnini, Atilio y Otros - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 551205). Se ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: Trece. Oliva, 18 de febrero del año 2013. Y Vistos Y Considerando Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, regular los honorarios profesionales por las tareas realizadas en la etapa de ejecución de sentencia del Dr. Gastón R. Arrom, en la suma de pesos novecientos trece con setenta y siete centavos (\$913,77) los que serán soportado por el demandado en autos. Protocolícese, hágase saber.- ALBERTO RAMIRO DOMENECH - Juez.

5 días – 4128 – 8/4/2013 - \$ 356

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C.F.C.M. y F. de Oliva, Sec. a cargo del Dr. Víctor Navello en autos caratulados "Municipalidad de Pampayasta Sur o Sud c/ Florines, Elsa - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 551228). Se ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: once. Oliva, 18 de febrero del año 2013. Y Vistos Y Considerando Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, regular los honorarios profesionales por las tareas realizadas en la etapa de ejecución de sentencia del Dr. Gastón R. Arrom, en la suma de pesos novecientos once con noventa y un centavos (\$911,91) los que serán soportado por el demandado en autos. Protocolícese, hágase saber.- ALBERTO RAMIRO DOMENECH - Juez.

5 días – 4129 – 8/4/2013 - \$ 350

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C.F.C.M. y F. de Oliva, Sec. a cargo del Dr. Víctor Navello en autos caratulados "Municipalidad de Pampayasta Sur o Sud c/ Daghero de Jardon, Nelly - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 551223). Se ha dictado la siguiente resolución: Auto Numero: nueve. Oliva, 18 de febrero del año 2013. Y Visto Y Considerando Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, regular los honorarios profesionales por las tareas realizadas en la etapa de ejecución de sentencia del Dr. Gastón R. Arrom, en la suma de pesos setecientos ocho (\$708,00) los que serán soportados por el demandado en autos.- Protocolícese, hágase saber.- ALBERTO RAMIRO DOMENECH - Juez.

5 días – 4130 – 8/4/2013 - \$ 341

VILLA MARIA. Juz. C.C. Fliar. 1ª Inst. 3ª Nom. Villa María, Córdoba, con domicilio en General Paz 331, 2° Piso, Sec. N° 5 notifica que en los autos "GARRIDO Vda. DE ALBERTENGO Mirta Nilda y otros c/ Jorge Osvaldo TORRES y otra

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O. J.C.C.C.F. Cosquin, Sec. Dr. Ñañez, autos "ROSSETTO, Juan Manuel c/ CAMARA, Silvana Verónica – DIVISION DE CONDOMINIO" Exp. 753562, Mart. Mónica Arias M.P. 01-1578, c/ dom. Cetrangolo 656 Cosquin rematará el 04/04/13 a las 12:00 hs., en caso de resultar inhábil el día habil subsig., en Sala Remates Trib. Cosquin, sita en Catamarca 167, Depto. 3º piso, inscrip. en la Mat. 390619/35. La Falda. Descripc. Cocina, comedor, dormit., baño, terraza, estado muy bueno. Sup. Cub. Ppia. 41,71 m2. sup. desc. comun uso exclus. 50,79 m2. Serv. Munic. Agua, energ. eléct., cloacas. Desocupado. Base \$ 340.000,00. Post. Min: \$100. Cond: efect. Ch. cert. mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (3%) más 2% del precio de cpra. (ley 9.505 art 24). No se acept. cesion por acta judic. Saldo aprob. la subasta o transc. mas de 30 días podra consignar el precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imput. 2,5% interes mens. Compra en comis. art. 586 C.P.C. Tit. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 21/03/13 Fdo. Dr. Ñañez- Sec.

3 días – 4215 – 4/4/2013 - \$ 294.-

VILLA MARIA - Orden Excma. Cámara Laboral, Secr. Dr. Oyola - Villa María (Cba.), en autos: "TORRES ALFREDO c/ QUEVIMAR S.A.C.I.G. y F. - Ordinario - Incapacidad" (Expte. 341238).- El martillero Víctor M. Cortéz - M.P. 01-630, con domicilio en L. de la Torre N°: 475 - V. María (Cba.), Subastará el 8 de Abril de 2013 a las 11:30 hs. en Planta Baja del Tribunal de Villa María (Cba.), sito en calle Gral. Paz 331, los siguientes bienes inmuebles en el estado visto y que se encuentran: I) Lote de Terreno, ubicado en Colonia Alcira, Pnia. Algodón, Dpto. Gral. San Martín, desig. lote CINCO-b, mide: 53 ms. de fte. al S. s/calle, 393 ms. de fdo. y fte. al E., sobre calle, Sup. 2 Has. 828 ms. cdos., linda: al S. y E. c/calles, al N. y O. c/resto lote 5.- Inscrip. Reg. Gral. Prop. a

la Matrícula 214.351 (16).- Antec. Dominial F° 17144/981; insc. Prot. de Serv. al N°: 82, Folio 122, Tomo I. Ofic. 27/VIII/985.- Estado: Desocupado. (acta const. fs. 732/36).- II) Una fracción de terreno de campo, situada en el esquinero NO. del LOTE N°: 30, del Establecimiento "La Laura", antes "Las Piedras" ubicada en Pnia. Algodón, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba., se designa como FRACCION E. A. H. I. J. E., con Sup. de 5 Has. 5360ms 64dms.cdos.- Descrip.s/inf. Reg. Gral. Prop. (fs.727) Inscripto Reg. Gral. Prop. al F° 41.763 - Año 1973.- Estado: ocupado por Sr. Carlos Aranda y flia. s/contrato (acta const. fs.713/17).- III) Fracciones de terreno, ubicadas de acuerdo al Plano del Pueblo Estación Cayuqueo del F.C.A., Pnia. Ballesteros, Dpto. Unión, Pcia. de Cba., que miden y lindan respectivamente así: a) LOTE "F" de la MANZANA VEINTE, mide 20ms. en sus costados Norte y Sud por 40ms. de sus lados Este y Oeste, o sea una Sup. 800ms.cdos.- Y linda: Norte, calle n° 10. Sud: con lote A. Este: calle n° 7. y Oeste: lote G.- b) LOTE "G" de la MANZANA VEINTE, mide 20ms. en sus costados Norte y Sud por 40 ms. en sus lados Este y Oeste; o sea una Sup. de 800 ms.cdos. Y linda: Norte, calle n° 10. Sud: lote B. Este; lote F. y Oeste: lote H.- c) Otra fracción compuesta por los lotes "A" - "B" - "C" de la MANZANA VEINTE que miden unidos como están 60ms. de fte. al Sud sobre calle n° 8 por 40ms. de fdo. y fte. al Este sobre calle n° 7; o sea una Sup. de 2.400 ms.cdos. y linda: Sud: calle n° 8, que separa la Estación Cayuqueo. Norte: con lotes F-G-C de la misma manzana. Este: calle n° 7 que separa la Mz. 19. y Oeste: con lote D de la misma mz. 20. Inscriptos en el Reg. Gral. Prop. al D° 25803 - F° 36847 - T° 148 - Año 1969.- Estado: ocupado por Sr. Francisco Agüero - Sra. Marta Gómez e hijos, s/cont. (acta const. fs. 748/52).- IV) Derechos y Acciones (equiv. a 2/3 partes), sobre una fracción de terreno de campo ubicado en Departamento General San Martín,

- daños y perjuicios" (Expte. 361189) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 3 - Villa María, 14/02/2012.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios deducida por Mirta Nilda Garrido Vda. de Albertengo, Hernán Albertengo Garrido y Uriel Albertengo Garrido en contra de Jorge Osvaldo Torres y de la empresa "GARCIA TRANSPORTES S.R.L.", condenando a estos últimos a abonar la suma de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000) a la primera y la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) para cada uno de los restantes, en el término de diez días bajo apercibimiento, con más los intereses establecidos en el considerando respectivo.- 2) Las costas se imponen en forma proporcional al éxito obtenido.- En relación al reclamo de la Sra. Mirta Nilda Garrido de Albertengo las costas se distribuyen en un ochenta y siete por ciento (87%) a cargo de la actora y un trece por ciento (13%) a cargo de los demandados (arts. 130 a 133 del CPCC).- En relación al reclamo de los Sres. Hernán Albertengo Garrido y Uriel Albertengo Garrido las costas se distribuyen en un sesenta por ciento (60%) a cargo de los actores citados y un cuarenta por ciento (40%) a cargo de los demandados (arts. 130 a 133 del CPCC).- 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. José Luis Bertoldi en la suma de pesos treinta y siete mil ciento veinticinco (\$ 37.125). PROTOCOLICÉSE, HAGASE, SABER y DESE COPIA.- Firmado: Dr. Gabriel Cammisa, Juez.- Villa María, Marzo 12 de 2013.-

5 días - 4139 - 8/4/2013 - \$ 900

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ª Inst. y 6ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados "DENNER, María Josefina c/ RODRÍGUEZ ORTEGA, Mario Hugo - Divorcio Vincular (420383)" notifica al Señor Mario Hugo Rodríguez Ortega la siguiente resolución: "Sentencia Número: 2. Río Cuarto, 06/02/2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Admitir la presente acción y en consecuencia decretar el divorcio vincular de María Josefina Denner DNI Nº 5.897.939 y Mario Hugo Rodríguez Ortega DNI Nº 5.528.607. 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, es decir, el día 22 de febrero de 2012, con el alcance del art. 1306 del CC. 3) Ordenar la inscripción marginal de la presente sentencia en la partida de casamiento inscripta en el acta número 59 de fecha 23 de enero de 1975, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas de la ciudad de Río Cuarto. 4) Costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de los honorarios del letrado interviniente hasta tanto el mismo lo solicite (Art. 26 ley 9459). Protocolicécese, y Hágase Saber. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez. Río Cuarto, 26/2 del 2013.

5 días - 3914 - 5/4/2013 - \$ 525

La Sra. Juez, Marta González de Quero, de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de Irene Carmen Bueno de Rinaldi, en los autos caratulados: "Banco Velox SA c/ Juárez, Carmen - Presentación múltiple - Ejecutivo Particular - Expte. Nº 182835/36", ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: Cincuenta y nueve. "Córdoba, 06 de Marzo de dos mil trece. VISTOS: Estos autos caratulados "Banco Velox S.A. C/ Juárez, Carmen - Presentación Múltiple - Ejecutivo Particular - Expte. Nº 182835/36" Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I)

Declarar rebelde a la demandada Sra. Carmen Juárez, D.N.I. Nº 6.029.937; II) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de pesos dos mil cuatrocientos setenta y cuatro con más los intereses calculados de conformidad al considerando respectivo. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin se regula en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Federico A. Racca en la suma de pesos ochocientos treinta y cuatro (\$834) y la suma de pesos quinientos treinta y uno (\$531) por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459.- Protocolicécese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Marta González de Quero, Juez.

3 días - 3943 - 3/4/2013 - \$ 371,40

La Sra. Juez, Gabriela M. Benítez de Baigorri, de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Sara Aragón de Pérez, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Mercado, Héctor H. - Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares - Expte. Nº 545367/36", ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: Setenta y uno.- "Córdoba, cuatro de Marzo de dos mil trece. VISTOS: Estos autos caratulados "Banco Velox SA C/ Mercado, Héctor H. - Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares - Expte. Nº 545367/36" Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en contra del demandado: Sr. Mercado Héctor Hugo, D.N.I. Nº 12.528.086, hasta el completo pago al actor de la suma de pesos Dos mil novecientos cincuenta con doce centavos (\$2.950,12), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. -111) Imponer las costas al demandado en su calidad de vencido. IV) Regular los honorarios del Dr. Jorge A. Racca, M.P. 1-24182, en la suma de pesos Novecientos ochenta y nueve con cincuenta y ocho centavos (\$958,58), con más la suma de pesos Quinientos treinta y uno (\$531), por el concepto previsto en el art. 104 Inc. 5 de la ley 9459.- Protocolicécese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Gabriela M. Benítez de Baigorri, Juez.

3 días - 3945 - 3/4/2013 - \$ 404,40

El Sr. Juez, Héctor Enrique Lucero, de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. Ciudad de Cba, Secretaría María Cristina Alonso de Márquez, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Vázquez, Carlos Ambrosio - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés - Expte. Nº 616847/36", ha resuelto: Sentencia Número: Cuatrocientos cincuenta y seis.- "Córdoba, 27 de Diciembre de 2012.- Y Vistos: Estos autos caratulados "Banco Velox SA c/ Vázquez, Carlos Ambrosio - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares - Expte. Nº 616847/36" ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Carlos Ambrosio Vázquez, D.N.I. Nº 06.438.213; II) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado con más los intereses calculados de conformidad al considerando. III) Costas al demandado a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Federico A. Racca en la suma de pesos Un mil quinientos noventa y dos con setenta centavos (\$1.592,70), y la suma de pesos Cuatrocientos setenta y siete con ochenta y un centavos (\$477,81) por el art. 99 inc. 5 de la ley 8226 (hoy art. 104 inc. 5º de la Ley 9459).- Protocolicécese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez.

3 días - 3944 - 3/4/2013 - \$ 404,40

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial en los autos - MARTOCCIA, Lilia Beatriz c/ PEREZ, Héctor Benito y otro - EJECUCION DE SENTENCIA PENAL - EXPEDIENTE: 572174/36 - ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de marzo de 2013. Agréguese constancias requeridas. Atento a lo informado por el Juzgado Nacional Electoral a fs. 78, en relación al fallecimiento del codemandado Segundo Alberto Díaz, suspéndase el proceso (art. 97 del CPC). Autorízase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, por cinco veces, en los términos de los arts. 152 y 165 del CPC., a cuyo mérito cítese y emplácese a sus herederos para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de rebeldía. Déjese constancia de lo aquí ordenado en los autos Nº 1871106/36 y 1871135/36. Notifíquese. Dr. Lucero, Héctor Enrique - Juez de 1ª Inst. y 1ª C.C. - Dr. Marchi, Adrián Víctor. Prosecretario Letrado.

5 días - 3695 - 4/4/2013 - s/c

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AHUMADA SHAIRA YAMILE NAIQUEN C/CALDERON MIGUEL ANTONIO - ACCIONES DE FILIACION - EXPTE. Nº 607666" cita al Sr. Miguel Antonio Calderón, a la audiencia previstos por el art. 60 de la ley 7676, fijada para el día 3 de abril del año 2013 a las 9.30 hs. con quince minutos de tolerancia, a la que debe comparecer personalmente, con su documento de identidad y abogado patrocinante, bajo apercibimiento del art. 61 del cuerpo legal citado. Córdoba, 13 de febrero de 2013. Fdo. Belitzky, Luis Edgard, Juez. Iturrieta de Scavuzzo, Silvia Graciela, Secretaria.

2 días - 4621 - 3/4/2013 - s/c

El Señor Juez de Familia de 5ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría Antonozzi, en autos caratulados "RADICCI, NADIA PAMELA C/ SUC. DE CUELLO NAHUEL EZEQUIEL - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO - EXPTE. 1123096", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de Marzo de 2013.- ...A los fines de tratar filiación extramatrimonial post mortem, fíjase audiencia a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 16 de mayo del año 2013 a las 10,00 hs.... Cítese y emplácese a los sucesores del Señor Nahuel Ezequiel Cuello para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía a la audiencia designada supra con quince minutos de tolerancia, debiendo comparecer personalmente las partes con letrado patrocinante, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía a los demandados (Art. 61 del mismo cuerpo legal). Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Alejandra Parrello -Juez; Julia Rossi - Prosecretaria.

5 días - 3696 - 4/4/2013 - s/c

CITACIONES

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Fam. de Río Segundo en autos "BUFE Jorge y Otro C/ SUCESORES DE RUIZ DELMO OMAR.- División de Condominio - Expte. 415871" que se tramita por ante este juzgado, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart, cita y emplaza a todos los herederos

del Sr. Delmo Omar Ruiz y/o a todo el que se considere con derecho sobre el cincuenta por ciento del lote de terreno ubicado en Colonia Toledo Pedanía Caseros, Pto. Santa María, descripto según título como: Lote de terreno ubicado en "Colonia Toledo", Pedanía Caseros, Dpto. Santa María designado como Lote 25 de la legua 127 que mide: 988,90m. en sus lados NE y SO, por 1.270,11 m. en sus lados SE y NO con una Superficie total de 125 Has. 6011,77 m2, linda; al NE con lote 27 y pte. Del lote 23; al SO c/ terreno del Ferrocarril Gral. B. Mitre; al SE c/ lote 26 y al NO c/ lote 24, inscripto en Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 544.236 del Dpto. Santa María (31-03), notificándolos del proveído de fecha 28 de marzo de 2011. "Río II, 28 de marzo de 2011. Atento lo solicitado en la diligencia que antecede, provéase a la demanda obrante a fs. 1/6. Téngase a los comparecientes por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a los demandados para que en término de 6 (seis) días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los art. 507 y 509 del C.P.C.C. Téngase por ofrecida la prueba a fs. 18/20, para su oportunidad. Cumpliese los autos: "Bufo Jorge y otra Medidas Preparatorias. Certifíquese en el libro de entrada y refoliense los mismos. Notifíquese. Fdo: Susana Esther Martínez Gavier. Juez.

5 días - 4227 - 8/4/2013 - \$ 904

El Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 50ª Nom. Sec. de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Prieto, en los autos caratulados "ROD S.R.L. c/ JUAREZ, Fabiana Banesa - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. Nº 1904573/36" cita y emplaza a la Sra. Fabiana Vanesa o Banesa JUAREZ, DNI Nº 30.331.463, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que en el término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Benítez de Baigorri, Gabriela M. (Jueza); Prieto, Alicia S. (Secretaria).

5 días - 4119 - 8/4/2013 - \$ 385,50

El Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 50ª Nom. - Sec., Secretaria a cargo de la Dra. Prieto, en los autos caratulados "ROD S.R.L. c/ MOLINA, Eduardo Del Valle y otro - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. Nº 1904567/36", cita y emplaza a los Sres. MOLINA, Eduardo del Valle, D.N.I. Nº 22.223.909 y CERVERA, Mariela Alejandra, D.N.I. Nº 23.057.656 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado: Benítez De Baigorri, Gabriela M. (Juez); Prieto, Alicia S. (Secretaria).

5 días - 4120 - 8/4/2013 - \$ 393

RIO CUARTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río IV, Secretaria a cargo del Dr. MARTIN LORIO, en autos: "CASTRO RAUL FABIAN C/ CORREA RICARDO MARIO

ALFREDO Y ANTONIO EUSEBIO GOMEZ - DEMANDA ORDINARIA"; Expte. N° 676333, cítese y emplácese a los demandados Sr. Antonio Eusebio Gómez y/o a sus herederos, y/o sucesores, y al Sr. Ricardo Mario Alfredo Correa y/o a sus herederos y/o sucesores para que en el término de tres días comparezca, ha estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. - Notifíquese.- Fdo. Dra. SELENE CAROLINA LOPEZ, (Secretaria), Dr. ROLANDO O. GUADAGNA, (Juez).- RIO CUARTO, 13 de MARZO de 2013.

5 días - 4188 - 8/4/2013 - \$ 350

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPINDOLAS, MONICA DEL VALLE Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte. N° 1045326/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: ESPINDOLAS, MONICA DEL VALLE Y OTROS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 4185 - 8/4/2013 - \$ 525

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASOC C AHTAL V UNQUILLO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363627/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE UNQUILLO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4019 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASTORI ESTRUCTURAS SA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363632/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Félix Raúl VILLAGRA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4020 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DOMINE DE MURTAGH, C. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364013/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Clotilde DOMINE de MURTAGH para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4021 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NISHIOKA, SHIGEKI – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375707/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Shigeki NISHIOKA, D.N.I. 14.291.457 y Amelia María de los Angeles HERRERA, M.I. 5.008.633 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4022 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORDOÑEZ DE NEYRA, MERCEDES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375733/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SOCIEDAD CIVIL "CONSORCIO PERRET II" para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4023 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OTINCO SRL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375748/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Tomasa Victoria CORDOBA de SOSA para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4024 - 8/4/2013 - \$ 385.-

El Sr. Juez 1º Inst. C.C. 51º Nom., Sec., de la ciudad de Cba., en los autos caratulados: "Rod S.R.L. c/ Gimenez, Patricia Ines y otros - Ejecución Prendaria", (Expte. N° 509568/36), cita y emplaza a comparecer a los herederos de VICENTE GIMENEZ, M.I. 6.487.354, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Horacio Fournier, sec. Claudia E. Zalazar, juez.

5 días - 4132 - 8/4/2013 - \$ 250.

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO, JESUS LEONCIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363953/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Jesús Leoncio CUELLO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4025 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE, HORACIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363532/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al codemandado Sr. Horacio AGUIRRE para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4026 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRIAS DE ECHENIQUE, MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730304/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Federico DIAZ GARCIA y José Enrique ECHENIQUE DEHEZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo

de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4027 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRESI, FELICIANO M. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1732528/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Feliciano Miguel TORRESI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4028 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORDOBA, OLGA VICTORIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1732522/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Olga Victoria CORDOBA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4029 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA, ANTONIO ALEJO Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1611663/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Antonio Alejo SOSA y Angélica Elvia VELEZ, L.C. 4.788.539 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - 4030 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COMPAÑÍA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1614023/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte

demandada COMPAÑÍA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4031 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLVA S.A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469550/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada TOLVA S.A. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4032 - 8/4/2013 - \$ 350.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TISERA, MATEO RAFAEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 704587/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Mateo Rafael TISERA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4033 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TEJEDA HECTOR JULIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377827/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Héctor Julio TEJEDA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4034 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LIGIO, GUSTAVO FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 930814/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo

dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Gustavo Fabián LIGIO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4035 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LAFRANCONI, HUGO ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 930812/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Hugo Angel LANFRANCONI, D.N.I. 8.390.901 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4036 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MANCINI, RODOLFO FRANCISCO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 731891/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores y/ o herederos de MANCINI, Rodolfo Francisco para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4037 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOSCHI, EDUARDO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930152/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Eduardo Alberto TOSCHI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4038 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRAIACO, ADELA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782695/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de

la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Adela TRAIACO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4048 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CACERES, ARMANDO ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1733882/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. José Luis IBÁÑES, D.N.I. 13.984.489 y Norma Beatriz FARIAS, D.N.I. 17.626.816 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4049 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCHALACMAN, LEON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1733867/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. León SCHALACMAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4050 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGÜELLO SPORT CLUB – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730312/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ARGÜELLO SPORT CLUB para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4051 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ UR CON

S.A. URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469522/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada UR CON S.A. URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4052 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ DE VILLAFANE, LIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378588/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Miguel Angel ROMERO, D.N.I. 12.838.784 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4053 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARRIETA, ANGEL EMILIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376743/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la codemandada Sra. Carmen Elvira VIZCARRA de ARRIETA, D.N.I. 14.218.580 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4054 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CALVO, SANTOS OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198208/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Santos Oscar CALVO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4055 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES, YOLANDA ESTHER – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198298/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Yolanda Esther TORRES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4056 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MI VALLE SAIC – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1209196/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Carlos Francisco LOSTALO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4057 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORTES, GLADYS ELVIRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1208603/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Gladys Elvira CORTES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4058 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VARELA, ALBERTO PASCUAL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2121903/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Alberto Pascual VARELA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4059 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAMPOS VILLAR, M. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990092/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al codemandado Sr. Manuel CAMPOS VILLAR, C.I. 4.496.437 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4060 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUBINI, ENEA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1469510/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. RUBINI, Enea para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4061 - 8/4/2013 - \$ 350.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TECNAER S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198293/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada TECNAER S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4062 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MEDINA DE VALDES, MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377536/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sras. MEDINA de ZAMAR, Araceli y MARTOS de LOPEZ, Francisca para que en

el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4063 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PLACERES, GUSTAVO DAVID – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782719/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la codemandada Sra. Alicia Ester TYMOSZCZUK, M.I. 5.996.221 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4064 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOINCO S.A.C.E.I. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1939424/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SOINCO S.A.C.E.I. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4065 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TICA S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938257/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada TICA S.R.L. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4066 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FICHETTI, DANTE AGUSTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198246/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M.

Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Dante Agustín FICHETTI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4067 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS, RAFAEL M. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2116754 /36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la sucesión indivisa de CAMPOS, Rafael M. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4069 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ, DIONISIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1661274/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Dionisio GOMEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4070 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEN, ARGENTINO Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782730/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal n° 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. GEN, Argentino para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4071 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEDEZMA, ANGEL ROZENDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1731872/36) que se tramitan en el

Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. LEDEZMA, Angel Rosendo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4072 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA ESQUIVEL DE ATKINSON, NELIDAAAMALIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377563/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Nélide Amalia PEREYRA ESQUIVEL de ATKINSON para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4073 - 8/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRER PEDRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1217468/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Herederos de FERRER PEDRO. "Córdoba, 5 de Febrero de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Lopez Ana Laura - Prosecretaria Letrada.

5 días – 4100 - 8/4/2013 - \$ 350.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENEGAS, SANTOS AVELINO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363688/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al codemandado Sr. Santos Avelino BANEGAS, D.N.I. 6.383.888 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4074 - 8/4/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EPIS SANTILLAN, MARÍA SOLEDAD – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2013039/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada María Soledad EPIS SANTILLAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4075 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMIREZ, LUIS FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2013050/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Luis Fernando RAMIREZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4076 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ, RAIMUNDO SUC. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990032/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada suc. de PEREZ, Raimundo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4077 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN, PEDRO RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2013038/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Pedro Ricardo GUZMAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4078 - 8/4/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARCHIORI, MARCELO ITALO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1938255/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Marcelo Italo MARCHIORI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 4079 - 8/4/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA MARINA SOLEDAD S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 2224052/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SILVA MARINA SOLEDAD. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4090 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ JUAN Y GREGORIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1110194/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: MARTINEZ JUAN Y GREGORIO. "Córdoba, veintidos (22) de diciembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Pérez Verónica - Prosecretaria Letrada. Otra resolución: "Córdoba, catorce (14) de setiembre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: Todjababian Sandra Ruth- Secretaria-

5 días – 4091 - 8/4/2013 - \$ 455.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos

caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEVASQUA CARLOS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1781227/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: BEVACQUA CARLOS, BEVACQUA, NORMA Y BEVACQUA, JOSE PASCUAL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4092 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZIO JOSE REYNALDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1780943/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: LIZIO JOSE REYNALDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4093 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENOSIS CONSTRUCCIONES S A S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1839546/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: ENOSIS CONSTRUCCIONES S A. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4094 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/Halloween SRL S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411037/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Halloween SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4096 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLE JORGE ORFELIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833835/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: VALLE JORGE ORFELIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4097 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PERALTA Miguel Suc S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431208/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: PERALTA Miguel Suc. "Córdoba, 10 de setiembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Gil Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado.

5 días – 4098 - 8/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GONZALEZ DE CARO JUANA S/ Ejecución Fiscal -

Ejecución Fiscal" Expte N° 1781355/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: GONZALEZ DE CARO JUANA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4099 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ACOSTA OLMOS CARLOS O S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2009791/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: ACOSTA OLMOS CARLOS O. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4095 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1808418/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4101 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria

a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANIFE, Juan Raul S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042027/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Sucesores de ANIFE, Juan Raul. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4102 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ Leuvino Silverio S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042052/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Sucesión de MARTINEZ Leuvino Silverio. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4103 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ Y LOZADA S.R.L. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1084023/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: DIAZ Y LOZADA S.R.L.. "Córdoba, cinco (5) de febrero de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Lopez Ana Laura - Prosecretaria Letrada. Otra resolución: "Córdoba, primero (1) de noviembre de 2011.-De la liquidación presentada: vista a la contaria(art. 564 del CPC).-" Todjababian, Sandra Ruth- Secretaria.

5 días – 4104 - 8/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria

a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRANCHA EMILIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780985/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: GRANCHA EMILIO. se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de Mayo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. López Ana Laura - Prosecretaria Letrada.

5 días – 4105 - 8/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRIMAL MIGUEL RAMON S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705513/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SUCESION INDIVISA DE MIGUEL RAMON GRIMAL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4106 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZAMAR Salvador S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431031/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: ZAMAR Salvador. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4107 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUIÑAZU Rogelio Ramón S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N°

1431076/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: GUIÑAZU Rogelio Ramón. se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Noviembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretaria Letrada.

5 días – 4153 - 8/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, Jose Horacio y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1195032/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: GOMEZ, JOSÉ HORACIO y LIGORRIA DE GOMEZ, NORMA BEATRIZ. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4108 - 8/4/2013 - \$ XXXX

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO JULIO CESAR S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1802080/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: BROCHERO, TERESA EUFEMIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4109 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEGIAS Daniel José S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1041281/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: MEGIAS Daniel José. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo

por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4147 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Robles Raul Jesus S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1409057/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Sucesion de Robles Raul Jesus. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4148 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1831475/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4149 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ José Eugenio S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 412366/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: RODRIGUEZ José Eugenio. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº

9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4150 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Oscar Tolchinsky SAS/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1411118/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Oscar Tolchinsky SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4151 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATOS Jose Ignacio y/o sucesión S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1122030/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: MATOS Jose Ignacio y/o sucesión. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4152 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1835280/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y

Duarte Quirós CITA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4154 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1808421/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4155 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Oggero Umberto y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1409062/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Oggero Umberto y otro. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4156 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ GARCIA FAURE Manuel S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1045232/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SUCESORES DE GARCIA FAURE Manuel. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4157 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DICRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1224211/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: DICRO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4158 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796650/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: ZOPPI CARLO Y ZOPPI, ENRIQUE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4159 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria

a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS JOSE BENJAMIN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781059/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: BARROS JOSE BENJAMIN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4160 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796641/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4161 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALGADO SERVANDO R S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842604/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: STAMMENA, OSVALDO OMAR Y EFFINGER, ANA MARIA De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4163 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRETE LUIS ELPIDIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 412418/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: NAVARRETE LUIS ELPIDIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4165 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ San Lorenzo Corrugados SRL S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411012/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: San Lorenzo Corrugados SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4166 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1808417/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4167 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL JOSE ARIEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1816769/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: TOLEDO RAMON OSVALDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4162 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Medición y control Ingeniero Latorre SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411098/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Medición y control Ingeniero Latorre SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4168 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA, Héctor Julio S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1123365/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: VILLALBA, Héctor Julio. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del

juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4169 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEIZAGA WALTER ORLANDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1804239/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: VEIZAGA WALTER ORLANDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4164 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Bracamonte Jose Eulogio René S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1409078/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Sucesores de Bracamonte Jose Eulogio René. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4170 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA Serevo Saul y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1042827/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: TISSERA Serevo Saul y otro. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más

trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4171 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAVALA Justo José S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1430996/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SUCESIÓN DE ZAVALA JUSTO JOSE M.I. Nº 2.763.118.. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otra Resolución: "Córdoba, once (11) de marzo de 2011. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados." Fdo Perez de Tartalos, Veronica Zulma.-

5 días – 4173 - 8/4/2013 - \$ 595.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Robertino SRL S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1410939/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Robertino SRL. se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de Agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Pérez Verónica - Prosecretaria Letrada. Otra resolución: "Córdoba, treinta (30) de noviembre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución, vista al demandado (art. 564 del CPCC.).

5 días – 4172 - 8/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC

TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1839250/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES"-SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4175 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Mora Ruben Edilio S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1831566/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Mora Ruben Edilio. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4174 - 8/4/2013 - \$ 490.-

RIO CUARTO. La Señora Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil Comercial y de Familia, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria Diez del Dr. Diego Avendaño, en autos caratulados: LAMBORIZZIO, Juan Alejandro c/ Irma Blanca Doszel - DIVISION DE CONDOMINIO - CAUSA: 410183/3, cita a los herederos de Juan Alejandro Lamborizzio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Domicilio: 25 de Mayo 96, 5º Piso Río Cuarto, 14 de Febrero de 2013. Fdo. Dra. Bibiana Arias Amprino. Abogada. Mat. Pcia. Cba. 2-234. CSJN Tº 63 - Fº 199.

3 días - 3974 - 3/4/2013 - \$ 189

El Señor Juez de Primera Instancia y 21º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ VICENTE FRANCISCO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1705532/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: LOPEZ VICENTE FRANCISCO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de

ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4177 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIANO PELLIZZON ISIRORA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1833422/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: BAIANO vda. de PELLIZZON, ISIDORA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4176 - 8/4/2013 - \$ 525.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUJAN FILOMENA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 2044819/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: BUJAN FILOMENA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 4178 - 8/4/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMERICANA DE TELEVISION SOC. DE HECHO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 1216775/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: AMERICANA DE TELEVISION SOC. DE HECHO. se ha dictado

la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de Abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado Otra resolución: "Córdoba, 13 de diciembre de 2011. Por presentada la liquidación.-Éstese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.Fdo Fernandez de Imas Elsa -Prosecretaria

5 días - 4179 - 8/4/2013 - \$ 665.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Ceballos de Ferreyra Maria del Valle S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406062/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Ceballos de Ferreyra Maria del Valle. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de Abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.

5 días - 4180 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES José S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042068/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: FLORES José. se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 13721. Córdoba, tres (3) de octubre de 2008. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de FLORES, JOSE y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos OCHOCIENTOS SESENTAY CINCO CON TREINTACENTAVOS (\$865,30), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. Garcia Dionisio Fernando y Robles Francisco Salvador en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621,00) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en

la suma de Pesos CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTACENTAVOS (\$186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo: Viñas, Julio Jose - Juez de Primera Instancia.

5 días - 4181 - 8/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FULL SPORT S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1211100/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: FULL SPORT S.A..se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri, Paulina Erica- Prosecretaria Otra resolución: "Córdoba, 29 de noviembre de 2011.- Por presentada la liquidación.-Éstese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo: Fernández de Imas Elsa- Prosecretaria.

5 días - 4182 - 8/4/2013 - \$ 630.-

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos "PEREYRA, RAMÓN ALEJANDRO c/ PEREYRA, DANIEL HUGO - ORDINARIO - COBRO DE PESOS (Juicio Arbitral) (Expte. N° 1204585)" cita y emplaza a los sucesores de JOSÉ ERNESTO CHAVERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Villa Dolores, 13 de marzo de 2013.- Fdo.: Dra. María Victoria Castellano, Secretaria.

5 días - 3957 - 5/4/2013 - s/c

1. El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GHISALBERTI Juan S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431059/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós: "Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Veintisiete (27) de noviembre de 2009. Córdoba, 27 de noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024 modificado por la ley N° 9576), FORMULESE liquidación incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de 3 días

fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra - prosecretario- Otra resolución: "Córdoba, 06 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución" Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra - prosecretaria

5 días - 4183 - 8/4/2013 - \$ 735.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIEYRA ENOE FRANCISCO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792662/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: VIEYRA ENOE FRANCISCO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 4184 - 8/4/2013 - \$ 525.-

RIO CUARTO - La Excma. Cámara de Apelaciones Civil Comercial y Contencioso administrativo de 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Pabla Cabrera de Finola, en autos caratulados: INCIDENTE DE FIJACION DE CANON LOCATIVO DEDUCIDO POR IRMA BLANCA DOSZEL EN AUTOS: LAMBORIZZIO, Juan Alejandro c/ Irma Blanca DOSZEL - DIVISION DE CONDOMINIO - CAUSA: 402023/2, cita a los herederos de Juan Alejandro Lamborizzio para que en el término de cinco días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Domicilio: 25 de Mayo 96 6° Piso - Río Cuarto, 14 de Febrero de 2013. Fdo. Dra. Bibiana Arias Amprino. Abogada. Mat. Pcia. Cba. 2-234. CSJN T° 63 - F° 199.

3 días - 3975 - 3/4/2013 - \$ 231

ALTA GRACIA. La Juez Civ. Com. Conc. y Flía. 2ª Nom. de Alta Gracia, Dra. Cerini, en autos: "Chavez, Roque Ismael - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1143446- Sec. 3, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 15/03/2013.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Roque Ismael Chavez, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por cinco (5) veces. ". Fdo: Dra. Cerini, Juez; Dra. Marcela Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 3935 - 5/4/2013 - \$ 288,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. C., C. y de Flía. de Villa María, Dr. Augusto Gabriel CAMMISA, en los autos caratulados

"QUIÑONERO OLGA ONARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 555241), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante QUIÑONERO OLGA ONARIO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 28/02/2013. Secr. Dra. Olga Silvia MISKOFF de SALCEDO.

5 días - 4004 - 5/4/2013 - \$ 280

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ULLOA DE SARAVIAMERCEDES JESUS Y SUCESION INDIVISA DE GUEVARA DE ULLOA CONSTANCIA LINA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ULLOA DE SARAVIAMERCEDES JESUS Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 1399378/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de marzo de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3725 - 4/4/2013 - \$ 595.-

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ABELIO LUIS PIOTTI Y RUBEN MARIO LEONARDO PIOTTI, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABELIO LUIS PIOTTI Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2274291/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de marzo de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3726 - 4/4/2013 - \$ 525.-

Se notifica a GRAU Y CERRITO EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAU Y CERRITO EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSA BILIDAD LIMITADA-Ej. Fiscal, Expte. N° 1349613/36, tramitados ante el Juzgado de 1º

Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3727 - 4/4/2013 - \$ 595.-

Se notifica a GRAU Y CERRITO EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC. GRAU Y CERRITO E CONS-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1349615/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3728 - 4/4/2013 - \$ 560.-

Se notifica a BANCO MERIDIONAL COOPERATIVO LIMITADO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BANCO MERIDIONAL COOPERATIVO LIMITADO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2274147/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3729 - 4/4/2013 - \$ 525.-

Se notifica a GUZMAN MARIO CESAR, que en los autos caratulados "FISCO DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN MARIO CESAR -Ej. Fiscal, Expte. Nº 920742/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3730 - 4/4/2013 - \$ 490.-

ALTA GRACIA. El Juez Civ., Com. Conc. y Flía. de Alta Gracia, Of. Única de Ejec. Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Martínez Esteban Eusebio - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 299079); cita y emplaza a los demandados Sres. Eusebio Martínez Esteban y Zulema Nilda Larrad de Martínez, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Fernanda Lorena Escudero Olivera, Prosecretario Letrado.

5 días - 3741 - 4/4/2013 - \$ 315

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FACIO DOMINGO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FASSIO DOMINGO-Ej. Fiscal, Expte. Nº 02112571/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 de febrero de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3731 - 4/4/2013 - \$ 525.-

Se notifica a MARTIN ESPIRIDION JOAQUIN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTIN ESPIRIDION JOAQUIN-Ej. Fiscal, Expte. Nº 917232/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero 2013. Conforme las facultades otorgadas por el

artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3732 - 4/4/2013 - \$ 490.-

Se notifica a SOULET Y ULLUA SA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOULET Y ULLUA SA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2242739/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3733 - 4/4/2013 - \$ 490.-

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VALERIO DOMINGO ROQUE, MARIA DE LOS ANGELES CISNEROS que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALERIO DOMINGO ROQUE-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1364306/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3734 - 4/4/2013 - \$ 560.-

Se notifica a MATEO OSCAR ARNALDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MATEO OSCAR ARNALDO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 437133/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la

siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3735 - 4/4/2013 - \$ 490.-

Se notifica a GRAU Y CERRITO EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC. GRAU Y CERRITO E CONS-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1349614/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3736 - 4/4/2013 - \$ 560.-

Se notifica a MEDITERRANEA S.R.L., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDITERRANEA SRL -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1593453/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3737 - 4/4/2013 - \$ 490.-

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LORENZO POGGIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LORENZO POGGIO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2112596/36, tramitados ante el

Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3738 - 4/4/2013 - \$ 525.-

Se notifica a SLIKAS KONSTANTINO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SLIKAS KONSTANTINO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2112611/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero de 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3760 - 4/4/2013 - \$ 490.-

Se notifica a ROLDAN MARIO EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CLUB ATLETICO TALLERES -Ej. Fiscal, Expte. N° 2112575/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretario: Zabala Nestor Luis, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 febrero 2013. Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 3761 - 4/4/2013 - \$ 490.-

Se notifica a CASTIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

Ej. Fiscal, Expte. N° 1788807/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 noviembre de 2012. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 13 febrero 2013.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS TRES MIL CINCUENTAY CUATRO CON 11/100 (\$3054,11)

5 días - 3762 - 4/4/2013 - \$ 770.-

Se notifica a ROLLAN - RO SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROLLAN - RO SOCIEDAD ANONIMA.-Ej. Fiscal, Expte. N° 2213946/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 noviembre de 2012. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 13 febrero 2013.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS TRES MIL CIENTO SIETE CON 35/100 (\$3107,35)

5 días - 3763 - 4/4/2013 - \$ 770.-

Se notifica a PEREZ JOSE ANGEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREZ JOSE ANGEL -Ej. Fiscal, Expte. N° 2215027/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y

25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 noviembre de 2012. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 13 febrero 2013.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE CON 22/100 (\$ 4312,22)

5 días - 3764 - 4/4/2013 - \$ 735.-

Se notifica a PLANAS RUBEN CARLOS que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PLANAS RUBEN CARLOS -Ej. Fiscal, Expte. N° 2215003/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 noviembre de 2012. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 13 febrero 2013.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 52/100 (\$ 7428,52)

5 días - 3765 - 4/4/2013 - \$ 770.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DISCOVERY SRL Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 761363/36, domicilio Tribunal Caseros 551,

PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a DISCOVERY SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 3715 - 4/4/2013 - \$ 350.-

Se notifica a ROLLAN RO - SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROLLAN - RO SOCIEDAD ANONIMA -Ej. Fiscal, Expte. N° 2213945/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 noviembre de 2012. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 13 febrero 2013.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS TRES MIL CIENTO SIETE CON 35/100 (\$ 3107,35)

5 días - 3766 - 4/4/2013 - \$ 770.-

Se notifica a BARRIOS DE PEREYRA ALEJANDRINA DEL CARMEN que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRIOS DE PEREYRA ALEJANDRINA DEL CARMEN -Ej. Fiscal, Expte. N° 1732036/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M. Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 noviembre de 2012. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada

a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 13 febrero 2013.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON 92/100 (\$ 3049,92)

5 días – 3767 - 4/4/2013 - \$ 770.-

Se notifica a BAIGORRIA MABILDA ALICIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ BAIGORRIA MABILDA ALICIA.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 2250184/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 septiembre de 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 12 noviembre 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 20/100 (\$2813,20)

5 días – 3768 - 4/4/2013 - \$ 735.-

Se notifica a BASUALDO FRANCISCO JAVIER Y OTRO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/BASUALDO FRANCISCO JAVIER Y OTRO.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1365084/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 septiembre de 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa

Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 52/100 (\$3866,52)

5 días – 3769 - 4/4/2013 - \$ 770.-

Se notifica a FARIAS NORMA BEATRIZ que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ FARIAS NORMA BEATRIZ.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 2215029/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 septiembre de 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 46/100 (\$6524,46)

5 días – 3770 - 4/4/2013 - \$ 770.-

Se notifica a GOMEZ PATRICIA BEATRIZ que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ GOMEZ PATRICIA BEATRIZ.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 2098369/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 septiembre de 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se

da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 99/100 (\$2421,99)

5 días – 3771 - 4/4/2013 - \$ 770.-

Se notifica a ARAVENA MARIA GRACIELA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ ARAVENA MARIA GRACIELA.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 2213957/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 octubre 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre de 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON 06/100 (\$6527,06)

5 días – 3772 - 4/4/2013 - \$ 770.-

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MASTROSIMONE ATILIO, MASTROSIMONE ANA MARIA, MASTROSIMONE MONICA GRACIELA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ SUCESION INDIVISA DE MASTROSIMONE ATILIO Y OTROS.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1994161/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 septiembre 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre de 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se

da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 16/100 (\$4548,16)

5 días – 3773 - 4/4/2013 - \$ 805.-

Se notifica a PEREYRA LUIS ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ SUCESION INDIVISA DE MASTROSIMONE ATILIO Y OTROS.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1994161/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 septiembre 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre de 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE APESOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 32/100 (\$2416,32)

5 días – 3774 - 4/4/2013 - \$ 770.-

Se notifica a MONTOYA TOMAS que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ MONTOYA TOMAS -Ej. Fiscal, Expte. Nº 949408/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 septiembre 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre de 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA

ASCIENDE A PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOSTREINTAY SEIS CON 10/100 (\$7436,10)

5 días – 3775 - 4/4/2013 - \$ 735.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMA REPRESENTACIONES SA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 738676/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Roma Representaciones SA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 3711 – 4/4/2013 - \$ 350.-

Se notifica a ROMERO JOSE NICOLAS que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO JOSE NICOLAS -Ej. Fiscal, Expte. N° 1732049/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I P- Arturo M.Bas 244 (1º Piso) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 octubre 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre de 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 23/100 (\$2687,23)

5 días – 3776 - 4/4/2013 - \$ 735.-

Se notifica a PAEZ EDUARDO ALFREDO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAEZ EDUARDO ALFREDO -Ej. Fiscal, Expte. N° 1732016/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 2 octubre 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la

Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre de 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 54/100 (\$2500,54)

5 días – 3777 - 4/4/2013 - \$ 735.-

Se notifica a VILLAFÁÑE NORMA DEL VALLE que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/-Ej. Fiscal, Expte. N° 949408/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 septiembre 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre de 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 32/100 (\$2416,32)

5 días – 3778 - 4/4/2013 - \$ 735.-

Se notifica a TORRES BRIZUELA SERAPIO HERMINIO, TORRES BRIZUELA CESAR ANTONIO, TORRES BRIZUELA HERMINIO, TORRES BRIZUELA DE MOLINUEVO CLARA LILIANA Y TORRES LUIS EDUARDO NICOLAS que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRES BRIZUELA SERAPIO HERMINIO Y OTROS-Ej. Fiscal, Expte. N° 1348918/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 septiembre 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y

costas(art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre de 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 38/100 (\$6390,38)

5 días – 3779 - 4/4/2013 - \$ 805.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMATO BRUNO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N ° 1596914/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a AMATO BRUNO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 3710 – 4/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONSTRUCTORA CARMAT SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N ° 761349/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Construtora Carmat srl, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 3712 – 4/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAGRA DE GONZALEZ FEDERICO O FEDERICO MACEDONIO" Expte. N ° 1160214/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a VILLAGRA DE GONZALEZ FEDERICO O FEDERICO MACEDONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 3714 – 4/4/2013 - \$ 385.-

Se notifica a TEJEDA RICARDO BALBINO Y EDUARDO ALFREDO CUELLO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TEJEDA RICARDO BALBINO Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2103371/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I - Arturo M.Bas 244 (1º Piso) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 septiembre 2012.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 octubre de 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 78/100 (\$2415,78)

5 días – 3780 - 4/4/2013 - \$ 770.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAN MINETTI SA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1405231/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a JUAN MINETTI SA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 3709 – 4/4/2013 - \$ 350.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos "RODRIGUEZ OSVALDO FACUNDO C/ AGUAS CORDOBESAS Y OT. -ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- EXPTE. N° 1705042" cita y emplaza a los herederos del demandado Miguel Ángel Reynoso para que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que convenga, bajo apercibimiento de ley. Of. 15 de noviembre de 2012. Fdo. Olariaga de Masuelli María Elena (Juez) Arevalo Jorge (Secr).

5 días - 3617 - 3/4/2013 - \$ 251,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "SÁNCHEZ, LILIA SOFÍA c/DIEGO G. SÁNCHEZ CARPIO

y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS (330162/36)", cita y emplaza a los herederos de Lázaro Pérez D.N.I.: 06.477.053 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 22 de Noviembre de 2012.- " Fdo.: Dra. Fontana de Marrone, María de las Mercedes; Juez Dra. Corradini de Cervera, Leticia Secretaria.

5 días - 3648 - 3/4/2013 - \$ 289

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Pérez Bandres Fortunato – Ejecutivo"; Expte 434639, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Perez Bandres Fortunato y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado conjuntamente con el proveído de fs. 16 vta. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$4.720,32) Río tercero, 30/12/2011 Avócase Notifíquese Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria).
5 días - 3563 - 3/4/2013 - \$ 595.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Schmehl Giselher – Ejecutivo"; Expte 434525, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Schmehl Giselher y manifiesta: Río Tercero, 09 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$9707,33).
5 días - 3564 - 3/4/2013 - \$ 525.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pedraza Rubén Daniel y otro – Ejecutivo"; Expte 235700, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Pedraza Rubén Daniel y Magnino Aldo Osvaldo y manifiesta:

Río Tercero, 30 de Junio de 2011. Por ampliada y/o rectificada la demanda. Por parte y con el domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Recaratúlense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.
5 días - 3565 - 3/4/2013 - \$ 455.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Pérez Bandres Fortunato – Ejecutivo"; Expte 434639, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Perez Bandres Fortunato y manifiesta: Río Tercero, 14 de Noviembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado conjuntamente con el proveído de fs. 16 vta. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$4.720,32) Río tercero, 30/12/2011 Avócase Notifíquese Fdo: Dr. Ariel A G Macagno (Juez) Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria).
5 días - 3566 - 3/4/2013 - \$ 595.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bigi Tulio – Ejecutivo"; Expte 435290, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Bigi Tulio y manifiesta: Río Tercero, 28 de Diciembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$29.024,92).
5 días - 3567 - 3/4/2013 - \$ 525.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos

caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Instituto Provincial de la Vivienda – Ejecutivo"; Expte 650700, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Fernández Juan Gregorio y manifiesta: Río Tercero, 28 de Diciembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$3.662,52).
5 días - 3568 - 3/4/2013 - \$ 525.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Luján Emilio y otros – Ejecutivo"; Expte 26565, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Luján Emilio, Iluminada Luján y José Marcos Luján y Teofila Lujan y manifiesta: Río Tercero, 31 de Agosto de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$2.201,55).
5 días - 3569 - 3/4/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ MARTINEZ GUSTAVO MANUEL Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1161059/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Celaye Genaro Rodolfo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 3713 - 4/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ Han Maos Sacifms – Ejecutivo"; Expte 128180, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Martin Susana Beatriz y manifiesta: Río Tercero, 31 de Mayo de 2011. Por ampliada y/o rectificada la demanda. Téngase presente el desistimiento formulado. Agréguese la documental acompañada Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.. Por iniciada la presente demanda Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.
5 días - 3570 - 3/4/2013 - \$ 490.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Michavila Blas – Ejecutivo"; Expte 56954, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Michavila Blas y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley – tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$1560,43).
5 días - 3572 - 3/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bataglia Salvador – Ejecutivo"; Expte 26527, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Bataglia Salvador y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley – tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$1955,88).
5 días - 3573 - 3/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moya Osvaldo – Ejecutivo"; Expte 5664, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Moya Osvaldo y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley –

tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$2.485,71).

5 días – 3574 - 3/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sala José – Ejecutivo"; Expte 5695, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Sala José y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley – tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$1.569,66).

5 días – 3577 - 3/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sala José – Ejecutivo"; Expte 5696, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Sala José y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley – tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$1.569,66).

5 días – 3575 - 3/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sala José – Ejecutivo"; Expte 5696, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Sala José y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley – tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$1.569,54).

5 días – 3576 - 3/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez Dr. Ariel A G Macagno de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Instituto Provincial de la Vivienda – Ejecutivo"; Expte 648976, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Juárez Ramón Antonio y manifiesta: Río Tercero, 28 de Diciembre de 2012. Atento que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la Ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada, córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo: Dra. Claudia Pierna (Pro Secretaria Letrada) (\$3039,41).

5 días – 3571 - 3/4/2013 - \$ 525.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sala José – Ejecutivo"; Expte 5698, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Sala José y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley – tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$1.569,66).

5 días – 3577 - 3/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sala José – Ejecutivo"; Expte 8250, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Sala José y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley – tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$1.569,66).

5 días – 3578 - 3/4/2013 - \$ 385.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Savoini Florentino – Ejecutivo"; Expte 8283, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Savoini Florentino y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley – tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$1.569,54).

5 días – 3579 - 3/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Agüero Zoilo E – Ejecutivo"; Expte 5626, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Cosme Américo López y manifiesta: Río Tercero, 18 de Febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley – tres días- a los fines formule observaciones

que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$1.681,32).

5 días – 3580 - 3/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mayorga José Antonio – Ejecutivo"; Expte 609963, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a José Antonio Mayorga y manifiesta: Río Tercero, 27 de Febrero de 2013. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley – tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$16.096,54).

5 días – 3581 - 3/4/2013 - \$ 420.-

El señor Juez Dr. Massano Gustavo Andrés de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Wiederker José – Ejecutivo"; Expte 633819, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a José Wiederker y manifiesta: Río Tercero, 27 de Febrero de 2013. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576) por el término de ley – tres días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misa sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC) Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra. Virginia Galaz (Pro Secretaria) (\$1.936,66).

5 días – 3582 - 3/4/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERCADO DEL CASTILLO DE MORETA JOSEFA HERMINIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 953976/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a MERCADO DEL CASTILLO DE MORETA JOSEFA HERMINIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 3598 - 3/4/2013 - \$ 385.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión RAUL ALMENGOR ARGUELLO, en autos caratulados "ROMERO HEBER EDGAR c/

ARGUELLO RAUL ALMENGOR Y.O. - ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ. - N° 1518721/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba, 15 de Agosto de 2011. Maciel José Manuel - Juez - Guibauda Marcela - Prosec.

5 días – 3649 - 3/4/2013 - \$ 261

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SABBATINI BRUNO Y ANA GRACIELA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1226837/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Sabbatini Bruno y Ana Graciela, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 3599 - 3/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SERVIN S.A. CORDOBA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1226800/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Servin SA Cordoba, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 3600 - 3/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NIETO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1223876/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Nieto Marcelo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 3601 - 3/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABED AMELIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1225566/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Abed Amelia, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al

vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 3597 - 3/4/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRAICO STELLA MARIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1223885/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Traico Stella Maris, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 3602 - 3/4/2013 - \$ 350.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 13ª Nom. (Conc. y Soc.), en los autos "SORZINI WALTER HUGO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 2385013/36, resuelve por Sentencia Nº setenta y seis del 18/03/2013, Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Walter Hugo Sorzini, DNI 14.629.212, con domicilio real en calle Luis R. García Nº 1268 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia Cba. Designar el 20/03/2013 a las 11,00 hs. A los fines del sorteo de síndico Categoría "B", debiendo notificarse al Consejo Profesional en Ciencias Económicas; sin el requisito del Art. 59 y 155, del C.P.C.C. Resultando desinsaculada la Bolla Nº 5. Corresponsiente a la Cra. Pública GOBBI MARIA ELENA, MP Nº 10-02850-0, con domicilio en calle Obispo Treja Nº 351 - 1º Piso - Dpto. "F" - Centro de la Ciudad de Cba. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura el día 13/05/2013. Fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe individual el día 28/06/2013. Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C. y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522, el día 30/08/2013. El concursado deberá presentar a la sindicatura y al tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 ley 24522) el día 13/09/2013. La sindicatura deberá presentar informe Gral. (art. 39 ley 24522) hasta el 01/10/2013. Fecha para dictado de sentencia de categorización el día 30/10/2013. Ofrecimiento de propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 21/03/2014. Audiencia informativa se llevara a cabo el día 15/04/2014 a las 11 hs. en la sede del Tribunal, sito en calle Caseros 551 PB Pasillo Central. El plazo para que el concursado presente la documentación que acredite la obtención de las mayorías legales para la aprobación del Acuerdo preventivo (art. 45 L.C.Q.) vence el día 24/04/2014. La fecha para que la sindicatura presente el informe del inc. 12º del art. 14 L.C.Q. el día 15/04/2013. Fdo.: Carlos Tale, Juez.

5 días - 4117 - 8/4/2013 - \$ 1076

Juz. de 1ª Inst. y 39ª Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "VELÁRDEZ ERNESTO ELÍAS - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. 2348972/36, se dictó la siguiente resolución: Sentencia Nº 17 de fecha 26/02/2013. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. ERNESTO ELÍAS VELARDEZ, D.N.I. 14.640.173, con domicilio real en calle Salvador Ataguille Nº 77, Dpto. 75, Barrio Arguello y domicilio legal en calle Deán Funes Nº 644 Dpto. 6 - P.A., ambos de esta ciudad de Córdoba ... III) Fijar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, Categoría "B" para el día 6 de Marzo del dos mil trece a las 11:00 hs., con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y sin el requisito del art. 155 del C. de P.C. - VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad... XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 16 de mayo de dos mil trece, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 13 de junio de dos mil trece. XXII) Fijar cómo plazo tope para que el Síndico presente el Informe General actualizado de la persona en quiebra el día 27 de septiembre de dos mil trece. XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 30 de agosto de dos mil trece....". Fdo: José Di Tullio, Juez. Síndico: Cra. Roncaglia María Gabriela, Matr. Prof. 10.09954.8, fija domicilio procesal en calle Ayacucho 449, 1º piso "A". Horario de atención: de 09.00 a 18.00 hs Fdo.: José Antonio Di Tullio. Juez. María J. Beltran de Aguirre. Prosecretaria Letrada. 18/3/13.

5 días - 3656 - 3/4/2013 - \$ 910

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados "INGENIERÍA B&M (Expte. Nº 397320), ha resuelto: AUTO INTERLOCUTORIO Nº 51. RÍO CUARTO, 08/03/2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: [...] 2) Hacer lugar al pedido de prórroga del período de exclusividad, a cuyo fin corresponde reordenar las fechas previstas en el Auto Interlocutorio Nº 80 de fecha 03/04/2012, estableciéndose que el período de exclusividad (plazo ordinario más su prórroga) vence el día 30/04/2013. 3) Fijar nueva fecha a los fines que tenga lugar la audiencia informativa, el día 23/04/2013 a las 10 hs. 4) Publíquense edictos por el término de ley sin perjuicio de la notificación mediante cédula. [...] Protocolícese, hágase saber y dese copia. Oficina, 13 de marzo de 2013.

5 días - 3679 - 3/4/2013 - \$ 490

Juz. de 1ª Inst. y 39ª Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "ABREGU VERONICA MARIEL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. Nº 2314995/36, se dictó la siguiente resolución: Sentencia Nº 54 de fecha 15/3/13. Y Vistos... Y Considerando. SE RESUELVE: 1) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Verónica Mariel Abregú, D.N.I. 23.461.283, con domicilio real en calle Querandies 7809 de Barrio 9 de Julio esta ciudad de Córdoba... III) Fijar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, Categoría "B" para el día 22 de marzo del corriente año, a las 11:00 hs., con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y sin el requisito del art. 155 del C.P.C. ... VIII) Prohibir a la fallida

hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. ... XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 20 de mayo del corriente, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 3 de julio del corriente XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General actualizado de la persona en quiebra el día 27 de septiembre de 2013. XXII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 10 de septiembre de 2013.... Fdo: José Di Tullio, Juez.

5 días - 3657 - 3/4/2013 - \$ 770

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 48º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados "Gallardo, Angel Alberto - Declaratoria de Herederos" - (Expte.: Nº 2395884/36). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013.- Fdo.: Villagra De Vidal, Raquel - Juez; García De Soler, Elvira Delia - Secretario.

5 días - 4245 - 8/4/2013 - \$ 262

La Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 47ª Nom. Civil y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de SUSANA BEATRIZ ROSSO, DNI 5.636.196, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos "ROSSO, Susana Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 2374884/36. Córdoba, 14/03/2013. Fdo: Gabriela Benítez. JUEZ. Beatriz Moran de la Vega. SECRETARIA.

5 días - 4221 - 8/4/2013 - \$ 245

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cba., cita y emplaza en autos, "GONZALEZ, ROBERTO FELIPE - PIANI, ANA MARIA YOLANDA" D.H. (Expte. Nº 2335615/36)", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. González, Roberto Felipe M.I. Nº 02.786.644 y Piani, Ana María Yolanda M.I. Nº 7.379.864; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- Córdoba, 19 de Diciembre de 2012.- Fdo. Dra. Gabriela María Benítez De Baigorri (Juez.); Dra. Gabriela Judith Salort de Orchansky (Prosecretaria Letrada).

5 días - 4243 - 8/4/2013 - \$ 388

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ANTONIO BREZZO, L.E. 6.619.882, en autos

caratulados: "BREZZO, JOSE ANTONIO s/ DECLATORIA DE HEREDEROS". Expte. Nº 1119895 - Año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, 28 de febrero de 2013. Dra. Nora G. LESCANO. Juez.- Dra. Nora G. CRAVERO. Secretaria.

5 días - 4270 - 8/4/2013 - \$ 231

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 3 a Cargo del Secretario Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de los causantes RAINERO, Angel Mauricio, DNI 2.895.727, y de BIZZARRI, DALIA DNI 7.669.782, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los autos caratulados "RAINERO ANGEL MAURICIO y BIZZARRI DALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel A. Macagno. Río Tercero 12/03/2013.

5 días - 4190 - 8/4/2013 - \$ 298

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flía., 1ª Nom., Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y causantes de RODOLFO CELESTINO BOCK y CELIA NATIVIDAD DUARTE. En Autos Caratulados: "BOCK RODOLFO CELESTINO - DUARTE CELIA NATIVIDAD" Expte. Nº 1120403, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 06/03/2013; JUEZ: A. OLCESE; SECRETARIANº 1, MARIA F. GIORDANO.

5 días - 4244 - 8/4/2013 - \$ 233

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL GUSTAVO LOPEZ. En autos caratulados: LOPEZ RAUL GUSTAVO - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2388895/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Lucila Halac Gordillo - Juez: Dr. Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 4242 - 8/4/2013 - \$ 262

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flía. 1ª Nominación, Carlos Paz, Secretaria Nº 1 (EX SEC. Nº 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORA TERESA LUNA. En autos caratulados: LUNA NORA TERESA - Declaratoria de Herederos - EXP. Nº 767176 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 19 de Noviembre de 2012. Sec.: Dra. Giordano de Meyer María Fernanda. - Juez: Dr. Andrés Olcese.

5 días - 4241 - 8/4/2013 - \$ 290

VILLA MARIA. Juzg. 1ª Inst. C.C. Flía. 2ª Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante FOGLIA TERESA MARIA AIDA o TERESA AIDA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos FOGLIA TERESA MARIA AIDA o TERESA AIDA - Declaratoria de

herederos - Expte. 1114296 - V. MARIA, 06/03/2013. - Fdo. Fernando Flores - juez - Daniela Hochsprung - secretaria.

5 días - 4140 - 8/4/2013 - \$ 255,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMERICO ALCIDE Y/O AMERICO ALCIDES RINAUDO. En autos caratulados: RINAUDO, AMERICO ALCIDE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2396783/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Corradini de Cervera Leticia - Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 4240 - 8/4/2013 - \$ 279

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Secretaria N° 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PABLO FÉLIX FAYAD D.N.I.: 12.586.284. En autos caratulados: FAYAD PABLO FÉLIX - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1112719 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Susana A. Piñan. - Juez: Jorge David Torres.

5 días - 4239 - 8/4/2013 - \$ 287

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez Civil, Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de BISCALDI OMAR MIGUEL D.N.I. 7.870.727 en autos caratulados "BISCALDI OMAR MIGUEL S/TESTAMENTARIO" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 11 de marzo de 2013.

5 días - 4257 - 8/4/2013 - \$ 252

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IDA ANA GOIA. En autos caratulados: SABENA AMADEO - GOIA IDA ANA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2387984/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 15 de Marzo de 2013. Prosec.: Dra. Olivo De Demo Silvia Raquel - Juez: Dra. Beltramone Verónica C..

5 días - 4238 - 8/4/2013 - \$ 268

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de URBANO, HORACIO VICTOR, en autos caratulados "URBANO Horacio Víctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1956500/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Cba, 27/12/2012.- Fdo. Dr. Germán Almeida -Juez - Dra. Silvia W. de Montserrat - Sec.

5 días - 4237 - 8/4/2013 - \$ 264

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ Reina Del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte 2305384/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Farauto Gabriela Juez. Dra. Morresi Mirta Secretaria Of. Córdoba marzo de 2013.

5 días - 4252 - 8/4/2013 - \$ 210

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez Civil, Com. y Flia. de Huinca Renanco, Dra. Nora Lescano, cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de BENCIO PEDRO ENRIQUE D.N.I. 11.069.149 en autos caratulados "BENCIO PEDRO ENRIQUE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco, 11 de marzo de 2013.

5 días - 4256 - 8/4/2013 - \$ 243,50

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó en autos caratulados: "RENZINI, OSCAR CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1144085) cita y emplaza a herederos, acreedores y todo aquel que tenga interés en los bienes de la sucesión de Oscar Carlos RENZINI L.E. N° 6.638.061, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Huinca Renancó, Marzo de 2013.

5 días - 4259 - 8/4/2013 - \$ 222,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y de 38ª Nominación de la Ciudad de Córdoba en los Autos "CERVELLI, DOMINGO ALBERTO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2366204/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la SUCESION DEL CAUSANTE Cervelli Domingo Alberto para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, a los 22 días del mes de febrero de 2013. Dra. Elbersci, María Del Pilar (Juez) - Dr. Gómez, Arturo Rolando (secretario).

5 días - 4080 - 8/4/2013 - \$ 245

El señor Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de "PAREDES, Ernesto. DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2350955/36)" para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Diciembre de 2012. Seco Horacio Armando Fournier.

5 días - 4112 - 8/4/2013 - \$ 245

LAS VARILLAS. El Señor Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALCIDES JOSÉ FENOGLIO L.E. 6.435.464 en autos caratulados "FENOGLIO, ALCIDES JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1169313, año 2013 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, Once de Marzo de 2013.

5 días - 4085 - 8/4/2013 - \$ 280

La Sra. Juez de la Instancia y 12a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRIAM EDITH LUNA, en los autos caratulados: "LUNA MIRIAM EDITH - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2374955/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Soledad González de Quero, Juez; Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi, Secretaria. Of., 12 de marzo de 2013.

5 días - 4125 - 8/4/2013 - \$ 280.

BELL VILLE - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nom en lo Civ. y Com. -Sec.5- Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIUGGIA CARLOS LORENZO. En autos caratulados GIUGGIA CARLOS LORENZO - Testamentario- Exp N° 1173713 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 7 de Marzo de 2013. Secretaria R. Gonzalo Repetto Juez: Damián E. Abad.

5 días - 4126 - 8/4/2013 - \$ 254,50

VILLA MARIA - El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. Civil C. y Flia. de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Esteban ESCOBARES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "ESCOBARES, Esteban - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1155920), bajo apercibimiento de ley.- Secretaria N° 6 - Dra. Weihmuller.- Villa Maria, 22 de marzo de 2013.-

5 días - 4197 - 8/4/2013 - \$ 175.

HUINCA RENANCO. La Juez Civil, Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hipólito MORES DNI 06.618.547 y de Odedi Magdalena AVANZINI DNI 03.828.535 en autos: MORES, Hipólito y AVANZINI, Odedi Magdalena s/Decl. Herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 8 de Marzo de 2013. Fdo: Nora G. Lescano - Juez, Nora G. Cravero - Sec.

5 días - 4255 - 8/4/2013 - \$ 271,50

La Sra. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA NELIDA MOLINA y FRANCISCO FRADEJA en los autos caratulados MOLINA MARIA NELIDA - FRADEJA FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2382862/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6 de marzo de 2013. Prosecretario - María Victoria Ovejero.

5 días - 4127 - 8/4/2013 - \$ 255.

El Señor Juez de 1a Instancia y 23º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUQUE MARGARITA HAIDEE o HAYDEE y RODRÍGUEZ CLAUDIA MARGARITA. En autos caratulados: Luque Margarita Haidee o Haydee - Rodríguez Claudia Margarita - Declaratoria de Herederos, Exp N° 2321666/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo a

percibimiento de ley. Cba., 22 de octubre de 2012 Sec: Molina de Mur Mariana Ester. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 4131 - 8/4/2013 - \$ 314.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y 4º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS RAMÓN FERREYRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "FERREYRA, CARLOS RAMÓN - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 753645). Iniciado el día 22/10/12. Secretaria: Dr. Pablo Enrique Menna. Villa María. 28 de diciembre de 2012.

5 días - 4198 - 8/4/2013 - \$ 282,50.

VILLA MARIA - El Juzgado de 1º Insl. y 3º Nom. Civil C. y Flia. de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don JUAN PERFIDIO DOMINGUEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "DOMINGUEZ, Juan Perfidio -Declaratoria de Herederos" (Expte. 1155927), bajo apercibimiento de ley.- Secretaria N° 6 - Dra. Weihmuller.- Villa Maria, 22 de marzo de 2013.-

5 días - 4196 - 8/4/2013 - \$ 175.

VILLA MARIA. El Juez de Primera Instancia y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad caratulados "PONCE REIMUNDO HECTOR, 1º Nominación Civil, de Villa Maria, en autos Declaratoria de Herederos", citese y emplácese a todos los que se consideren a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Ana María Bonadero de Barberis.- Juez. Aurora Rigall, Secretaria.- Oficina, 28 de febrero de 2013.

5 días - 4115 - 8/4/2013 - \$ 280.-

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 37º Nom. en lo Civ. y Com., en los autos caratulados "LUCERO, ARTURO RAFAEL - Decl. de Hered - Expte: 2343264/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de Don LUCERO ARTURO RAFAEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.- Fdo: Dr. Ruarte, Rodolfo, Juez - Dra. Martínez De Zanotti, María, Secret.- Cba, 20/03/2013.

5 días - 4123 - 8/4/2013 - \$ 240.

VILLA MARrA: El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "BAILONE JOSÉ ALBERTO - Declaratoria de Herederos", Admltase, citese y emplácese a herederos y acreedores de los causante JOSÉ ALBERTO BAILONE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra Ana María Bonadero de Barberis. Juez: Aurora Rigalt. Secretaria.- Oficina, 14 de Febrero de 2013.-

5 días - 4114 - 8/4/2013 - \$ 280.

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, en autos: "LOPEZ, RICARDO ENRIQUE s/ Declaratoria de

Herederos" (Expte. Nº 731537) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, Ricardo Enrique, L.E. 6.640.003, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 26 de febrero de 2013.

5 días – 4254 – 8/4/2013 - \$ 279,50

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje Dr. Fernando Aguado cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de SILVIA MARIA COPELLI - DN). Nº 7.958.347 -fallecida el 18- 04-2012- para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos: Copelli Silvia María -Declaratoria de Herederos, Expte Nº 1113535 -Oficina 28 de Febrero de 2013.- Dr.' Esteban Raúl Angulo: Secretaria Nº 2

5 días – 4212 - 8/4/2013 - \$ 245.-

El Sr Juez de 1º Inst y 16º Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos Castillo Pascuala Casilda Declaratoria de Herederos - 2341275/36 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CASTILLO PASCUALA CASILDA o CASTILLO CASILDA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 3/12/2012 Fdo Tagle - Juez Bruno – Sec.

5 días – 4232 - 8/4/2013 - \$ 198,00

La Sra. Jueza en lo Civ. Como Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. Nº 2, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Mario ESLAVA, D.N.I. Nº M. 6.468.389, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ESLAVA Juan Mario - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1115765/36, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 28 de febrero de 2013. Fdo.: Dra. Cristina COSTE: Jueza - Dr. Nelson ÑAÑEZ: Secretario.

5 días – 4231 - 8/4/2013 - \$ 243.-

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 27º Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRACIELA MERCEDES PEREYRA en autos caratulados: "PEREYRA GRACIELA MERCEDES DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2363091/36" Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba catorce de marzo de dos mil trece. Fdo: Dr. José Luis García Sagues (Juez); Dra. Beatriz Trombetta de Games (Secretaria)

5 días – 4230 - 8/4/2013 - \$ 290.-

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONIFACIO ENRIQUE ORTIZ Y SIRA ELSA MEDINA, en los autos caratulados: "ORTIZ, Bonifacio Enrique y otra - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 749986), Y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 19 de

Febrero de 2013.- Raúl Oscar ARRAZOLA: Juez - Marcela Carmen SEGOVIA: Prosecretaria Letrada.-

5 días – 4228 - 8/4/2013 - \$ 302,00

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jesús María Elías ANGIOLINI, en los autos caratulados: "ANGIOLINI, Jesús María Elías -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 773076), Y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 7 de Marzo de 2013.- Raúl Oscar ARRAZOLA: Juez - Marcela Carmen SEGOVIA: Prosecretaria Letrada.-

5 días – 4229 - 8/4/2013 - \$ 291,00

CRUZ DEL EJE – El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación Familia de la 7º Circunscripción Judicial de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALAVAR ALCIRA MARIA L.C. Nº 1.921.845 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Alavar Alcira María – Declaratoria de Herederos", (Expte. Nº 759984). Fdo.: Dr. Fernando Aguado – Juez. Dr. Raúl Angulo – Secretario. Cruz del Eje, 10 de Diciembre de 2012.

5 días – 4211 - 8/4/2013 - \$ 315.-

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 12º Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO BUSTOS en los autos caratulados: "BUSTOS, Domingo - Decl. de Hered. - Expte. Nº 2377687/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/02/2013. Gonzalez de Quero Marta S. Juez - Garriga de Vidal Adriana R., Prosec.-

5 días - 4236 - 8/4/2013 - \$ 236.

El señor Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELFRIDE CARMEN HASLER, DNI 1.037.639 en autos caratulados Hasler Elfride Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente 2374119/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Villagra de Vidal Raquel. Juez. García de Soler Elvira D. Secretaria.

5 días - 4235 - 8/4/2013 - \$ 267.

VILLA MARIA - El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Doña ANTONETA GIOIOSA, a comparecer estar a derecho y tomar participación en los autos "Gioiosa Antoneta - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Sec. Dr. Pablo Menna. Villa María, 18 de Marzo de 2013.

5 días - 4141 - 8/4/2013 - \$ 317,50.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ra Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta

Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO HORACIO LUCERO, en los autos caratulados: "LUCERO GUSTAVO HORACIO - Declaratoria de Herederos - exp. nro. 653248", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Alta Gracia 6 de Marzo de 2013.- Fdo. Dra. Gabriela Isabel Cerini - Juez- Dra. Laura Ines De Paul de Chiesa - Secretaria.-

5 días - 4234 - 8/4/2013 - \$ 302.

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, NIEVES JOSE LEONARDO, en los autos caratulados: "NIEVES JOSE LEONARDO - Declaratoria de Herederos - exp. nro. 2292811/36", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Córdoba 21 de Noviembre de 2012.- Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci - Juez- Dr. Arturo Rolando Gomez - Secretario.-

5 días - 4233 - 8/4/2013 - \$ 256.

VILLA MARIA - Juzg de 1º Inst. 2º Nom en lo Civ. Com y Flia sec. Nº 4 de la ciudad de Villa María, en los Autos: "ALVAREZ IRMA ELENA - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1120503). Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Irma Elena ALVAREZ (L.E.:13.457.340) para que en el término (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fernando Flores - Juez- Isabel Llamas -Secretaria. 08/03/2013.

5 días - 4142 - 8/4/2013 - \$ 225.

VILLA MARIA - Juzg 1º Inst. 3a Nom. C.C Flia, Villa Maria, cita y emplaza a herederos y acreedores, y a los que se consideran con derecho a la sucesión del causante: AMARO DOMINGO DELGADO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "Delgado, Amaro Domingo - Dec. de Herederos", expte.776124 bajo apercibimiento de ley. Villa María 09/03/13.- Fdo. Augusto Cammisa. Juez. Olga Miskoff de Salcedo-secretario.-

5 días - 4143 - 8/4/2013 - \$ 210.

VILLA MARIA - Juz. 1º Inst. C.C. Flia 4º Nom. Villa Maria, Sec 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Tercilia Rosa Marcato para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MARCATO TERCILIA ROSA- Declaratoria de Herederos". (Expte. Nº 1204032).--Fdo.Dr.Alberto R. Domenech-juez- Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz-secretaria.- Oficina, 20/03/2013.-

5 días - 4144 - 8/4/2013 - \$ 262,50.

VILLA MARIA - Juz. 1º Inst. C.C. Flia. 4º Nom. Villa Maria, Sec 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes TERESA o TERESA MARGARITA SOGNO y HECIO CARLOS CUALLOTTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "SOGNO Teresa o SOGNO Teresa Margarita - CUALLOTTI Hecio Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1198107).- Fdo. Dr. Alberto R. Domenech - Juez- Dr. Pablo Menna - secretario.-Oficina, 21/03/2013.-

5 días - 4145 - 8/4/2013 - \$ 290,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. C. y C. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. INÉS YOLANDA QUINTEROS en autos "Quinteros Inés Yolanda - Declaratoria de Herederos". Expte. 2387740/36 para que dentro de los 20 días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Viartola Durán, Ma. Soledad - Prosecretaria. Cba. 13/03/13.

5 días - 4121 - 8/4/2013 - \$ 245.

El Juez de 1º Inst. y 37º Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ LUIS FEDERICO en los autos. caratulados GOMEZ LUIS FEDERICO - Declaratoria de Herederos ", Expte. Nº 2388692/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Fdo. : Dr. Ruarte R. - Juez - Martinez de Zanotti M. - Secretaria.

5 días - 4122 - 8/4/2013 - \$ 280.

DEAN FUNES – El juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Secretaria Nº 2 en "Pedraza María Aurora - Declaratoria de Herederos" (Expte. 722660), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de MARIA AURORA PEDRAZA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Emma Mercado de Nieto – Juez. María Casal de Sanzano – Sec. Deán Funes, 08 de Noviembre de 2012.

5 días – 4622 – 8/4/2013 - \$ 370.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Secretaria Nº 1 Villa Carlos Paz, (Ex Sec. Nº 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARCE LUCIO ELADIO y VARGAS ELVIA CARMEN. En autos caratulados: ARCE LUCIO ELADIO - VARGAS ELVIA CARMEN - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 624812 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 25/10/2012. Sec.: Dra. Giordano de Meyer María Fernanda. - Juez: Dr. Andrés Olcese.

5 días – 3996 - 5/4/2013 - \$ 312.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 35a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES ANTONIO EDMUNDO En autos caratulados: FLORES ANTONIO EDMUNDO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2360134/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Marzo de 2013. Sec.: Dr. Fassetta Domingo Ignacio - Juez: Dra. Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días – 3997 - 5/4/2013 - \$ 274.

El Sr. Juez de 1a Inst y 11a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALANTII ANGELA ESPERANZA. En autos caratulados: GALANTTI ANGELA ESPERANZA - Declaratoria de Herederos _ Exp. Nº 824729/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Julio 2005. Sec.: Dra. María E. Olariaga de Masuelli. - Juez: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte (PAT).

5 días – 3995 - 5/4/2013 - \$ 275.

El Sr. Juez de la Inst. y 27° Nom. en lo Civil y Com., de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante GUTIERREZ, GUADALUPE ZENÓN, por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "GUTIERREZ GUADALUPE ZENÓN - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2398092/36, Iniciado el 07/03/13. Córdoba, 13 de Marzo de 2013.- Fdo. Dr. José Luiz García Sagués (Juez) - Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games (Secretaria).

5 días – 3993 - 5/4/2013 - \$ 297.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 9a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ LUIS. En autos caratulados: GONZALEZ LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2382954/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Vargas María Virginia - Juez: Dr. Falco Guillermo Edmundo.

5 días – 3994 - 5/4/2013 - \$ 257.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 14° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de UNCOS MANUEL ROBERTO. En autos caratulados: MAIDANA LUISA FILOMENA DEL CARMEN - UNCOS MANUEL ROBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1859992/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Azar Nora Cristina - Juez: Dr. Maciel Juan Carlos (PAT).

5 días – 3992 - 5/4/2013 - \$ 283.

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MURUA JOSE BONIFACIO o JOSE y AMAYA MARIA. En autos caratulados: MURUA JOSE BONIFACIO y Otra - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1196694 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 28/02/13. Sec.: Dra. Fanny Mabel Troncosso de Gigena.

5 días – 3991 - 5/4/2013 - \$ 285.

RIO TERCERO - Juez de Juez 1a Inst. C. C. 1A Río 3° Sec. 2 cita y emplaza a los herederos y acreedores de GINO REINALDO PAGLIALUNGA en los autos PAGLIALUNGA GINO REINALDO - Decl. Herederos, Expte. 1173418 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por término de 20 días a partir de última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Ofic., 26/3/2013.

5 días – 4012 - 5/4/2013 - \$ 189.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ELENA PEREYRA D.N.I. 5.265.084. En autos caratulados: PEREYRA MARIA ELENA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2334289/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Marzo de 2013.- Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.

5 días – 3989 - 5/4/2013 - \$ 253.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALES ALBERO. En autos caratulados: SALES ALBERO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2195120/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/11/12 Sec.: Dra. López Peña de Roldan María Inés - Juez: Dra. Mira Alicia del Carmen.

5 días – 3988 - 5/4/2013 - \$ 248.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUCCAR MARIA LUISA. En autos caratulados: SUCCAR MARIA LUISA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2349034/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25 de Octubre de 2012. Sec.: Dr. Gómez Arturo Rolando - Juez: Dra. Elbersci María del Pilar.

5 días – 3987 - 5/4/2013 - \$ 263.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES MARCOS JULIO CRUZ. En autos caratulados: TORRES MARCOS JULIO CRUZ - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2371690/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Morresi Mirta Irene - Juez: Dra. Faraudo G. Inés.

5 días – 3986 - 5/4/2013 - \$ 273.

La Sra. Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ALCIRAGINESSI o GENESSI, DNI 2.835.034, en autos caratulados "GINESSI o GENESSI, ALCIRA - Declaratoria de Herederos" (Expte 2349426/36) para que dentro de los veinte (20) días siguientes, al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. Marta González de Quero, Juez.- Dra. Adriana Garriga de Vidal, Prosec.

5 días – 3980 - 5/4/2013 - \$ 283.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 47a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOELIE ELISA GILLY. En autos caratulados: GILLY y NOELIE ELISA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2373747/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.,

05 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Moran de la Vega Beatriz María - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días – 3978 - 5/4/2013 - \$ 266.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 2° Nom., de la Cdad. de Río Cuarto, Dra. F. Bentancourt, Secret. a cargo de Dra. Ravetti de Irico, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. SEGUNDO FILANOR DEVIA DNI 6.620.784, en autos caratulados: DEVIA SEGUNDO FILANOR - Declaratoria de Herederos Expte. N° 802790, para que en el término de Veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 07/02/13.

5 días – 3973 - 5/4/2013 - \$ 242,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 2° Nom., de la Cdad. de Río Cuarto, Dra. F. Bentancourt, Secret. a cargo de Dra. Ravetti de Irico, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Uvaldo Nelso FUMAGALLI DNI 6.595.53.9, en autos caratulados: FUMAGALLI UVALDO NELSO - Declaratoria de Herederos. Expte. N° 802830, para que en el término de Veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 07/02/13.

5 días – 3972 - 5/4/2013 - \$ 245,50.

RIO TERCERO - Juez de Juez 1° Inst. C. C. 3° Río 3° Sec. 5 cita y emplaza a los herederos y acreedores de STOPPAARGENTINA ESTHER LC 1.558.275 en los autos STTOPAARGENTINA ESTHER - Decl. Herederos, Expte 714383 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por término de 20 días a partir de última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Of 18/03/13.

5 días – 4014 - 5/4/2013 - \$ 193.

RIO TERCERO - Juez de Juez 1a Inst C C 3a Río 3 Sec 6 cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMONA SINFOROSA o SINFOROSA RAMONA o RAMONA GUERRERO LC 7.667.799 en los autos GUERRERO RAMONA SINFOROSA o SINFOROSARAMONA o RAMONA - Decl. Herederos, expte 672926 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por, término de 20 días a partir de última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley Of 9/12/12.

5 días – 4013 - 5/4/2013 - \$ 221.

RIO TERCERO - Juez de Juez 1A Inst. C C 3A Río 3 Sec 5 cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO JUAN BOGETTI LE 6.589.212 en los autos BOGETTI ALBERTO JUAN - Decl. Herederos, Expte 706844 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por término de 20 días a partir de última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Of. 04/1 0/12.

5 días – 4011 - 5/4/2013 - \$ 193.

RIO TERCERO - El Juez de 1° Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Nuria Rossel o Rossell, L.E. 5850537 y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro d término de veinte días, en los autos "ROSSEL o ROSSELL, NURIA - Declaratoria de Herederos" Expte. 1185821,

bajo apercibimiento de ley. Oficina febrero de 2013. Dra. Anahí Beretta, secretaria.

5 días – 4015 - 5/4/2013 - \$ 248.

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONTRERAS SILVIA DEL CARMEN. En autos caratulados: Contreras Silva Del Carmen - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2377717/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de febrero de 2013. Sec.: Lemhofer, Lilia - Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días – 3955 - 5/4/2013 - \$ 273,50.

El Juez 1° Inst., 22° Nom. C. C. cita y emplaza herederos, acreedores y los que se consideren con derecho herencia MIÑO HORACIO DOMINGO en autos "MIÑO Horacio Domingo - Decl. Hered. - Expte" N° 2305656/36 para que en término 20 días (20) a partir última fecha publicación bajo apercibimiento de ley comparezcan estar a derecho y tomen participación. Cba. 04/03/2013. Fdo. Asrín P.V.- Juez-Monay de Lattanzi E.H- Secr.

5 días – 3967 - 5/4/2013 - \$ 210.

COSQUIN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cosquin, Provincia de Córdoba, secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Ramón Oscar Lanuto, para que en el término de veinte días comparezcan ajuicio en los autos caratulados: "LANUTO RAMÓN OSCAR - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra Cristina Coste de Herrero. Juez. Dra Dora del Valle Vézquez Martín de Camilo. Prosecretar1aLetrada.

5 días – 3966 - 5/4/2013 - \$ 245.

El señor Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en los autos caratulados: "VELEZ, JOSÉ MARÍA MARCIAL - Declaratoria de Herederos- Expte. Nro. 2397079/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Montes de Sappia, Ana Eloisa: Secretaria. Córdoba, 15 de marzo de 2013.

5 días - 3961 - 5/4/2013 - \$ 245.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA DE LOS ANGELES RECALDE en autos caratulados: "Recalde María De Los Angeles - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 2396106/36), por el término de Veinte días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley.- Cba. 21 de Marzo de 2013.-

5 días – 3970 - 5/4/2013 - \$ 175.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Inst., 3° Nom. C., C. y de Flia. de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, en los autos caratulados "BAZAN, OSVALDO ANGEL RAMON - Declaratoria De Herederos -" (Expediente 555643), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante OSVALDO ANGEL RAMON BAZAN, para que en el término

de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13/12/2012. Secr. Dra. Olga Silvia Miskoff de Salcedo.-
5 días - 4005 - 5/4/2013 - \$ 280.

CRUZ DEL EJE - El Juez de 1º Inst. C.C. de C. del Eje, Dr. F. Aguado en: "Najle, Jorge Andrés c/ Mabillo Emilia Elvira y Otro - Ejecutivo - Expte. N° 775547, Sec. 2, ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje, 05/03/2013.- Cítese y emplácese a los demandados Emilia Elvira Mabillo y Eustaquio Sanchez Dominguez para que, en el término de veinte días después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que en tres días más de vencido los del comparendo opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento-Fdo.: Dr.:Aguado: Juez. Dr. Angulo: Secretario".-
5 días - 4002 - 5/4/2013 - \$ 311.

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ASTRADA, Juan Crislobal - SORIA, María Delia - Declaratoria de Herederos, Expte: 2334527/36", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DELIA o MARÍA DELIA SORIA y JUAN CRISTÓBAL o JUAN CRISTOBALASTRADA para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 18/03/2013. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez - Miró María M, Secretaria.-
5 días - 4001 - 5/4/2013 - \$ 294.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza en autos, "DOLCHI, VICTORIA" (Expte. N° 2350652/36)", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Victoria Dolchi L.C. N° 1.570.846; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) - Córdoba, 20 de Diciembre de 2012.- Fdo. Dra. Laura Mariela González de Robledo (Juez.); Dra. María Virginia Conti (Secretaria).-
5 días - 4000 - 5/4/2013 - \$ 320.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 28a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO FEDERICO ZURBRIGGEN y NELIDA MARIA MAGDALENA STROPPIANO. En autos caratulados: ZURBRIGGEN MARCELO FEDERICO - STROPPIANO NELIDA MARIA MAGDALENA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2384037/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de Febrero de 2013. Sec.: Dr. Maina Nicolás - Juez: Dr. Laferriere Guillermo César.
5 días - 3985 - 5/4/2013 - \$ 305.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos: "ALLENDE, FRUCTUOSO HIPÓLITO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2259271/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Cba 04/12/12. Dra. Sylvia E Lines, Juez - María Soledad Inaudi De Fontana, Sec.
5 días - 3999 - 5/4/2013 - \$ 232.

Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civ. Com. Dra. Cordeiro Clara María, Sec. a cargo del Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUBIOLO MARIANO IVAN, en los autos caratulados "RUBIOLO MARIANO IVAN - Declaratoria de Herederos", Exp. 2375045/36, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba. 12/03/2013.
5 días - 3998 - 5/4/2013 - \$ 268.

RIO CUARTO - La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de Río IV, Dr. José A. Peralta, Sec. Dra. M. Laura Luque Videla, en los autos caratulados "SENYK, BASILIO y MARUCCO, MARIA ESTHER - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 1143212) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don Basilio SENYK, C.I. 141.491 y Doña María Esther MARUCCO, D.N.I. 7.796.268, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Ofic., 11/3/2013.
5 días - 3924 - 5/4/2013 - \$ 280.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Secretaría Dra. Mariana Andrea Pavón, en los autos caratulados "SENYK, ISIDORO BASILIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 794603) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Isidoro Basilio SENYK, L.E. 6.658.756, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-
5 días - 3923 - 5/4/2013 - \$ 280.

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN GATTI, DNI 93.755.555 en autos caratulados: "GATTI, JUAN - Dec. de Herederos" (Expte. N° 1175728) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 3/2013.
5 días - 3922 - 5/4/2013 - \$ 245.

RIO CUARTO - La Sra. Jueza C. y C. de 1º Inst. y 2ª Nom. de Río Cuarto, Sec. 3, en autos: "CORIA LUIS EUCEBIO y CALCABRINI VELIA ANGELA - Dec. de Herederos, Expte. N° 771665", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quien se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Luis Eucebio Coria L.E. 6.676.679 y Velia Ángela Calcabrini L.C. 7.686.871, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 1º de Marzo de 2013. Fernanda Bentancourt, Juez. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.
5 días - 3921 - 5/4/2013 - \$ 280.

RIO CUARTO. El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 5º Nom., Sec. N° 9, cita y

emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GENNERO TERESA MARÍA, L.C.N° 0.933.570, y FRANCISCO ANTONIO AMADO PEIRETTI, L.E N° 4.493.673, en autos caratulados: "GENNERO Teresa María y Francisco Antonio Amado Peiretti - Testamentario - N° 783670, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV, 16 de marzo de 2013.
5 días - 3920 - 5/4/2013 - \$ 280.

El señor Juez de 1ª Instancia y 37ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Corinna Peloia, en autos caratulados: Corinna Peloia - Declaratoria de Herederos - Expte. 2389634/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26/02/2013. Juez: Ruarte, Rodolfo Alberto, Secretario: Martínez M. Beatriz.
5 días - 3950 - 5/4/2013 - \$ 224,50

RIO CUARTO - Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 6 en autos caratulados "FERRERO MARIA LUISA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 674923, ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MARIA LUISA FERRERO C.I. N° 191.597 para que en el termino de veinte días a contar a partir del último día de publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
5 días - 3919 - 5/4/2013 - \$ 245.

RIO CUARTO - El Señor Juez de 1a Inst y 3a Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. RAUL EDUARDO TENREYRO, L.E. 6.631.488, en autos caratulados: "TENREYRO RAUL EDUARDO. Declaratoria de Herederos", Expediente 1106033, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rolando Oscar Guadagna. Juez Ma. Eugenia Frigerio. Prosecretaria. Río Cuarto, 6 de marzo de 2013.
5 días - 3918 - 5/4/2013 - \$ 315.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civ. y Comerc. de 1º Inst. y 2º Nom. Secretaria: Dr. Ravetti de Irico Silvana, en los autos; "PEREZ JOSE MIGUEL - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 572108) cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don PEREZ JOSE MIGUEL, Doc. N° 6.560.759, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de febrero 2013. Fdo. Dra. Ravetti de Irico Silvana, Secretaria, Dra. Fernanda Bentancourt Juez.-
5 días - 3917 - 5/4/2013 - \$ 280.

RÍO CUARTO 27/11/12 - La Señora Jueza de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial Sec.12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALGADO, MARÍA ESTELA (LE N° M 7.794.419), en los autos caratulados "SALGADO, María Estela - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 755044)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación.
5 días - 3915 - 5/4/2013 - \$ 245.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en Civil y Com y Flía. de 1º Inst. y 5º Nom., Sec. n° 10 de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ LUIS JUAN, LE. 6.644.776, en autos: "DIAZ LUIS JUAN -Declaratoria de Herederos- Exp. N° 417877", y a los que se consideren con derecho a sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30/10/12. Juez: Fraire De Barbero Rita Viviana - Secretario: Avendaño Diego
5 días - 3908 - 5/4/2013 - \$ 261,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y comercial, cita emplaza a los herederos y acreedores de GUARDIA DELFOR HUMBERTO en autos caratulados: Guardia Delfor Humberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2362694/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/02/2013. Sec. G. Quevedo de Harris. Juez: J. Manuel Sueldo.
5 días - 3979 - 5/4/2013 - \$ 247

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 47ª Nominación de la Ciudad de Cardaba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. RISSO PATRÓN Ó RISSO PATRÓN ACHAVAL Ó RISSO PATRÓN ACHAVAL DE ALIAGA DE OLMOS, Clemencia. En autos caratulados RISSO PATRÓN Ó RISSO PATRÓN ACHAVAL Ó RISSO PATRÓN ACHAVAL DE ALIAGA DE OLMOS, Clemencia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 2336716/36, por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de marzo de dos mil trece. Dr. Manuel José, Maciel: Juez; Dra. Garrido, Alejandra Fátima: Pro - Secretaria.
5 días - 3939 - 5/4/2013 - \$ 358

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. y 40ª Nom. de la Ciudad de Cba, Sec. a cargo del Dr. Claudia Vidal, cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia bienes del causante Sr. JOSE MARIA RESTELLI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "RESTELLI JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 23741325/36 -bajo apercibimiento de ley. Cba. Marzo de 2013.
5 días - 3940 - 5/4/2013 - \$ 262,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16a Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS QUARANTA en los autos caratulados QUARANTA JUAN CARLOS - DECL. DE HEREDEROS - Expte. 2311064/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Cba 13/03/2013. SEC. ADRIANA DE FAVOR, JUEZ VICTORIA TAGLE.
5 días - 3949 - 5/4/2013 - \$ 262,50

RIO CUARTO, marzo de 2012. El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, a cargo del Dr. José Antonio Peralta secretaria a cargo de la Dra. M. Andrea Pavón en autos: "VILCHEZ

MIGUEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. 1142413) cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de: MIGUEL ANTONIO VILCHEZ, L.E. 6.585.046, para que en el plazo de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta - Juez - Dra. M. Andrea Pavón - Secretaria.

5 días - 3866 - 5/4/2013 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL MANUEL CAMPANA. En los autos caratulados: Campana, Raúl Manuel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2363878/36 por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6 de Marzo de 2013. González Zamar, Leonardo Casimiro - Juez. Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina - Sec.

5 días - 3951 - 5/4/2013 - \$ 237,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 3ª Nom, Secretaria N° 5, en los autos caratulados "TORRES, GREGORIO y GARAY, LUISA FERNANDINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte: 721567, cita y emplaza a acreedores y herederos de TORRES, GREGORIO, D.N.I. 6.569.858 y de GARAY, LUISA FERNANDINA, D.N.I. 2.248.090, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de febrero de 2013. Selene Carolina I. López, Sec..

5 días - 3912 - 5/4/2013 - \$ 245

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst., en lo Civ. y Com. de 4ª Nom. Sec. N° 8, en estos autos caratulados: "BRAVO LORENZO ANTONIO S/ Declaratoria de Herederos" (EXPTE.: 682585). Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el/los causante/s Sr. ANTONIO LORENZO BRAVO L.E. N° 6.563.248 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 11 de marzo de 2013.

5 días - 3910 - 5/4/2013 - \$ 245

VILLA MARIA. Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante VICO, GERARDO GUSTAVO, a los fines de que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "VICO, GERARDO GUSTAVO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1177274), bajo apercibimiento de ley - Fdo.: Dr. Augusto CAMMISA, JUEZ; Dra. Norma WEHIMÜLLER, SECRETARIA. VILLA MARIA, 13 de Marzo de 2013.

5 días - 3885 - 5/4/2013 - \$ 289,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ RODOLFO, en autos caratulados "GOMEZ RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2379523/36), para que en el término de veinte (20) días a partir de la, fecha de publicación y

bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a. derecho y tomen participación.- Córdoba, 08 de Marzo de 2013.- Fdo. Dr. Arevalo Jorge Alfredo - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 3938 - 5/4/2013 - \$ 300

El Señor Juez de 1ª Instancia y 44ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Berrone Elva Dominga. En autos caratulados: Berrone Elva Dominga - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2380771/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 25 de Febrero de 2013. Secretaria María Inés López Peña - Juez: Alicia Mira.

5 días - 3930 - 5/4/2013 - \$ 264

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Isidora Lidia Camargo ó Isidora Liria Camargo Ysidora Liria Camargo y Antonio Soliz Delgadillo en autos caratulados: CAMARGO Isidora Lidia ó Isidora Liria ó Ysidora Liria - SOLIZ DELGADILLO Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 751933 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 5/9/2012 - Cristina Coste de Herrero - Juez Dora del V. Vázquez Martín de Camilo - Prosec.

5 días - 3953 - 5/4/2013 - \$ 339,50

El señor Juez de 1ª INST. CIV. COM. 37ª NOM - SEC - 306 de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANU Ó CANO PATRICIA MARIA RITA, en autos caratulados "CANU Ó CANO, Patricia María Rita - Declaratoria de Herederos" - Expediente N° 2383127/36 para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, catorce (14) de marzo de 2013. Fdo. Ruarte, Rodolfo Alberto, Juez de 1ª Instancia Martínez De Zanotti, María Beatriz, Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 3936 - 5/4/2013 - \$ 270

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Martín Ramón MIRAGLIO, Carolina Dalmasia QUAGLIA y Héctor Ramón MIRAGLIO, en los autos caratulados: "MIRAGLIO Martín Ramón y Otros -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 760035), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 27/02/2013. Fdo.: Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA - Juez-, Dra. Marcela SEGOVIA - Prosecretaria Letrada.

5 días - 3933 - 5/4/2013 - \$ 308

El Señor Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BALBI ISIDORO SILVERIO en autos caratulados: "BALBI, Isidoro Silverio - Declaratoria de Herederos - Expediente 2374377/36" y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de febrero de 2013. Juez: Garzón Rafael Prosecretario: Amilibia Ruiz, Laura Alejandra.

5 días - 3937 - 5/4/2013 - \$ 282,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 38ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Salazar Juan Manuel. En autos caratulados: Salazar Juan Manuel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2370527/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 7 de Febrero de 2013. Secretaria Gómez Arturo Rolando Juez: Elbersci María Del Pilar.

5 días - 3954 - 5/4/2013 - \$ 268

El Juez de 1ª Inst. y Decimosegunda Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE LUCA, EDUARDO FELIX y DELGADO, MARIA SARA, en los autos "DE LUCA, EDUARDO FELIX - DELGADO, MARIA SARA -DECLARATORIA HEREDEROS-EXPEDIENTE N° 2373016/36", para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Marzo de 2013. Fdo: González de Quero - Juez.- Bueno de Rinaldi - Secretaria.

5 días - 3839 - 5/4/2013 - \$ 280

RIO CUARTO. El Sr. Juez en Civil y Com. y Flía. de 1ª Inst. y 5ª Nom., Sec. N° 10 de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CENTENO JUAN, DNI 6.645.230, en autos: "CENTENO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 393013", y a los que se consideren con derecho a sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11/12/12. JUEZ: FRAIRE DE BARBERO RITA VIVIANA - SEC.: AVENDAÑO DIEGO.

5 días - 3909 - 5/4/2013 - \$ 257

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Com. y Flía. de 6ª Nom., Sec. N° 11, emplaza a los herederos y acreedores del Sr. BRONDO BENJAMIN JOSE, 6.568.853. En estos autos caratulados: "BRONDO BENJAMIN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 564465, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04/02/2013. Fdo.: Juez: Mariana Martínez de Alonso - Sec.: Carla Victoria Mana.

5 días - 3907 - 5/4/2013 - \$ 271

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Com. y Flía. de 6ª Nom., Sec. N° 11, emplaza a los herederos y acreedores del Sr. DELGADO RAUL ABDENAGO, LE. 6.690.936. En estos autos caratulados: "DELGADO RAUL ABDENAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 564511, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Río Cuarto, 11/12/2012. Fdo.: Juez: Mariana Martínez de Alonso - Sec: Carla Victoria Mana.
5 días - 3906 - 5/4/2013 - \$ 274

El Sr. Juez de 1ª Civil y Com. y Flía. de 6ª Nom., Sec. N° 11, emplaza a los herederos y acreedores de: BRINGAS ROSALIA AURORA, LC. 6.620.215 y PEDRO SEMI ESMAEL, LE. 6.620.898. En estos caratulados: "BRINGAS ROSALIA AURORA Y PEDRO SEMI ESMAEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 790568, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11/12/2012. Fdo: Juez: Mariana Martínez de Alonso - Sec: Carla Victoria Mana.
5 días - 3905 - 5/4/2013 - \$ 295

RIO CUARTO. El Sr. Juez en Civil y Com. y Flía. de 1ª Inst. y 5ª Nom., Sec. N° 10 de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: ALANIS PEDRO ARMANDO, LE. 6.649.686, en autos: "ALANIS PEDRO ARMANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 418007", y a los que se consideren con derecho a sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04/02/13. Juez: Fraire de Barbero Rita Viviana - Sec: Diego Avendaño.
5 días - 3903 - 5/4/2013 - \$ 267

RIO CUARTO. El Sr. Juez en Civil y Com. y Flía. de 1ª Inst. y 5ª Nom, Sec. N° 10 de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: SPOSATO DE AGUIRRE MARIA ELENA, DNI 7.787.587, en autos: "SPOSATO DE AGUIRRE MARIA ELENA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 549442", y a los que se consideren con derecho a sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 14/11/12. JUEZ: FRAIRE DE BARBERO RITA VIVIANA - SEC. AVENDAÑO DIEGO.
5 días - 3904 - 5/4/2013 - \$ 276

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. y Flía. de 6ª Nom., Sec. N° 11, emplaza a los herederos y acreedores de ARBACH PAULO DANILO, DNI. 23.902.973. En estos autos caratulados: "ARBACH PAULO DANILO -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXP. N° 790601", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11/12/2012. Fdo.: Juez: Mariana Martínez de Alonso - Sec: Carla Victoria Mana.
5 días - 3902 - 5/4/2013 - \$ 271

VILLA MARIA. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de V. María, Sec. 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, TOSATTO AYRES ANA, en autos "Tosatto Ayres Ana - Decl. de Herederos" Expte. N° 334385.- para que en 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. V. María, 19-03-13.
5 días - 3934 - 5/4/2013 - \$ 209

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Comerc. de 1ª Inst. y 2ª Nom. Secretaria: Dra. ANABEL VALDEZ MERCADO en los autos; "LUNA MANUEL RAMON -Declaratoria de Herederos"

(Expte. N° 672846) cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don LUNA MANUEL RAMON, Doc. N° 6.627.985, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Marzo 2013. Fdo. Dra. ANABEL VALDEZ MERCADO - Secretaria.

5 días - 3913 - 5/4/2013 - \$ 280

VILLA MARIA. Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JUANA ADELA SALINELLI, a los fines de que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "SALINELLI JUANA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1181215), bajo apercibimiento de ley - Fdo.: Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, JUEZ; Dra. Viviana CALDERON, PROSECRETARIA LETRADA. VILLAMARIA, 11 de Marzo de 2013.

5 días - 3884 - 5/4/2013 - \$ 327,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Com. y Flía. de 6ª Nom., Sec. N° 11, emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. BARRICARTE MARIA AMELIA, DNI 7.783.371 En los autos caratulados: BARRICARTE MARIA AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 610247, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30/11/2012. Fdo.: Juez: Mariana Martínez de Alonso - Sec: Carla Victoria Mana.

5 días - 3911 - 5/4/2013 - \$ 275,50

COSQUIN. La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Cosquín, Dra., Cristina C. Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Nora Palladino, en autos "ILLODO Antonio - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante don Antonio Illodo, por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, Diciembre de 2012.

5 días - 3932 - 5/4/2013 - \$ 217,50

El Señor Juez de 1a Instancia y 37º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE MONTE IDA FILOMENA. En autos caratulados De Monte Ida Filomena - Declaratoria de Herederos Exp. Nro 2363633/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de febrero de 2013 Secr.: Martinez de Zanotti María Beatriz -Juez: Ruarte Rodolfo.

5 días - 3740 - 4/4/2013 - \$ 274.

El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Barbero Alejandro Bruno o Barbero Alejandro o Barvero Alejandro o Barbera Alejandro y Sánchez Maria Hortencia u Hortencia. En autos caratulados: BARBERO o BARVERO o BARBERA ALEJANDRO BRUNO o ALEJANDRO - SANCHEZ MARIA HORTENCIA U HORTENCIA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2384311/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de

veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Febrero de 2013 ProSecretaria Amilibia Ruiz Laura Alejandra. Juez: Garzón Molina Rafael.

5 días - 3758 - 4/4/2013 - \$ 369,50.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial. Cita y emplaza a los herederos y acreedores BIANCIOTTI CORONAANA, D.N.I.7.026.191 en los autos caratulados "BIANCIOTTI CORONA ANA - Declaratoria de Herederos. Expte. N° 2394895/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Córdoba 07 de marzo de 2013. Fdo. Dr. Almeida German, Juez; Wermuth e Moserrat Silvia, Secretaria.-

5 días - 3745 - 4/4/2013 - \$ 272,50.

BELLVILLE. O/Juez 1ª Inst., 1ª Nom. Civ, Com, Conc, B. Ville, Dr. Víctor M. CEMBORAIN, CITA y EMPLAZA a herederos, acreed. y a todos los que se consideren con der. a la herencia de Juan José BALLAMAN, autos "BALLAMAN JUAN JOSE - DECLAR. DE HERED." por el término de VEINTE DIAS a partir de la última fecha de public. y bajo apercibo de ley, comparez. a estar a derecho.- Dra. L. MIRET DE SAULE - Sec. Oficina, 19/03/2013.

5 días - 3897 - 5/4/2013 - \$ 204,50

VILLA MARIA - El Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Flia. - V. María cita y emplaza a los herederos y acreedores de Wenceslado Oscar PEREYRA en autos PEREYRA WENCESLADO OSCAR - Decl. de Herederos - 1109976 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Villa María, 25/02/2013. Fernando Flores, Juez - Daniela M. Hochsprung, Sec.

5 días - 3739 - 4/4/2013 - \$ 202.

RIO SEGUNDO, La señora Juez de 10 Inst. y Única Nom., en lo Civ., Com., Conc., y Flia., de Río Segundo (Cba.), Dra. Susana Esther Martínez Gavier, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión del causante: LUIS HUMBERTO SCANTAMBURLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "SCANTAMBURLO, LUIS HUMBERTO - Declaratoria de Herederos" (Expte, 1169480), bajo apercibimiento de ley, Fdo, Dr. Verónica Stuart (Secretaria), Dra. Susana Esther Martínez Gavier (Juez), - Río Segundo (Cba.), Marzo de 2013.

5 días - 3743 - 4/4/2013 - \$ 320.

El Sr. Juez de 1ª Inst y 6ª Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE BASILIO PERDIGUERA en autos caratulados: PERDIGUERA JORGE BASILIO - Dec. de Herederos Expte. N° 2363156/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Cba, 05/03/2013. Secr: Monfarrell Ricardo G. Juez: Cordeiro Clara.

5 días - 3747 - 4/4/2013 - \$ 227.

VILLA MARIA - El Juez de 1a Inst. 3a Nom. Civ. Com. Flia. - V. María cita y emplaza a los herederos y acreedores de Victoria o Rita Victoria DEMARCHI en autos DEMARCHI RITA

VICTORIA o DEMARCHI VICTORIA - Decl. de Herederos - 1139865 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Villa María, 22/02/2013. Augusto G. Cammisa, Juez - Olga Miskoff de Salcedo, Sec.

5 días - 3748 - 4/4/2013 - \$ 205,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1a Nominación, Sec. 1, de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Ex Sec. 2), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. LUIS ALBERTO ACUÑA en autos caratulados "ACUÑA LUIS ALBERTO - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1187136", para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 07 de Marzo de 2013.- Fdo.: Olcese, Andrés - Juez - Giordano de Meyer, María Fernanda Secretaria.

5 días - 3749 - 4/4/2013 - \$ 355.

La Sra. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BRATTI, DORAIRMA en autos caratulados "BRATTI DORAIRMA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2329473/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 19/03/2013. Fdo: Mira Alicia del carmen Juez. López Peña María I., Secretaria.

5 días - 3750 - 4/4/2013 - \$ 250.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C. de la Sec. a cargo de la Dra. Silvia I. Wermuth de Montserrat, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. PISCITELLO, Pedro Agustín. En autos Caratulados: "PISCITELLO, PEDRO AGUSTIN - Decl. de Her. - Expte. N° 2327543/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/02/2013. Secretaria: Dra. Wermuth de Montserrat, Silvia I. Juez: Almeida, Germán.-

5 días - 3751 - 4/4/2013 - \$ 305.

OLIVA. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ. Com. Conc. Flia. Contr. Men. y Falt. de Oliva, Dra. Ana Maria Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: Catalina KARLIC o KARLIC de FERRERO, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "KARLIC o KARLIC DE FERRERO CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1164161), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Victor Adrian Navello - Secretario; Dra. Ana María Bonadero de Barberis.- Oliva (Cba.), 19 de Marzo de 2013.

5 días - 3742 - 4/4/2013 - \$ 320.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1a Inst. y Única Nom., en lo Civil y Ccial. de la ciudad de Cosquín, Secretaria N° 2. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Domingo Benito Barrionuevo, en los autos caratulados ""BARRIONUEVO, DOMINGO BENITO - Declaratoria de Herederos. Expte 1156311, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a estar a derecho por el término de veinte días

bajo apercibimiento de ley. Cosquín: 07/03/2013. Fdo. Cristina Coste de Herrero-Juez. Nelson Nañez - Secretaria.

5 días - 3753 - 4/4/2013 - \$ 261.

HUINCA RENANCO - El Juzgado de 1a Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Secretaria única, en los autos "ARCURIO, CARLOS PEDRO s/ Declaratoria de Herederos"- Expte. 717947 - cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 12/02/2013. Firmado: Dra. Nora Lescano - Juez - Dra. Nora Cravero - Secretario.

5 días - 3755 - 4/4/2013 - \$ 292.

El Sr Juez de 1º Inst y 27º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADAN o ADDAN o ADAN CLIMACO LOYOLA y FLORA MANUELA o MANUELA FLORA o FLORA NIETO. En autos caratulados: NIETO, Flora - LOYOLA, Adan. Declaratoria de Herederos Expte. N° 2375755/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/02/2013. Secretaria: Beatriz Trombetta. Juez: José Luis García Sagués.

5 días - 3756 - 4/4/2013 - \$ 281.

El Sr. Juez de 1º Inst y 14º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "GHIONE, MARIA ANITA - SCARAFIA, PEDRO PABLO - Declaratoria de herederos. Expte. N° 2374976/36, por el plazo de 20 días bajo apercibimiento de Ley. Cba. 4 de Marzo de 2013. Fdo: Dr. Orgaz, G. Juez y Azar, N. Secretaria.

5 días - 3757 - 4/4/2013 - \$ 182,50.

VILLA MARIA - Juzg. 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia. Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTALEONOR PICCO para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "PICCO, Marta Leonor -Declaratoria de Herederos- Expte. 1146892". Villa María, 13/03/2013. Dr. Augusto Cammisa Juez; Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Sec.

5 días - 3783 - 4/4/2013 - \$ 274.

El Señor Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EULOGIO ERNESTO MALDONADO. En autos caratulados: "MALDONADO, Eulogio Ernesto - Declaratoria De Herederos, Expte. 2328052/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de Publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Noviembre de 2012. Secretaria: Gabriela María Pucheta de Tiengo.

5 días - 3717 - 4/4/2013 - \$ 280.

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCA ABDONA SANABRIA y/o FRANCISCA SANABRIA y/o FRANCISCA ZANABRIA y/o FRANCISCA ABDONA SANABRIA DE CUELLO y/o FRANCISCA

CUELLO, y del Sr. RENE CEJAS en los autos caratulados: "SANABRIA FRANCISCA ANDONA y otro - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 708419), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 22 de Febrero de 2013. Raúl Osear Arrázola - Juez - Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.-

5 días - 3754 - 4/4/2013 - \$ 332,50.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 28° Nom. Civ. y Com. de Cba., autos: OSLER, Juan Carlos - GIORDANO o GOIRDANA, Fortunata Victoria o Fortunata - Declaratoria de Herederos Exp. 2376610/36 - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSLER JUAN CARLOS y GIORDANO o GIORDANA, FORTUNATA VICTORIA o FORTUNATA, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22 de febrero de 2013 Fdo.: Laferriere, Guillermo César, Juez; Maina, Nicolás.

5 días - 3808 - 4/4/2013 - \$ 253.

COSQUIN - La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría NELSON ÑAÑEZ, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante LUIS DANIEL MILLICAY en autos "MILLICAY, LUIS DANIEL - Declaratoria de Herederos - Expte. 1.176.504", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Cristina Coste de Herrero - Juez. Nelson Ñañez - Secretario.

5 días - 3814 - 4/4/2013 - \$ 222.

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. y Flía. de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3 a cargo del Dr. Edgardo R. Baltagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ALBERTO VIANO, L.E. N° 6.404.223, en los autos caratulados "VIANO ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1218622", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 12/03/2013. Dr. Edgardo R. Baltagliero, Secretario.- Dr. Macagno Ariel, Juez.-

5 días - 3805 - 4/4/2013 - \$ 290.

La Sra. Juez de la Instancia y 38a. Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes HECTOR EDUARDO ZANZI D.N.I. 12.560.962 y MARIA DEL CARMEN ARCE D.N.I. 10.253.331, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Zanzi Héctor Eduardo - Arce María del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2391460/36". Secretaria Dr. Arturo Rolando Gomez.

5 días - 3812 - 4/4/2013 - \$ 265.

ARROYITO - El Sr. Juez de 1° Inst. Única Nom. en lo C.C. Conc. Flía. Instrucción, Menores y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la sucesión de DOMINGA ELSITA MASSELLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "MASSELLO DOMINGA ELSITA - Declaratoria de Herederos" Expte. Letra "M", N° 805206, fecha: 27/11/12, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Mauro N. Córdoba (Pro-Secretario)-

5 días - 3813 - 4/4/2013 - \$ 242.

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 31° Nom. C. y C. de Cba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de DÍAZ, PEDRO GERMÁN, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, autos: "DÍAZ, PEDRO GERMÁN - Decl. de Herederos". 2394829/36. Cba, 7/3/2013 Aldo R.S. Novak, (Juez); Marta L. Weinhold de Obregon (Secr.).

5 días - 3746 - 4/4/2013 - \$ 201,50.

El Juzgado de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 24° Nominación, de esta Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LORENZO OLLERO y de la Sra. OLANDA CHIODI en los autos caratulados "OLLERO, LORENZO - CHIODI, OLANDA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2390274/36, por el término de Veinte días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Derna, María Virginia (Secretaria).- Córdoba, 07 de Marzo de 2013.

5 días - 3804 - 4/4/2013 - \$ 238.

RIO CUARTO - Sr. Juez en lo Civ. y Com. de Ira. Inst. y 3ra. Nom. de Río IV, Secretaría a cargo de la Dra. Selene Carolina Ivana Lopez, en autos Expediente: 775425 "VEGA, FIDEL HECTOR - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de el/los causante/s, FIDEL HÉCTOR VEGA L.E. 6.647.683, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.-Notifíquese.- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Selene Carolina Ana Lopez, Secretario. Río IV, 13 de marzo de 2013.

5 días - 3784 - 4/4/2013 - \$ 250.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 44a Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAYAGO ALDO ALBERTO. En autos caratulados: SAYAGO ALDO ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2387987/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. López Peña de Roldan María Inés - Juez: Dra. Mira Alicia del Carmen.

5 días - 3806 - 4/4/2013 - \$ 275.

VILLA MARIA - El señor Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, en estos autos caratulados "MANA, OSCAR BERNARDO - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante OSCAR BERNARDO MANA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra.: Mariela V. Torres, Prosecretaria Letrada; Dr. Alberto Ramiro Domenech. Juez.-

5 días - 3782 - 4/4/2013 - \$ 250.

VILLA DOLORES - El Juzgado en lo Civil, Comercial y de Conciliación de 2da. Nominación, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza por veinte (20) días a herederos y acreedores de don ADÁN OTTO ROST, para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados:

"ROST, Adán Otto - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 19 de diciembre de 2012.-

5 días - 3834 - 4/4/2013 - \$ 245.

SAN FRANCISCO (Cba.) El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR HUGO PASCAL, en autos caratulados "PASCAL HECTOR HUGO - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 1132882, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 18 de febrero de 2013. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez - Dra. laudía Silvina Giletta.- Secretaria.-

5 días - 3704 - 4/4/2013 - \$ 323.

SAN FRANCISCO (Cba.) El Señor Juez de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE CLEMENTE ACOSTA, en autos caratulados "ACOSTA JOSE CLEMENTE - Declaratoria de Herederos", Expediente Nro. 1178923, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 18 de febrero de 2013. Pignatta, sec.

5 días - 3705 - 4/4/2013 - \$ 324,50.

SAN FRANCISCO (Cba.) El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL PEIRETTI, en autos caratulados "PEIRETTI MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1169150, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a de-recho y tomen participación.- San Francisco, 1° de marzo de 2013.- Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti - Juez - Dra. María Cristina Pignatta. Sec.

5 días - 3706 - 4/4/2013 - \$ 337,56.

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., de 22° Nom., en autos: "FERNANDEZ HECTOR OSVALDO - Declaratoria de Herederos. (Expte. N° 2373083/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ HECTOR OSVALD, D.N.I. N° 21454264, para que en el plazo de los veinte días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, y tomar participación. Secretaria: Dra. Monay de Lattanzi.-

5 días - 3703 - 4/4/2013 - \$ 210.

Sr. Juez de 1° Inst. y 46° Nom Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los autos caratulados "MONTERZINO, MARTA GRACIELA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2316423/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiocho (28) de febrero de 2013.- Fdo: Olariaga de Masuelli, María Elena - Juez - Arevalo, Jorge Alfredo - Secretario.

5 días - 3694 - 4/4/2013 - \$ 269.

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 6 de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAY LUIS CLEMENTE y TIBALDI MARIA. En autos caratulados: GAY LUIS CLEMENTE - TIBALDI MARIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1168362 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13/03/13. Secretaría: Dra. Weihmuller Norma Susana. - Juez: Dr. Cammisa Augusto Gabriel.

5 días - 3802 - 4/4/2013 - \$ 306.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. en lo C. y C. de la Cdad. de Córdoba, en autos caratulados "PINTO FERREYRA Rosa Isabel - Declaratoria de Herederos" (Expte.2348241/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PINTO FERREYRA ROSA ISABEL por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley.- Cba, 05 de marzo de 2013. Dra. Claudia Josefa, Vidal - Secretaria.-

5 días - 3811 - 4/4/2013 - \$ 210.

El Sr. Juez de la Inst. Civ. Com. de 24° Nom. de Córdoba, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, ELIAS GARCIA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: GARCIA ELIAS -Testamentario (Expte. 2392474/36). Córdoba, 14 de marzo de 2.013. Fdo: Gabriela Inés Farauto, Juez; María Soledad Viartola Duran, Secret.

5 días - 3810 - 4/4/2013 - \$ 236.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 16° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA BERTA OVIEDO y CARLOS IGNACIO FLORES ó CARLOS IGNACIO DE SAN RAMON FLORES. En autos caratulados: OVIEDO MARIA BERTA - FLORES CARLOS IGNACIO ó CARLOS IGNACIO DE SAN RAMON FLORES - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2300718/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 1° de Octubre de 2012. Sec.: Dr. Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Dra. Tagle Victoria María.

5 días - 3807 - 4/4/2013 - \$ 331.

Juzg 1° Inst. Civ. Com. 34°, en autos "ARIZA CARMEN PILAR - Decl. De Hered. Expte. N° 2382823/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIZA CARMEN PILAR, para que dentro de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 1/3/2013, Fdo: Ana E. Montes. Secretaria.

5 días - 3809 - 4/4/2013 \$ 199.

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "COSTAMAGNA JOSE OVIDIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1166913), cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Costamagna José Ovidio D.N.I. N° 10.899.947, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota: 28/02/2013. Or. Raúl Oscar Arrazola: Juez.; Dra. Marcela Carmen Segovia Prosecretario Letrado.-

5 días - 3665 - 3/4/2013 - \$ 245.

LA CARLOTA.- El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "RIOS JORGE ANTONIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1166791), cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Rios Jorge Antonio D.N.I. N° 6.595.937, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota: 01/03/2013. Dr. Raúl Oscar Arrazola: Juez.; Dr. Nolter Carlos Enrique Prosecretario Letrado.-

5 días - 3664 - 3/4/2013 - \$ 245.

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "AGÜERO DIONISIO RAUL y OTRA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1166752), cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Palacio Rosa L.C. 4.135.290, y de Agüero Dionisio Raúl L.E. 6.569.841, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota: 01/03/2013. Dr. Raúl Oscar Arrazola: Juez.; Dr. Nolter Carlos Enrique Prosecretario Letrado.-

5 días - 3663 - 3/4/2013 - \$ 280.

LA CARLOTA - El Juzgado Civil y Comercial y Familia de 1° Instancia, Secretaría n° 1 de la ciudad de La Carlota a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos caratulados: "COCORDANO, SIMON y Otros - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 719571)", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante; SIMÓN COCORDANO L.E. 2.833.866. HUGO JUAN COCORDANO M.1. n° 6.546.306, e IDA CAPORALINI L.C. n° 7.556.137, para que en el término de veinte - 20- días, desde la fecha de su última publicación de edictos, comparezcan a estar a d rech , bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Horacio Miguel Espinosa -Secretario.

5 días - 3662 - 3/4/2013 - \$ 315.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra Inst. y 3ra Nom. en lo Civil y Comercial, en los Autos caratulados SEIA NELIA MARIA - Dec. de Herederos - Expte. N° 1186665, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Sra. SEIA NELIA MARIA N° 5.749.830, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Guadagna Rolando -Juez- Lorio Martin Secretario.- Oficina. 8 de Marzo 2013.-

5 días - 3660 - 3/4/2013 - \$ 280.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba: Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. AMELIA MARTINA LOPEZ, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LOPEZ, Amelia Martina - Declaratoria de Herederos." Expte. 2393969/36. Fdo: Dra. Maria De Las Mercedes Villa, Secretaria. Córdoba, 13 de Marzo de 2013.

5 días - 3603 - 3/4/2013 - \$ 280.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51° Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de FERREYRA Cesar Enrique, en los autos caratulados: "FERREYRA CESAR ENRIQUE - Declaratoria de Herederos. (Expte. N° 2388465/36), para que en el plazo de veinte días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dra. Claudia Elizabeth Zalazar, juez. Horacio Armando Fournier, sec.

5 días - 3594 - 3/4/2013 - \$ 280.

LACARLOTA - El Sr. Juez de primera instancia, Civil, Comercial, Conciliación y familia de Ira, Instancia, Única Nominación de la ciudad de La Carlota, sito en Calle V. Rodríguez N° 115, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria de los Ángeles Francisetti, en estos autos Expte. N° 1112864, caratulados "VASCONCELO RAMONA PASCUALA - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante RAMONA PASCUALA VASCONCELO, DNI. N° 2.033.356, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 8 de marzo de 2013.

5 días - 3554 - 3/4/2013 - \$ 350.

LACARLOTA - El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Única Nominación de la ciudad de La Carlota, sito en Calle V. Rodríguez N° 115, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria de los Ángeles Francisetti, en estos autos Expte. N° 1112885, caratulados "DELFINO MAGDALENA DELFINO - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes' dejados al fallecimiento de la causante MAGDALENA DELFINA DELFINO, L.C. N° 7.674.410, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 8 de marzo de 2013.

5 días - 3555 - 3/4/2013 - \$ 315.

LA CARLOTA. El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y familia, Única Nominación de la ciudad de La Carlota, sito en Calle V. Rodríguez N° 115, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria de los Ángeles Francisetti, en estos autos Expte. N° 1112836, caratulados "FERREYRA ROSA MIRTA - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ROSA MIRTA FERREYRA, DNI. N° 10.538.686, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 8 de marzo de 2013.

5 días - 3556 - 3/4/2013 - \$ 315.

LACARLOTA - El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Única Nominación de la ciudad de La Carlota, sito en Calle V. Rodríguez N° 115, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria de los Ángeles Francisetti, en estos autos Expte. N° 1112906, caratulados "MOYA RAUL - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados al fallecimiento del causante RAUL MOYA, L.E. N° 2.890.259, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 8 de marzo de 2013.

5 días - 3557 - 3/4/2013 - \$ 315.

COSQUIN - La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquin, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, en los autos caratulados "FARIAS AMBROSIO VICENTE - D. de H." Expte. 1188218, que se tramitan en este Juzg. para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristina Coste, Juez, Nora Palladino Sec. Cosquín 05/03/13.

5 días - 3623 - 3/4/2013 - \$ 221.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante SCHMIDER ELENA LILIANA en autos: "SCHMIDER ELENA LILIANA s/ Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1123605 para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de veinte dias bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 17 de diciembre de 2012. Fdo: Dr. Jorge David Torres, Juez; Dra. Susana A. Piñán, Secretaria.

5 días - 3624 - 3/4/2013 - \$ 260.

LACARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE RAUL FERNANDEZ y/o JORGE RAUL FERNANDEZ, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JORGE RAUL - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 1107762), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 01 Marzo de 2013. Raúl Osear Arrázola - Juez - Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.-

5 días - 3561 - 3/4/2013 - \$ 300.

LACARLOTA - El Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALEJANDRO MÁRQUEZ, SATURNINA ELVIRA CORVALAN, RAMONA BENITA MARQUEZ ó RAMONA MÁRQUEZ y MARIANO ALBERTO PÉREZ en autos caratulados: "MARQUEZ Alejandro y Otros - Declaratoria de Herederos" (N°783781) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 01/03/13.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez; Carlos E. Nolter, Prosecretario letrado.-

5 días - 3562 - 3/4/2013 - \$ 300.

La señora Jueza de Primera Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria única, en autos caratulados "MOHAMET JULIO ALBERTO - Declaratoria de Herederos" (Expte.: N° 2366252/36) cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del SR. JULIO ALBERTO MOHAMET, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la ultima publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba veintiséis (26) de febrero de 2013. Firmado: Tagle Victoria Maria - Juez. Bruno de

Favot Adriana Luisa - Secretario. Ley de Asistencia Jurídica Gratuita N° 7982 y modif.. 5 días - 3551 - 3/4/2013 - s/c.

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de 10 Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. BARTOLO EDUARDO MANAVELLA, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "MANAVELLA, Bartolo Eduardo. Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos, 27 de diciembre de 2012. Fdo.: Claudio Daniel Gómez Juez. Valeria Soledad Chicco de Somoza, Prosecretario Letrado.-

5 días - 3538 - 3/4/2013 - \$ 326.

RIO CUARTO - La Sra. de 1° Inst. C. C. Fam. 4° Nom. de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi, en autos "VOGLER Jorge Haroldo - Declaratoria de herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE HAROLDO VOGLER, D.N.I. 11.137.927, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dra. Sandra Tibaldi, Juez. Dr. Jorge Cossarini, Secretario.- Río Cuarto, 18 de marzo de 2013.

5 días - 3537 - 3/4/2013 - \$ 245.

RÍO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. y Fam. de 3° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 5 a cargo de la Dra. Selene Carolina Lopez en los autos caratulados: "BECIN, MIRTA ANA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1186762), cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Mirta Ana BECIN, L.C. 4.128.228, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a. derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del arto 152 del C.P.C. . Río Cuarto, 6 de Marzo de 2013.-

5 días - 3668 - 3/4/2013 - \$ 350.

El Sr. Juez de Primera Instancia y cuarenta y nueve (49) Nominacion en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cordoba en autos: Salazar Guido Alfredo- Declaratoria de Herederos- n°. 2363054/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia o bienes de GUIDO ALFREDO SALAZAR, para que en un plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Fdo. Gonzalez Zamar Leonardo : Juez. Barraco de Rodriguez Crespo, Maria Cristina: Secretaria. Cba., 19 de marzo de 2013.

5 días - 3532 - 3/4/2013 - \$ 315.

VILLA MARIA - El Juez 1° Inst. y 4° Nom. C. C. y Flia. de Villa María, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, en autos: "SALGUERO, DOMINGO - LERDA, MARIA - Declaratoria de Herederos", (Expte: 766653) cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes DOMINGO SALGUERO y MARIA LERDA, para que en veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Villa María 26/02/2013 - Dr. Pablo Menna, sec.

5 días - 3552 - 3/4/2013 - \$ 210.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BAEZ JOSE CARLOS MI 2.901.732 en autos: "BAEZ JOSE CARLOS - Testamentario - (Expte. N° 434496-Cuerpo 1)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr Gustavo Andres Massano-Juez- Dra Anahi Teresita Beretta-Sec. Río III, 05 de Marzo de 2003.

5 días - 3675 - 3/4/2013 - \$ 280.

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civ y Com de la ciudad de La Carlota, en los autos: "LOPEZ FELIX GABRIEL - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1166802), cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de LOPEZ FELIX GABRIEL L.E. N° 6.602.122, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota: 28/02/2013. Dr. Raúl Oscar Arrazola: Juez.; Dra. Marcela Carmen Segovia Prosecretario Letrado.-

5 días - 3672 - 3/4/2013 - \$ 245.

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Secretaría N° UNO NORA C. PALLADINO, en los autos "MONTROYA, GERONIMA LAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. LAURA GERONIMA MONTROYA, L.C. N° 7.954.141, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Cristina Claudia Coste de Herrero. Jueza. Dora del Valle Vázquez Martín de Camilo - Prosecretaria letrada.

5 días - 3636 - 3/4/2013 - \$ 245

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civ y Com de la ciudad de La Carlota, en los autos: "GARCIAJORGE ANTONIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1120334), cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de GARCIAJORGE ANTONIO L.E. 6.602.485, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Raúl Oscar Arrazola: Juez.; Dra. Marcela Carmen Segovia, Prosecretario Letrado.-

5 días - 3673 - 3/4/2013 - \$ 245.

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 1° Nom., Dr. Peralta Antonio, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MALDONADO ALICIA ANGELINA DNI 2.749.694, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley, en autos "Maldonado Alicia Angelina-Declaratoria de Herederos"-Dr. Peralta José Antonio (Juez) Dra. Andrea Pavón (Secretaria). Of., 7 de Marzo de 2013.-

5 días - 3669 - 3/4/2013 - \$ 280.

LA CARLOTA. El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y familia de Ira. Instancia, Única Nominación de la ciudad de La Carlota, sito en Calle V. Rodríguez N° 115, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria de los Ángeles Francisetti, en estos autos Expte. N° 1112813, caratulados "MEICHTRI GREGORIO -

Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante GREGORIO MEICHTRI, L.E. N° 2.899.957, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 8 de marzo de 2013.

5 días - 3558 - 3/4/2013 - \$ 315.

RÍO CUARTO - Sr. Juez de 1° Instancia, 2° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de NELIDA ESTHER BARBIERI, DNI: 4.132.898, en autos caratulados: "BARBIERI NELIDA ESTHER - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (Juez), Dra. Silvana Ravetti de Irico (Secretaria).-

5 días - 3674 - 3/4/2013 - \$ 280.

RÍO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. y Fam. de 2° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico en los autos caratulados: "LUJAN, MARIA AIDA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1109193), se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante María Aída LUJAN, L.C. 1.141.145, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de Febrero de 2013.-

5 días - 3667 - 3/4/2013 - \$ 280.-

RIO CUARTO - La Sra. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Adolfo Carlos DIEGUEZ (D.N.I. 11.257.910.) en autos caratulados "DIEGUEZ ADOLFO CARLOS - Dec. de Heredero" (Expte. 1111605), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de 2013. Fdo. Ana M. Baigorria Secretaria.

5 días - 3666 - 3/4/2013 - \$ 280.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BELLONI JOSE PEDRO y GIL ELENA OLGA, en los autos caratulados BELLONI JOSE PEDRO - GIL ELENA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2387991/36, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de marzo de 2.013. Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo (Secretario), Dra. Cordeiro Clara María (Juez).

5 días - 3604 - 3/4/2013 - \$ 280

BELL VILLE.- El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de Carlos Lorenzo GIUGGIA en autos caratulados: "GIUGGIA CARLOS LORENZO - TESTAMENTARIO" (Expte. 1173713), para que en el término de veinte (20) días a partir de la

última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 07 DE MARZO DE 2013.- Fdo: Damián E. ABAD (JUEZ) - Ramiro G. REPETTO (SECRETARIO).

5 días - 3658 - 3/4/2013 - \$ 280

DEAN FUNES. La Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y de Flia de la ciudad de Deán Funes, Sec. N° 1 en autos "PAEZ JOSE ANDRES O ANDRES y OTRA - DEC. DE HEREDEROS - Expte. N° 674414, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia de los causantes JOSE ANDRES PAEZ O ANDRES PAEZ y NEOFITA MARTINIA CARRIZO O NEOFITA CARRIZO O NIOFITA MARTINA CARRIZO O MARTINA NEOFITA CARRIZO, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto - Juez. Dra. Libertad Domínguez de Gómez - Sec.

5 días - 3644 - 3/4/2013 - \$ 311

JESÚS MARIA.- El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo CIVIL y COMERCIAL de 1ª Nominación de la ciudad de JESÚS MARIA, cita y emplaza a los Herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho a la Herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MARIA LAURA JUAREZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "JUAREZ María Laura - Declaratoria de Herederos" - Expte. Número - 784611 - bajo apercibimiento de ley.- Fdo: DR. JOSE ANTONIO SARTORI - Juez - DR. MIGUEL PEDANO - Secretario.

5 días - 3635 - 3/4/2013 - \$ 289

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Romero Angela Ana ó Angela ó Anita ó Ana y de don Elíjio ó Eligio Monzón, en los autos caratulados "Romero Angela Ana ó Angela ó Anita ó Ana y Otro-Declaratoria de Herederos" (Expte N° 731715) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez.- Dr. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.- La Carlota, febrero de 2013.

5 días - 3637 - 3/4/2013 - \$ 290

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de RÍO SEGUNDO, en autos caratulados: "UTRERA MARÍA TERESA (Expte. 1121975)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de MARÍA TERESA UTRERA, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río SEGUNDO 07/03/2013. Fdo. Dr. Gutiérrez, SECRETARIO. Dra. Martínez Gavier, JUEZ.

5 días - 3638 - 3/4/2013 - \$ 231

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALLEJO SUSANA GRACIELA. En autos caratulados: VALLEJO SUSANA GRACIELA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2389649/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Cba, 08 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Corradini de Cervera Leticia - Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 3639 - 3/4/2013 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARCHETTI CESAR AUGUSTO, en autos caratulados: MARCHETTI CESAR AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2332973/36", para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19/12/12. Fdo: BELTRAMONE MONICAC. (JUEZ 1ª INST.). DOMINGUEZ VIVIANAM. (SEC. JUZ. 1ª INST.).

5 días - 3640 - 3/4/2013 - \$ 256

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 4, Dra. Sulma Scagnetti de Coria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Victoria Blanca Guidobaldi, D.N.I. N° 5.718.635, en autos "GUIDOBALDI VICTORIA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 650728", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 26 de Julio de 2012. Dr. Ariel A. G. Macagno (Juez) Dra. Sulma Scagnetti de Coria (Secretaria).

5 días - 3642 - 3/4/2013 - \$ 342

VILLAMARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELBA CORDOBA a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley en los autos: CORDOBA ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1104390 iniciado el 4.12.2012. Villa María, 14.03.2012. Fdo: Fernando Flores Juez Dra. Hochsprung - Sec.

5 días - 3641 - 3/4/2013 - \$ 222

HUINCA RENANCÓ: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaria Dra. Nora G. Cravero, en los autos PALACIOS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 640718) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 26 de febrero de 2013.

5 días - 3610 - 3/4/2013 - \$ 245

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dr. Horacio E. Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORON MARIA ELENA por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "MORON MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Secretaria N° 4, Dr. Horacio E. Vanzetti - Juez. Oficina, 27 de febrero de 2013.

5 días - 3628 - 3/4/2013 - \$ 245

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria

Nº 3, Dr. Edgardo Battagliero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL PRONO, D.N.I. Nº 02.901.624, en autos "PRONO ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 650728", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 07 de Marzo de 2013. Ariel A. G. Macagno (Juez), Dr. Edgardo Battagliero (Secretario).

5 días - 3643 - 3/4/2013 - \$ 320

La Jueza de 1ª Inst., Civ., Com., Concil. y Flia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JUAN ALLADIO para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ALLADIO, JUAN - DECL. DE HERED.". Río Segundo 04/03/2013. Fdo: Susana Gavier: Juez - Marcelo Gutiérrez: Secretario.-

5 días - 3620 - 3/4/2013 - \$ 191

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Genaro Salvador Bustamante en los autos caratulados "Bustamante Genaro Salvador - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 761333) para que en término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, marzo de 2013.- Fdo: Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez.- Marcela Segovia - Prosecretaria.

5 días - 3645 - 3/4/2013 - \$ 260

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de la 32ª Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante NORBERTO ARMANDO LLANOS en autos "LLANOS, NORBERTO ARMANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2390736/36", para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Osvaldo Pereyra Esquivel - Juez.- Fournier Gabriel - prosecretario. Córdoba 04 de Marzo de 2013.

5 días - 3646 - 3/4/2013 - \$ 253

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COSANELLI ALDO MARCIAL. En autos caratulados: COSANELLI ALDO MARCIAL - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2395705/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de Marzo de 2013. Sec.: Dra. Conti María Virginia. - Juez: Dra. González Laura Mariela.

5 días - 3647 - 3/4/2013 - \$ 265

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez Subrogante Dr. Víctor PEIRETTI a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría Nº 5; llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Mario ROCHETTI y Doña Ercilia Francisca BOSSIO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "ROCHETTI MARIO y

BOSSIO ERCILIA FRANCISCA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 781735)" y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. Víctor PEIRETTI; Juez - Dr. Alejandro GONZÁLEZ. Prosecretario. Oficina, 13 de Febrero de 2013.

5 días - 3625 - 3/4/2013 - \$ 350

ARROYITO. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito en los autos caratulados "VACA LIBERATO GILIBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 1169276, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Liberato Giliberto Vaca o Liberato G. Vaca para que en el término de veinte días comparezcan a juicio y tomen participación de ley en estos autos, bajo apercibimiento. Dra. Marta Inés ABRIOLA (Secretaria) Arroyito de 05 de Marzo de 2013.

5 días - 3626 - 3/4/2013 - \$ 280

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial, de 3ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano, sito en Dante Agodino Nº 52 de San Francisco (CBA), en los autos caratulados "FARELLO OLIMPIO OLMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 774814), cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la herencia del causante OLIMPIO OLMAR FARELLO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial".- OFICINA, 21 de noviembre de 2012.

5 días - 3627 - 3/4/2013 - \$ 315

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de San Francisco, por Secretaría 4, dispuso citar, llamar y emplazar a herederos y acreedores de Lorenzo Cándido Clemente o De Clemente, para que en el término de veinte días de la primera publicación comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "CLEMENTE, Lorenzo Cándido o Lorenzo Cándido DECLEMENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" que tramitan ante este tribunal, bajo apercibimientos de ley. Oficina, 27/2/2013.

5 días - 3629 - 3/4/2013 - \$ 245

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, Secretaria Nº 5 de la Dra. Nora Carignano, en los autos caratulados "CARIGNANO GERMAN LUIS - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Víctor Peiretti - Juez - Dra. Nora Carignano - Secretaria - San Francisco, 12 de marzo de 2013.

5 días - 3630 - 3/4/2013 - \$ 245

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. C. C. Fam. 2ª - Sec. 3 San Francisco, a cargo de la Dra. Rossetti de Parussa Rosana Beatriz, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERETTI OSVALDO ISIDRO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "EXPTE. Nº 1151745 -PERETTI OSVALDO ISIDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, febrero de 2013.

5 días - 3631 - 3/4/2013 - \$ 245

SAN FRANCISCO. SS de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Com. de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Oscar Luis MANDOLINI; en autos "MANDOLINI OSCAR LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1184947 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 11 de marzo de 2013. Fdo. Víctor PEIRETTI, Juez; Dra. Nora CARIGNANO, Secretaria.

5 días - 3632 - 3/4/2013 - \$ 280

El Señor Juez de 1ª Instancia y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de González Félix Adolfo. En autos caratulados González Félix Adolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2340832/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de Febrero de 2013. Secretaria Montes De Sappia. Juez: Carrasco Valeria Alejandra.

5 días - 3654 - 3/4/2013 - \$ 269

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial de Familia y Conciliación, Secretaría Número Cinco de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes Don Américo Aguilera DNI Nº 2.964.824 y Elba Beatriz Garino DNI Nº 11.829.113, en autos caratulados "Aguilera Américo - Garino Elba Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente Nº 757754" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 21 de noviembre de 2012.- Fdo: Dr. Jorge David Torres - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario Letrado.

5 días - 3613 - 3/4/2013 - \$ 350

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCHIAFFINO JOSE OSCAR en autos caratulados: Schiaffino Jose Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2299373/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Febrero de 2013. Fdo: Manuel E. Rodríguez Juárez - Juez; Molina de Mur, Mariana Ester - Secretaria.

5 días - 3607 - 3/4/2013 - \$ 264,50

EL SR. JUEZ DE 1ª Inst. y 32ª Nom. C. y C. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS LANZA - MAGDALENA ANTONIA NOLE. En autos LANZA CARLOS NOLE MAGDALENA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2394615/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. CORDOBA 18/03/2013. Dra. Licari de Ledesma (sec.)

5 días - 3609 - 3/4/2013 - \$ 243

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. en autos caratulados "GONZALES, Cesar Hugo - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 2349008/36)", cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Cesar Hugo GONZALEZ, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación. Cba., 8/3/13.- Fdo. Dra. Valeria Alejandra Carrasco, Juez; Dra. Ana Eloisa Montes de Sappia, Sec.

5 días - 3612 - 3/4/2013 - \$ 269,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Sra. JUANA SARA CASCONO y/o JUANA, CASCONO DNI Nº 7.163.087, en los autos "CASCONO, JUANA SARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2332180) para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba, 19 de febrero de 2012.

5 días - 3621 - 3/4/2013 - \$ 249,50

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial de Familia y Conciliación, Secretaría Nº 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Lucía Clementina Maldonado, LC 4.668.642, en autos "MALDONADO LUCIA CLEMENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 749966" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 11 de diciembre de 2012.- Fdo: Jorge David Torres, Juez - Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 3614 - 3/4/2013 - \$ 314

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de PRIMOLETTI NELLY MARÍA LAURA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "PRIMOLETTI NELLY MARÍA LAURA" - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 28 de Febrero de 2013.- Fdo: Dr. PEIRETTI VICTOR HUGO - JUEZ - Dra. CARIGNANO NORA - SECRETARIA.- San Francisco (Cba).

5 días - 3633 - 3/4/2013 - \$ 315

LA CARLOTA. El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a quienes se consideren con derecho a la Herencia de ALDO FRANCISCO ASTESANO, para que comparezcan en autos: ASTESANO Alejo Francisco - TESTAMENTARIO - (Nº 726443), dentro del término de veinte días, bajo los apercibimientos de Ley. La Carlota, 12 de Marzo de 2013.- Raúl Oscar ARRAZOLA, Juez; Horacio Manuel ESPINOSA, Secretario.

5 días - 3615 - 3/4/2013 - \$ 214

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil, C. C. y F. Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de DEGIOVANNI, FERNANDO FELIPE, D.N.I. M 6.587A69 y MARTINEZ JUANA ANTONIA, L.C. 0.775.585, en autos caratulados "DEGIOVANNI, FERNANDO FELIPE - MARTINEZ JUANA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE 1198768, para que comparezcan

a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: GUSTAVO A. MASSANO, JUEZ - ANAHI SERETTA, Secretaria.

5 días - 3616 - 3/4/2013 - \$ 315

En los autos caratulados "QUINTANA LUIS ALBERTO - QUINTANA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP.: 2318696/36, tramitados ante el Juz. de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALBERTO QUINTANA Y ALICIA QUINTANA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Osvaldo E. Pereyra Esquivel (Juez).

5 días - 3618 - 3/4/2013 - \$ 260

El Señor Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA GUILLERMO ARNULFO en los autos caratulados: "LUNA GUILLERMO ARNULFO - Dec. de Herederos - Expte. 2380003/36 - Cpo.1" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: GONZALEZ de ROBLEDO, LAURA (Juez) - Dra. MARIA VIRGINIA CONTI (Secretaria). Cba., 18 de marzo de 2013. Seco María V. CONTI.

5 días - 3622 - 3/4/2013 - \$ 275,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Elsa Pérez. En autos caratulados: "Ferreyra José Mercedes Mario - Declaratoria de Herederos", Expte. 1492465/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: María E. Molina de Mur, Sec. Córdoba 21 de febrero de 2013.

5 días - 3608 - 3/4/2013 - \$ 222

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

RÍO CUARTO.- El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. M. Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "GALARZE HUGO SILVANO - GOMEZ ANA MARIA - CANCELACION DE PLAZO FIJO", Expte. N° 1139821, ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio N° 31.- Río Cuarto, 18/02/2013.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: " GALARZE HUGO SILVANO - GOMEZ ANA MARIA - CANCELACION DE PLAZO FIJO", Expte. N° 1139821.-Y CONSIDERANDO:....-RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo N° 370001667 - Cuenta N° 2001030/04 emitido el día 16/07/2008 por el Banco Provincia de Córdoba-Suc. 0370 de la localidad de San Basilio, y con vencimiento el día 16/09/2008 a nombre de Hugo Silvano Galarze y Ana María Gómez, por la suma de Dólares Estadounidenses Seis Mil Setenta (U\$S-6.070.-) con mas sus intereses al día del efectivo pago.- II) Ordenar la publicación del presente auto por el termino de quince días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el diario local Puntal.- III) Librar oficio al Banco Provincia de Córdoba, Sucursal San Basilio, a fin de comunicar el contenido de la

presente resolución, peticionándole que remita copia autenticada del plazo fijo cuyo extravío se ha denunciado en autos.- IV) Imponer las costas a los peticionantes, difiriendo la regulación de honorarios profesionales del Dr. Gustavo Ignor Berardo para la oportunidad consignada en los Considerandos.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. José Antonio Peralta-Juez.- Río Cuarto, 25 de febrero de 2.013.- M. Laura Luque Videla - Secretaria.

15 días - 2307 - 4/4/2013 - \$ 2.520.-

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial de Conciliación y Familia de la 9ª Circunscripción Judicial, en autos: EXPEDIENTE: 705267-ROSSIA, OMAR ENZO - CANCELACION DE PLAZO FIJO, que se tramitan por ante la Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez sito en calle 9 de Julio N° 1 Centro, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, mediante Auto Nro. 257, de fecha 22-11-2012, se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo cuenta 6318014760, constituido en el Banco Provincia de Córdoba, sucursal local, por el monto de Pesos Un Mil (\$1000), cuyo vencimiento operaba el día 21/08/2012; siendo renovado el Plazo Fijo por 90 días, actualmente constituido bajo el N° 6318015064, con vencimiento para el día 21/11/2012 y por un monto de \$1048,43 los que deben publicarse en el Diario La Voz del Interior, por el término de 15 días, emplazando por sesenta (60) días, contados desde la fecha de la última publicación, para que comparezcan a quienes se consideren con derecho y formulen su oposición en estos obrados, bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 14 de marzo de 2013.- Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez - Secretaria.

15 días - 4003 - 19/4/2013 - s/c

USUCAPIONES

LAS VARILLAS. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta ciudad de Las Varillas (Cba.). Sec. Dr. Emilio Yupar, hace saber que en los autos caratulados "MAROUCH MONCADA, CARLOS HUGO - USUCAPION - (Expte. N° 378123/2000), se ha dictado la siguiente resolución: Las Varillas, 07 de febrero de 2013, "...imprimase a la presente tramite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada "Asociación Civil Tiro Federal Argentino de Las Varillas", para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los arts. 152 y 165 del C. de P.C. - Asimismo cítese y emplácese por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y Diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir y que a continuación se describe: Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado y plantado, ubicada en lugar que se conoce con el nombre de "Espinillo Ralo", Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide en el costado S.E. 102,62 ms.; al N.E., 511 ms. 528 mms., al S.O. 488 ms. 472mms. y al N.O. 100 ms. formando una superficie total de CINCO HECTAREAS y linda: al S.E., calle pública de por medio con el lote 48; al N.O. y N.E con mas terreno del Señor Jesús Alvarez Luque y al S.O., con inmueble de la Diócesis de Córdoba. MATRICULA 1.059.636.- Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4° por el término de cinco días, bajo

apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo. Carolina Musso - JUEZ - Castellani Gabriela - PROSECRETARIOLETRADO.

10 días - 4016 - 15/4/2013 - s/c

HUINCA RENANCO. El Juzgado de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flía. de Huinca Renancó, en los autos caratulados: "ROMERO, Juana Manuela s/ USUCAPION" (Expte. N° 539244) Se ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 23/10/2012.- Por promovida demanda de usucapion en contra de Juana Cappello de Frías y/o contra quién o quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata. Cítese a la demandada a comparecer a derecho dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley, y a quién o quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata mediante edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "La Voz del Interior" de la ciudad de Córdoba por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 del CPCC), bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a los linderos del inmueble de que se trata con domicilio conocido, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa Valeria para que dentro del plazo de seis días, pidan participación como demandados si se consideraren afectados sus derechos.- Exhibase ejemplar de edicto en la puerta de este Juzgado de Paz y Municipalidad de Villa Valeria, durante treinta días, a cuyo fin librense los oficios pertinentes (art. 785 del CPCC).- Oficiése al Sr. Juez de paz de Villa Valeria para que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en un lugar visible desde el principal camino de acceso cuyo mantenimiento estará a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC).- Oportunamente traslado.- NOTIFIQUESE.- Fdo: Dra. Nora Graciela Cravero, Secretaria. - Dra. Nora G. Lescano, Juez.

10 días - 4222 - 15/4/2013 - s/c

ALTA GRACIA. La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, Dra. VIGILANTI Graciela María, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, en autos caratulados "Asoc. Arg. De los Adventistas del 7° Día - Med. Prep. Usucapion - Abreviado Expte. 304351" CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. HOST AURICH JOHANNES para que tomen conocimiento del estado del juicio, y para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Firmado en Alta Gracia, 18 de marzo de 2013.

5 días - 3977 - 5/4/2013 - s/c

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria N° 3, en autos caratulados: "GONZALEZ Elma Vilma - Medidas Preparatorias para usucapion" Expte. 501438, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto 05/03/2013 ... por ampliada la demanda en contra de los señores María Balbina López, Dalinda Lopez, Protasia Lopez, Pedro Lopez, Margarita Nicandra Lopez, María Orfina Lopez, Segundo Atanacio Lopez, José Lopez, Juan Lopez, Oscar Lopez, Carlos Lopez, Irma Lopez, Sara Lopez y Mirta Lopez. Cítese a éstos a estar a derecho por el plazo de 20 días (art. 165 C.P.C.C.), bajo

apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Descripción del inmueble: Lote 18 Manzana 78 del Pueblo Alcira, Estación Gigena, de este a oeste 65 mts., de sud a norte 54 mts., lo que hace un total de 3.510 mts. cuadrados, al Oeste con calle Uriburu, al Sud con calle Quintana, al Norte con Lote "D" y al Este con Lote "C", inscripto en Registro General de la Provincia Dominio 27.396, Folio 31.817, Tomo 128, Fecha 20 de Setiembre 1954 y en Dirección General de Rentas Cta. N° 24040346448/2. EL PRESENTE ESSINCARGODECONFORMIDAD ALART. 783 LEY 8.904.- Río Cuarto, 2013.

10 días - 3926 - 12/4/2013 - s/c

Córdoba, 13 de Marzo de 2013.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "DIAZ, Julia - Usucapion - Medidas Preparatorias de Usucapion-" Expte. 665753/36... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Aclarar la Sentencia Número: Seiscientos Nueve y en consecuencia en los Vistos, Considerandos y Resuelvo al indicar la Nomenclatura Catastral Provincial debe decir: Dep. 11, Ped: 01, Pblo: 01, C: 14, S: 19, M: 49, P: 2. Protocolícese, hágase saber y dese copia. - Fdo. Dr. Gustavo Orgaz (Juez).

10 días - 3931 - 12/4/2013 - s/c

RÍO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavon, en autos "LEVY DE ORTIZ, Esther Ruth. - Hoy ORTIZ, Guillermo Ricardo, Marcelo Ernesto ORTIZ y Analía Rosa ORTIZ - usucapion - medidas preparatorias para usucapion", Expte. N° 594326. Por iniciada la acción de declarativa de usucapion que se le dará el tramite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, ubicado en calle General Cabrera 145/147 de la localidad de Achiras, Depto. Río Cuarto, provincia de Cordoba, -empadronado en la cuenta N° 2401-1600547/7, inscripto sin dominio, bajo apercibimiento de ley, cítese y emplácese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Pezzini, Rubén; Lanfranco de Alvarado, María Elvira y Heredia Antonio, y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del termino de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de 10 veces a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días, bajo apercibimiento legal.. La usucapion se ha iniciado sobre el inmueble ubicado en calle General Cabrera N° 145/147 de la localidad de Achiras - Depto. Río Cuarto - Pcia. de Cordoba, inscripto sin dominio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Cordoba, se encuentra descripto: Lote de terreno ubicado en la localidad de Achiras, Pedanía del mismo nombre, departamento Río Cuarto, que se designa según plano como lote 33 de la manzana 7, que mide 10,88 mts. de fte. Al Nor-Oeste, y sus lados Nor-este, 22,06 mts., y al Sud-Oeste, 19,26 mts. y al Sud-este: 11,15 mts. de contrafrente, que hace una superficie de 339,24 mts. cuadrados y linda: al Nor-Oeste con calle Gral. Cabrera, al nor-Este con parcela 26 de Antonio Heredia, al Sud-Este, con parcela 2, de Rubén Pezzini, y parte de parcela 24 de María Elvira Alvarado de Lanfranco, y al Sud-Oeste, con parcela 24, anteriormente descripta.- Según Plano de mensura del Ing. Civ. Fernando Di Cola, en Expte. Prov. 0033-

033608/2007. NOMENCLATURA CATASTRAL. C. 01- S. 02 - M. 008 - P.025- PH 000- EMPADRONADO EN LAD.G.R. en la cuenta N° 2401-16005477. RIO CUARTO, 13 de febrero de 2013.

10 días - 3927 - 12/4/2013 - s/c

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaría N° 3, en autos caratulados: "BERTORELLO Omar Ramón y Otro - Usucapión", Expte. N° 503360, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto 05/03/2013 ... por ampliada la demanda en contra de la señora Yolanda Josefa Bo y/o sus herederos. Cítese a éstos a estar a derecho, por el plazo de 20 días (art. 165 C.P.C.), bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Descripción del inmueble: dos lotes de terreno Lotes H e I Parcela 3, Manzana 11, Plano Pueblo Alcira, Estación Gigena, Pedanía Tegua, Dep. Río Cuarto, Pcia. Córdoba, mide cada uno 65 mts. en cada costado, con una superficie de 8.450 mts. cuadrados, que lindan al este, límite del pueblo antes citado, antes calle Buenos Aires, al norte, calle General Roca, al sur, calle Rivadavia, y al oeste, lotes F, B, C, D, G, todos de la misma manzana Once (Inscripto al N° 2.314 F° 2.817 T° 12 Año 1937 a nombre de Esteban o Stefano Nasi y el lote de terreno designado Lote G Parcela 2 de la Manzana 11 del plano del Pueblo Alcira, Estación Gigena, Pedanía Tegua, Dep. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, que mide 25 mts. de frente por 40 mts. de fondo, con una superficie de 1.000 mts. cuadrados, y lindan: al norte, calle General Roca, al sur, lote D, al este, lote 1, y al oeste, Lote B (inscripto al N° 4.690 F° 5.639 T° 23 Año 1.945. Río Cuarto, 2013. EL PRESENTE ES SIN CARGO DE CONFORMIDAD AL ART. 783 LEY 8904.

10 días - 3925 - 12/4/2013 - s/c

CRUZ DEL EJE. El Juz. Civ. Com. Conc. de Cruz del Eje, Sect. N° 2, en los autos "VILLANUEVA MARIA DEL CARMEN C/ SATORRE BALDOMERO ARMANDO ANTONIO - ORDINARIO - DEMANDA DE USUCAPION" (Expte. 763080 - 24/04/2010), ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 3 de Agosto de 2011.- Atento a las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos del demandado fallecido, el Sr. SATORRE BALDOMERO ARMANDO, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas.- Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- (art. 783 del C. de P.C. C.). Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, ofíciase.- Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado), a

cuyo fin notifíquese.- Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. de P.C. C.- Hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo -NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Fernando Aguado - Juez. Esteban Angulo - Ing. Civ. José Luis Marinelli visado y aprobado el 16 de abril de 2009, por la Dirección Gral. de Catastro Expte. 0033-44270/2009, es el siguiente: LOTE DE TERRENO ubicado en el Municipio de Villa de Soto, Pedanía Higuerras, Departamento Cruz del Eje, en la calle Ruta Nacional N° 38 s/n esq. calle Juan Lavalle s/n, Barrio Villa Vieja. Cuyo poligonal límite está formado por tres vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Nor-Este y a una distancia (A - B) de 79,55 metros encontrando el vértice B, lindando este recorrido con calle Rondeau; con un ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Sud-Este y una distancia (B - C) de 51,40 metros encontrando el vértice C, lindando este recorrido con calle Juan Lavalle, con un ángulo interno de 57° 07'56" y un rumbo Nor-Oeste y una distancia (C - A) de 94,71 metros encontrando el vértice A, con un ángulo interno de 32° 52'04", punto de partida, lindando este recorrido con Ruta Nacional N° 38, cerrando el polígono límite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE DOS MIL CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (2.044,43 m2)". Que la posesión afecta EN FORMATO TOTAL el Dominio N° 17.476 Folio N° 20.918 del Año 1946 a nombre de BALDOMERO ARMANDO ANTONIO SATORRE.

10 días - 3801 - 11/4/2013 - s/c

COSQUIN. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza; en los autos caratulados: "GARRIBIA, Hernán Rafael y otro - USUCAPION - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte 790852" a los demandados Sres. Salomon o Solomon Garfunkel, Enrique Garfunkel y Feldblit e Ida Garfunkel y Feldblit y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Emilio Benigno Peralta, Eduardo Gabriel Paz, Luisa Isabel Melgarejo, Humberto Nicolás Pollino, José Luis Martina y María Amelia Giovacchini y Tessi y a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Dos lotes de terreno que figuran con los numeras cinco mil seiscientos sesenta y siete y cinco mil seiscientos sesenta y ocho (5667 y 5668) en el plano de subdivisión de los terrenos denominados "Valle Hermoso", ubicados en Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba compuestos dichos lotes de cuatrocientos cincuenta metros cada uno, los que unidos como están hacen una superficie de novecientos metros cuadrados, lindando: al Norte, lotes 1884 y 1918; Sud, calle pública; Este, lote 5669 y al Oeste, lote 5666, inscriptos en el Registro Gral. de la Propiedad al Folio N° 17990 Año 1966. N° de Ctas. D.G.R.

23020975851/8 y 23020103250/0.- 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble situado en calle Republica Argentina S/N° de la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Sup. Terreno: 900 m2., catastrado como DEPTO.: 23 PED.: 02 PBLO.: 51 CIRC.: 20 SECC.: 03 MANZ.: 229 PARC.: 013 y 014., con las siguientes medidas y colindancias: 1) Partiendo del poste medianero suroeste vértice A con ángulo interno 90°09' y con rumbo noreste hasta el vértice B mide 30.00 mts (línea A-B) colindando con la calle REPUBLICA ARGENTINA. 2) Desde el vértice B con ángulo interno 90°00' hasta el vértice C mide 30.00 mts (línea B-C) colindando con la parcela 012 Lote 5669 propiedad de MARTINO JOSE LUIS, MATRICULA Folio Real 601869. 3) Desde el vértice C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 30.00 mts (línea C-D) colindando con las parcelas 008 Lote 1918 propiedad de COLLINO HUMBERTO NICOLAS, F° 18993 Año 1970; y Parcela 017 Lote 1884 propiedad de PERALTA EMILIO BENIGNO, MATRICULA FOLIO REAL 593050. 4) Cerrando la figura desde el vértice D con ángulo interno 90°00' hasta el vértice A mide 30.00 mts (línea D-A) colindando con la parcela 015 Lote 5666 propiedad de GIOVACCHINI y TESSI MARIA AMELIA TERESA ANTONIA, Folio 25413 Año 1966.- Fdo: Dra. Cristina COSTE de HERRERO. Jueza.- Dr. Nelson Nañez. -Secretario."

10 días - 3606 - 10/4/2013 - s/c

LA CARLOTA. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 2, hace saber que en los autos caratulados "ARMOHA, ISABEL TERESA - USUCAPION" (EXPTE. N° 1125385), se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, y si los hubiere, a los sucesores de CONSTANCIA CRISTOBAL DE GIGNOLI - Terceros Interesados- art. 784 CPCC, sobre una fracc. de terreno con todo lo plantado, clavado y de cualquier modo adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Canals, Pdnia. Loboy, Dpto. Unión, Pcia. De Cba., designado como Lote "38" de la Mza. "87", sup. 123,66 m2; mide y linda: N-E Línea A-B- 8,10 m sobre calle San Luis; S-E- Línea B-C- 16 m. lindando con parcela de José Luis Villanueva; S-O- Línea C-D- 7,20 m linda con parcela 27 de Beatriz C., María E. y Juana P. González y Patricia S. Arias. Inscripto en el Reg. Gral. de la Prop. Inmueble de Cba. al Protocolo de D° N° 17073- F° 26964, Año 1985 y F° 689, Año 2000. Empadronado en D.G.R. bajo el N° 36050245432-0. Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 12 de Marzo de 2013. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez. María de los A, Díaz de Francisetti - Secretaria.

10 días - 3583 - 10/4/2013 - s/c.

El señor Juez de 1ª Instancia Civil Comercial de Cuarenta y Siete Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en autos "ALBET NORMA RITA Y OTROS. USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCA PION EXPEDIENTE N° 1754487/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de noviembre de 2012. Agréguese. Por iniciada demanda de usucapión en contra de Gladys o Gladis Elba del Valle Cabrera, Pura Matilde Luna, Juan Manuel Cabrera, Marcelo Eduardo Cabrera, Guillermo Facundo Cabrera y María Ana Cabrera y contra todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el

término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciados en calidad de terceros interesados (Art. 784 Inc. 4° del CPC) y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin: publíquense edictos por diez veces regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario propuesto por el interesado. Dése intervención al señor Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad, de Córdoba, al Ministerio Fiscal. Cumplimente. Cumplimente el Art. 785 del CPC a cuyo fin ofíciase. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias: del juicio en el inmueble denunciado con intervención del señor Oficial de Justicia. Cumpliméntese oportunamente con el Art. 8 de la ley 5945 y sus modificatorias. Oportunamente traslado. Notifíquese. Fdo Juez Maciel Manuel José y secretaria Moran de la Vega Beatriz María. INMUEBLE A USUCAPIR, según título; fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado a la altura del Km. 4 y medio del Camino de Córdoba a Argüello, Municipio de ésta capital en el lugar denominado "La Tablada" suburbios N-O que es parte integrante del lote 2, y el que mide 15 mts de frente al N, por 57 mts de fondo, igual a 855 mts2 y linda al N Manuel Fernández, al E Bautista Marcuzzi, al S Juan Fernández y al O Antonio Crespi.- Descripción según Plano. Inmueble ubicado en Departamento Capital, Municipio de la ciudad de Córdoba, barrio Parque Corema, sito en calle Juan Cruz Varela N° 2634, lote 55, inscripto en la Matrícula N° 1178309 a nombre de Bergomi Hermenegilda, superficie cubierta de 235, 34 m2 y se describe según plano de mensura aprobado en expediente N° 0033-47173-2009 para Usucapión, de este modo: lado B-A mide 54,79, metros y linda parte con parcela 30, PH expediente 30020/ 72 Carpeta 2629 de Carlos Victorio Barrera, Pedro Raúl Ferreyra, Mat. N° 42640 y parte con Parcela 4 de Hugo Livio Capdevila Carpeta 2212, expediente N° 19663/ 71 Mat. N° 33847, lado A-D mide 14,42 metros y limita con calle Adrián Quiroga, lado C-D mide 54,16 y limita parte con Parcela Ricardo Goffi Mat. 67528 y parte con Parcela 39 Carpeta 3394, Expediente N° 36179/74, Matrícula N° 79925, y Lado C-B mide 14.72 mts y limita con calle Juan Cruz Varela, anexo descripción Lado Noroeste, partiendo del esquinero noroeste, vértice C, con un rumbo de aproximadamente 60°, se mide 14.72 mts. hasta el vértice B, cuyo ángulo es de 81°08", por donde linda con calle Juan Cruz Varela, desde B, se miden 54.79 mts hasta A, vértice Sud-Este del inmueble, colindando con la parcela 30, Carpeta N° 2629, Expediente N° 30020/72, Matrícula N° 42640 y con la parcela 4, Carpeta N° 2212, Expediente N° 19663/71, Matrícula N° 33847, en A el ángulo es de 96°31' y se miden 14.42 mts hasta el esquinero Sud-Oeste O, lindando con calle Adrián Quiroga, finalmente el lado Sudoeste, desde O, con un ángulo de 83°43', mide 54.16 mts, hasta el vértice C, colindando con la parcela 39, Carpeta N° 3394, Expediente N° 36179/74, Matrícula N° 79925 y con la parcela 41 de Ricardo Goffi, Matrícula N° 67528. El ángulo en C es de 98°38' y el polígono descrito: encierra una superficie de 786,50 mts2. Empadronado DGR Cuenta N° 11010258572/1, a nombre de Hermenegilda Bergomi.

10 días - 3477 - 9/3/2013 - s/c

VILLA DOLORES.- En los autos caratulados "PEDERNERA HORACIO - USUCAPION" que se tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst. y

2ª Nom. en lo Civil, Com, Secr. N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Cítese como colindantes y terceros interesados a Fernando Sánchez, José María Ligorria, Hugo Ricardo o Ricardo Gallardo, a la Razón Social Feyma S.R.L., a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del tesoro, y a la Municipalidad de las Tapias para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo, edificado y mejoras que contenga, ubicado sobre Ruta 14 en la Localidad de Las Tapias, Ped. Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba. Que según plano confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, tiene una superficie de 8573,19 M2 y sus medidas son: Partiendo del vértice A hacia el vértice W mide 369,26m ; de este vértice (W) con un ángulo de 9°16'06" hacia el vértice J mide 54,47m, desde ese vértice (J) con un ángulo de 177°03'59" hacia el vértice I mide 38,69m ; desde éste vértice (I) con un ángulo de 178°14'44" hacia el vértice H mide 38,69m ; desde este vértice (H) con un ángulo de 182°19'14" hacia el vértice G mide 138,05m ; desde el vértice (G) con un ángulo de 180°37'04" hacia el vértice F mide 19,00m ; desde éste vértice (F) con un ángulo de 184°12'52" hacia el vértice E mide 18,83m; desde este vértice (E) con un ángulo de 176°30'59" hacia el vértice D mide 18,57m; desde este vértice (D) con un ángulo de 179°26'54" hacia el vértice C mide 20,97m; desde este vértice (C) con un ángulo de 178°45'44" hacia el vértice B mide 37,55m y desde este vértice (B) con un ángulo de 92°24'27" hacia el vértice A mide 47,12m y en A se cierra la figura con un ángulo de 81°07'57". - Linda: al N con Ruta Provincial N° 14; al Sur con camino de Villa Dolores a San Javier; al E con Ricardo Gallardo y al O con Fernando Sánchez. Fdo: Rodolfo Mario Álvarez - Juez - Dra: E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Secretaria. Villa Dolores, 12 de octubre de 2012. Aguirre de Castillo, Prosec..

10 días - 3297 - 8/4/2013 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. En los autos caratulados: "ANCE RUBEN JOSE - USUCAPION", que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a los Sres. Hortensia Yañez de Recalde, María Lucila Castro de Olmedo, y José Alejandro Olmedo y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art. 113 del CPCC a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario local "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda.- Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero, y a los colindantes: Alberto Esteban Vega, Gabriel Enrique Heredia, Normas Beatriz Oviedo, Jesús Bustamante y José Ángel Moreno y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del Art. 784 del CPCC.

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 03/06/2009, Expediente N° 0033-045591/2009 a saber: una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle La Piedad S/N° de La Ciudad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, designado como lote treinta y cuatro (34), Mz. uno (01), conforme al plano para juicios de usucapión aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-045591-2009 de fecha 03 de junio de 2009 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano son: partiendo del esquinero Noroeste designado como vértice A y con rumbo Este, lado A-B: con longitud de 32,00 mts hacia el vértice B y con ángulo de 90° partiendo rumbo Sur lado B-C con longitud de 10,00 mts. hacia el vértice C y con ángulo de 90° partiendo con rumbo Oeste: lado C-D con longitud de 32 mts. hacia el vértice C y con ángulo de 90° partiendo con rumbo Norte lado D-A: con longitud de 10,00 mts, hacia el vértice A, y cerrando con ángulo de 90°. Todo lo cual hace una superficie total de 320 mtrs², siendo sus límites al NORTE: siendo sus límites al Norte con Parcela 5°, Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión De Alberto Esteban Vega. - al Este con Calle la Piedad, al Sur con Parcela 9° Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión de Bustamante Jesús; al Oeste con Parcela N° 13, José Ángel Moreno y Parcela N° 17, Posesión de Gabriel Enrique Heredia y Norma Beatriz Oviedo. Esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuentas N° 2803-1535691-4 a nombre de Hortensia Yañez de Recalde. - Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez). - Dra. Fanny Mabel Troncoso. Oficina, 1 de noviembre de 2012.

10 días - 3299 - 8/4/2013 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo de la Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo del Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "CELLI, MARIELA SILVANA S/ USUCAPION", mediante Sentencia N° 116 del 12/10/12; a resuelto: "Villa Dolores, 12 de Octubre de 2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Mariela Silvana Celli, DNI N° 22.843.175, CUIT N° 27-22843175-9 nacida el 13/08/72, de estado civil soltera, domiciliada en Pasaje Formosa 1416, Río Cuarto, departamento homónimo, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre un inmueble emplazado en Zona Rural, localidad de Rodeo de Piedra, Pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Cardaba, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, designado como lote 251-1894, al que le corresponde la siguiente nomenclatura: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251 y Parcela 1894. Que dicho inmueble, conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 12/09/06 por la Dirección General de Catastro bajo Expte. 0033-16005/06, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto C donde comienza el lado NORTE, con un ángulo interno de 108°07', mide hasta el punto B, tramo B-C: 72,01 mts; en vértice B, con ángulo interno de 172°42' mide hasta el punto A donde finaliza el lado NORTE, tramo A-B: 50,06 mts; en vértice A donde se inicia el lado ESTE, con ángulo interno de 76°45'

mide hasta el punto L, tramo L-A: 31,58 mts; en vértice L, con ángulo interno de 227°59' mide hasta el punto K, tramo K-L: 13,30 mts; en vértice K, con ángulo interno de 175°09' mide hasta el punto J donde finaliza el lado ESTE, tramo J-K: 44,43 mts; en vértice J donde se inicia el lado SUR, con ángulo interno de 73°53' mide hasta el punto I, tramo I-J: 26,93 mts; en vértice I, con ángulo interno de 190°46' mide hasta el punto H, tramo H-I: 43,35 mts; en vértice H, con ángulo interno de 178°30' mide hasta el punto G, tramo G-H: 30,06 mts; en vértice G, con ángulo interno de 112°45' mide hasta el punto F, tramo F-G: 31,26 mts; en vértice F, con ángulo interno de 229°24' mide hasta el punto E donde finaliza el lado SUR, tramo E-F: 45,35 mts; en vértice E donde se inicia el lado OESTE, con ángulo interno de 82°14' mide hasta el punto D, tramo D-E: 21,53 mts; en vértice D, con ángulo interno de 194°17' mide hasta el punto C, tramo C-D: 20,22 mts; donde finaliza la figura, de la que resulta una Superficie Total de 9.837,00 mts.2.- Que resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con posesión de Henry Alberto Castañera; al ESTE, con Sucesión de Gabino Olmedo y Servidumbre de Paso; al SUR y OESTE, con Henry Alberto Castañera, según datos que enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Estrada, Matr. Profesional 2783, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 16709/06, en expediente N° 0033-16005/06, del que surge que no se encontraron dominios afectados por la presente mensura. Asimismo del informe del Departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro surge que no se afecta dominio... Fdo: Juan Carlos Ligorria, JUEZ" Villa Dolores, 1 de noviembre de 2012. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°). María L. Ceballos, Sec..

10 días - 3285 - 8/4/2013 - s/c

VILLA DOLORES.- En estos autos: "LOPEZ DE HEREDIA, JOSEFINA INÉS - USUCAPIÓN (Expte.: 1103267)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Inst. y 1ª Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante, Dra. María Leonor Ceballos, y en relación al edicto publicado en éste Boletín Oficial con fecha 05.10.2011 -que se publicó por diez días- el cual se modifica de la siguiente forma en relación a la ubicación del inmueble a usucapir.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: un lote de terreno (parcela urbana, parcialmente edificada) de forma regular, ubicado en calle Av. Manuel Cuestas esquina Tucumán, CUADRANTE SUD-OESTE, Municipio de Villa Sarmiento, Pedanía San Pedro, Dpto. San Alberto de esta provincia de Córdoba...". Oficina, 11 de diciembre de 2012.- Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 3233 - 8/4/2013 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo de la Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo del Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "NELIS ROBLES, ALEJANDRO DAVID S/ USUCAPION", mediante Sentencia N° 101 del 02/11/12; ha resuelto: "Villa Dolores, 02 de Noviembre de 2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. ALEJANDRO DAVID NELIS ROBLES, DNI N° 92.367.390, chileno, nacido el 12/07/66, de estado civil casado en primeras nupcias con María Verónica Vecette, con

domicilio en la calle Italia N° 2641 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de un inmueble que de acuerdo al plano de mensura, Expediente N° 0033-05907/05 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 05 de Mayo de 2006, efectuado por el Agrimensor Carlos M.U. Granada, que se encuentra ubicado dentro del ejido de la Comuna de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, desde el punto A con un ángulo interno de 87°04' con rumbo SE se mide el lado A-B: 33,03 mts; desde el punto B, con ángulo interno de 202°42' con rumbo NE se mide el lado B-C de 64,82 mts; desde el punto C, con un ángulo interno de 74°07' con rumbo SE se mide el lado C-D de 51,70 mts; desde el punto D con un ángulo de 77°05' con rumbo NO se mide el lado D-E de 45,20 mts; desde el punto E con ángulo de 274°28' con rumbo SO se mide el lado E-F de 10,22 mts; desde el punto F con un ángulo de 88°32' con rumbo SO se mide el lado F-G de 52,34 mts; desde el punto G con un ángulo de 96°02' con rumbo NE se mide el lado G-A de 28 95 mts; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 3.432,41 m2; resultan sus colindantes: Al Norte con María Verónica Becette; en su lado Este con parcela 08 de José Roberto Lecuona; al Sur, con parcela 08 de José Roberto Lecuona y con parcela 09 de Ignacio Cuello y en su lado OESTE con Ruta Prov. N° 14. El inmueble afecta de manera parcial a la Matrícula N° 311.006 a nombre de José Roberto Lecuona; al Dominio N° 19.780 F° 23.760 T° 96 A° 1946, convertido de oficio a Matrícula N° 1.061.070 a nombre de Ignacio Cuello y al Dominio N° 27.785 F° 32.539 T° 131 A° 1950, convertido a Matrícula 1.020.436, a nombre de Juan Buczkowsky y María Ángela Cornejo, empadronados ante la Dirección General de Rentas en las cuentas N° 2904-0469709/7, 2904-0433501/2, 2904-0344484/5-respectivamente - por lo que se deberá ordenar la anotación preventiva en el Registro General de la Provincia de la presente resolución, en los citados Dominios, de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 C.P.C.C... Dr. Juan Carlos Ligorria. JUEZ".- Villa Dolores, 7 de febrero de 2013.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°). Cecilia María H. de Olmedo, Sec..

10 días - 3276 - 8/4/2013 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "FERREYRA, CARLOS - USUCAPIÓN", Expediente N° 1168361, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Tres. Villa Cura Brochero, seis de Febrero de dos mil trece. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Carlos Ferreyra, L.E. N° 4.255.133, argentino, casado, nacido el 20 de Julio de 1937, con domicilio en Cañada Larga, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de dos inmuebles ubicados en Cañada Larga, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que se describen de la siguiente

forma: 1) Lote 204-003: Una fracción de terreno de 8 has 5447 m2, que según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Gerardo Stevenazzi, que mide en su costado Norte, compuesto por tres tramos: punto G-H: 69,50 mts.; punto H-I: 253,38 mts. y punto I-J: 86,29 mts.; en su costado Este, compuesto por tres tramos: punto J-K: 91,53 mts.; punto K-L: 73,71 mts. y punto L-E: 44,59 mts.; en su costado Sur, compuesto por un tramo: punto E-F: 539,80 mts.; y punto L-E: 44,59 mts.; en su costado Sur, compuesto por un tramo: punto E-F: 539,80 mts; y en su costado Oeste, punto F-G: 198,23 mts.- Linda al Norte y al Este con Camino de las Altas Cumbres; al Sud con Paulino Albelo y al Oeste con parcelas ocupadas por Carlos Ferreyra, Armando Quevedo y Paulino Albelo.- 2) Lote 204-5503: Una fracción de terreno de 6 has 3189 m2, que según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Gerardo Stevenazzi, que mide en su costado Norte, punto D-A: 341,10 mts.; en su costado Este compuesto por seis tramos: punto A-1: 32,16 mts.; punto 1-2: 34,71 mts., punto 2-3: 15,59 mts., punto 3-4: 39,65 mts., punto 4-5: 71,40 mts. y punto 5-B: 37,12); en su costado Sur, punto B-C: 355,16 mts.; en su costado Oeste, punto C-D: 217,13 mts.- Linda al Norte con la Sucesión de José María Andrada, al Sur con Paulino Albelo, al Oeste con Camino de las Altas Cumbres y al Este con el Arroyo Cañada Larga.- El inmueble no afecta dominio alguno según el informe de Tierras Públicas de fecha 05 de Noviembre de 2008, por lo que corresponde ordenar la anotación definitiva de la Sentencia a nombre de los herederos universales del actor, Sres. Marta Ofelia Albelo, L.C. N° 4.263.565, argentina, viuda de Carlos Ferreyra, y José Emeterio Ferreyra, D.N.I. N° 17.568.165, argentino, casado, ambos con domicilio en Paraje Cañada Larga, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, de conformidad a las razones expuestas al punto VI) de los Considerandos precedentes (art. 789 del C. de P.C.). II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse.- IV) Costas por su orden. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER y DESE COPIA.- FIRMADO: LIGORRIA, Juan Carlos; JUEZ DE 1ª INSTANCIA; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel, SECRETARIA JUZGADO 1ª INSTANCIA.

10 días - 3336 - 8/4/2013 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo de la Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1, a cargo del Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "CAMAÑO, Rubén Darío - USUCAPION (Expte. 805802)", mediante Sentencia N° 112 del 21/12/12; a resuelto: "Villa Dolores, 21/12/12. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Rubén Darío Camaño, DNI N° 17.024.006, argentino, nacido el 24/08/1964, casado con Ana Gabriela Casais, con domicilio en Ruta Provincial N° 5 N° 2860 Villa de Merlo, Rincón de Este, Departamento Junín, provincia de San Luis, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de una fracción de terreno emplazado en zona rural, localidad de Las Chacras "Arriba", Pedanía Tala, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto

por un inmueble de forma irregular, con acceso por Camino Público de Huella, designado como lote 2543-0406, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2543 y Parcela 0406, que se describe de la manera siguiente: Partiendo desde el punto A y con un ángulo interno 89°51'03" y con rumbo SO se mide el lado A-B de 288,94 m; desde el punto B y con un ángulo interno de 84°49'04" y con rumbo NO se mide el lado B-C de 409,23 m; desde el punto C con un ángulo interno de 162°58'49" y con rumbo NO se mide el lado C-D de 505,55 m; desde el punto D con un ángulo interno de 108°15'13" y con rumbo NE se mide el lado D-E de 55,11 m; desde el punto E con un ángulo interno de 94°44'06" y con rumbo SE se mide el lado E-F de 126,46 m; desde el punto F con un ángulo interno de 256°58'13" y con rumbo NE se mide el lado F-G de 148,05 m; desde el punto G con un ángulo interno de 95°21'12" y con rumbo SE se mide el lado G-H de 175,42 m; desde el lado H con un ángulo interno de 97°13'06" y con rumbo SO se mide el lado H-I de 120,81 m; desde el punto I con un ángulo interno de 269°49'14" y rumbo SE se mide el lado I-A de 539,13 m, resultando con una superficie total de 20 Has 7.115 m2. El inmueble linda al Norte con posesión de Andrés Ezequiel Rodríguez Ruiz (parcela 2543-0505) y con propietario desconocido; en el Sur con propietario desconocido; al Este con parcela sin designación de propietarios desconocidos y al Oeste con Camino Público de Huella y con propietario desconocidos. Todo conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-10500106 con fecha 21 de junio de 2006. La fracción que se pretende usucapir no afecta dominio conocido... Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ" Villa Dolores, 22 de febrero de 2013.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°). Laura R. Urizar, Prosec..

10 días - 3275 - 8/4/2013 - s/c

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 48 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira Delia García de Soler, en los autos caratulados: "TALLARICO, SILVINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 1320647/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diez (10) de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del CPC imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Ramona Sayes de Martínez para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte

del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Córdoba para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC)". Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Jueza; Dra. Elvira Delia García de Soler, Secretaria. El inmueble que se pretende usucapir se describe de la siguiente manera: el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Sra. Ramona Sayes de Martínez, bajo el dominio N° 1900, Folio: 2286, Tomo: 9 y 10, Año 1926; y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 110107846387 a nombre de la titular registral. Conforme plano confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Nieto, Mat. Prof. 1418, aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Prov. N° 0033-22006/07 aprobado por dicha repartición con fecha 01 de Mayo de 2007 se describe de la siguiente manera: fracción de terreno urbano, con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en calle Enrique Tornú N° 2495, esq., Calle Armengol Tercera, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, del Departamento Capital, Provincia de Córdoba, cuenta con una superficie de trescientos metros Cincuenta y Ocho centímetros cuadrados (300,58 mts2), contando con un perímetro total cerrado y con una edificación de Doscientos Cuarenta y Siete metros Noventa y Tres centímetros cuadrados (247,93 mts2). El lote de terreno mide y linda: en su frente norte 20,90 metros, limitando con calle pública Enrique Tornú; en su frente Oeste mide 14,38 i metros limitando con calle pública Armengol Tercera; en su frente Sur mide 20,90 metros limitando con lote 2 parcela 25 propiedad de la Sra. Juana María Albarracín de Gómez y el Sr. Telmo Irán Gómez (D° 30748 - F° 40248 - T° 161 - A° 1967); y en su frente Este mide 14,38 metros limitando con Lote 4, Parcela 2 propiedad de la Sra. Alejandrina Crespo de Soteras (D° 22741 - F° 26794 - T° 108 - A° 1952); haciendo una superficie total de trescientos metros Cincuenta y Ocho centímetros cuadrados (300,58 mts2). Conforme decreto transcripto se cita por este medio a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble a usucapir. Córdoba, Marzo de dos mil trece.

10 días - 2893 - 4/4/2013 - s/c

VILLA MARIA. El Juzgado de 1° I. 2° N. C.C. y Flia. de Villa María, secretaria a cargo de la Dra. Daniela M. HOCHSPRUNG en los autos caratulados "RATTI, HORACIO MARCELO S/ USUCAPION (667697)" cita y emplaza a la Sra. Filibia Juana Tanus de Masuh para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión que se identifica como: "Un lote de terreno designado con el número UNO de la manzana letra "D", de un plano particular, ubicado en el Municipio de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que mide: catorce metros, cincuenta centímetros de frente al Norte, por veinticinco metros de fondo y frente al Oeste, formando esquina, o sea una superficie de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS, CINCUENTA DECIMETROS

CUADRADOS lindando: al Norte, con calle pública, hoy Independencia; al Sud, con parte del lote dos; al Este, con el lote catorce, y al Oeste, con la prolongación de la calle Salta. Consta inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Dominio N° 15.507, Folio N° 17.239, Tomo N° 69 del año 1948" a los fines de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Asimismo cítese a los colindantes del inmueble que se intenta usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, todo bajo apercibimiento de ley. Villa María, oficina, 21/11/2012. Fdo.: FERNANDO MARTIN FLORES, JUEZ, LAURA PATRICIA TOLKACHIER, PROSECRETARIA LETRADA

10 días - 2892 - 4/4/2013 - s/c

CRUZ DEL EJE. El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctor Fernando Aguado, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en los autos caratulados: "SOSALUIS MARCELO y OTRO - PREPARA DEMANDA DE USUCAPION" - Expte N° 1163595 - Se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje 21 de Octubre de 2010.- Admítase la presente demanda de usucapión la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados señores Cristiano Díaz, Estanislao Juan Díaz, Zoila Dolores Díaz de Farías, Dominga Díaz de Silva, Fabriciana Díaz de Silva, Andrea Avelina Díaz de Agüero, Gervasia Protacia Díaz de Nieto, Santiago Horacio Díaz, y/o sus Sucesores quienes son titulares registrales del Dominio inscriptos bajo el Dominio N° 46.117 - Folio N° 52.447 - Tomo 210 - del Año 1948- en el Registro General de la Provincia y a los colindantes en el carácter de terceros interesados señores Parcela 101-1844 de Flores Hnos y Cía - Barracas San Vicente SACIA, Parcela 101-1037 Posesión de Sosa Félix y Antonia Carolina Ortega y en parte con Santos del Carmen Sosa (hoy Ignacio González); Parcela 101-1340- Posesión de Oscar Evangelio Agüero; y Posesión de Olga Mercado de Luna y/a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en el carácter de terceros interesados para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (art. 783 del C. de P.C.C. y sus modificatorias) comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario por diez (10) veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido.- Requiráse la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad ó Comuna si correspondiere.- Cumplimentese con los arts.785 y 786 del C. de P.C.C., debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo.- Oportunamente traslado en el orden establecido en el art. 788 del C. de P.C.C.- Notifíquese bajo apercibimiento.- Fdo. Doctor Fernando Aguado: JUEZ.- Dra. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria.- NOTA: Se trata del inmueble rural ubicado en el Paraje denominado "El Duraznal", Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje de esta Provincia de Córdoba, que conforme el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge O. Rueda - Mat. 3645- aprobado por la Dirección General de Catastro mediante expediente N° 0033-

06697-2005, se designa como LOTE 101-1237 - Hoja 101 - Parcela 1237 - el que mide 1979,60 mts. (desde el punto "1" al punto "2"); 1307,45 mts. (desde el punto "2" al punto "3"); 1979,60 mts. (desde el punto "3" al punto "4"); 1298,81 (desde el punto "4" al punto "1" que cierra la figura); lo que hace una superficie total de 257 Has. 9.766 mts. y linda: al Norte con Parcela 101-1844- de Flores Hnos y Cía- Barracas San Vicente SACIA; al Sur, en parte con Parcela 101-1037 Posesión de Sosa Félix y Antonia Carolina Ortega y en parte con Santos del Carmen Sosa (hoy Ignacio González); al Este con Parcela 101-1340- Posesión de Oscar Evangelio Agüero; y al Oeste con Posesión de Olga Mercado de Luna. El inmueble afecta en forma parcial a los dominios que se encuentran inscriptos bajo el Dominio N° 46.117 - Folio N° 52.447 - Tomo 210 del Año 1948- a nombre de Cristiano Díaz, Estanislao Juan Díaz, Zoila Dolores Díaz de Fariás, Dominga Díaz de Silva, Fabriciana Díaz de Silva" Andrea Avelina Díaz de Agüero, Gervasia Protacia Díaz de Nieto, Santiago Horacio Díaz; Del Protocolo de Dominio del Registro General de la Provincia; Asimismo, afecta en forma parcial la cuenta N° 14-01-0478612-6 empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia a nombre de Estanislao Juan Díaz y Otros; y se designa con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 14 - Pedanía 01- Lote 101-1237- Hoja 101 - Parcela 1237 - Expediente Provincial 0033006697 - 2005.- Quedan Uds. debidamente notificados. Cruz del Eje, Marzo de 2013.

10 días - 2784 - 3/4/2013 - s/c

MORTEROS - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "BOSSIO, OMAR ENRIQUE - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 393509, Cpo. 2, Año 2004), ha dictado las sgtes. Resoluciones: 1) "SENTENCIA NUMERO: 125.- Morteros, 02/05/2012.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. OMAR ENRIQUE BOSSIO, como propietario del inmueble que según plano se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el Dpto. San Justo (Prov. D 30), Pedanía libertad (Prov. P. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. P. 41), Lugar Pueblo Morteros (Prov. C. 01- Munic. 01); Calle San Lorenzo 473 (Prov. S. 02- Munic. 02); Manzana 19 (Prov. M 045- Munic. 045); Lote 37) Prov. P 037- Munic. 037), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0160496/2, Dominio F° 28.800 A° 1954, a nombre de Bossio Pedro, que mide de los puntos B-A 23,95 m; C-B 10,85 m; C-D 23,95 m y D-A 10,85 m, lo cual hace una superficie total de 259,86 m2, edificado (superficie cubierta: 45,86 m2), que linda: al Norte con calle San Lorenzo; al Este con Parcela 3 de Remigio Primo Pairetti; al Oeste con Parcela 1 de Pedro Bossio; al Sur-Este con Parcela 9 de Remigio Primo Pairetti y al Sur-Oeste con Parcela 21 de Arístides Aníbal José Rivoira y Eduardo Lucrecia Gallo.- II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley.- III) Líbrese oficio al Registro

General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción.- IV) Costas a cargo de la parte actora.- Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez." 2) "AUTO NUMERO: 707.- Morteros, 13/11/2012.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Interpretar la Sentencia N° 125 de fecha 02-05-2012 obrante a fs. 246/249 de autos, en el sentido que la descripción correcta del inmueble objeto del presente es: "... Lote 37 designado catastralmente como: Dpto. 30- Ped. 01- Pblo. 41- Circ. 01- Secc. 02- Mzna. 045 - Parc. 037; empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta Número 30012853094/ 4... "- 2) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez."

10 días - 2736 - 3/4/2013 - s/c

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Instancia Civil Comercial y Segunda Nominación de Río Tercero, secretaría Edgardo Battagliero en autos "MENGOALDO ARMANDO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS EXPEDIENTE LETRA M -01- ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero 1 de julio de 2011. Agréguese las constancias acompañadas. Proveyendo a fs. 143/ 146: Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados 1) ANTONIA ENCARNACION MONTOYA DE PEREZ 2) NORMA SILVIA PEREZ 3) LIDIA SUSANA PEREZ 4) ALICIA ANTONIA PEREZ 5) MARIA LUISA PEREZ 6) AGUSTIN DANIEL PEREZ y A7) HEREDEROS DE ANTONIA ENCARNACION MONTOYA DE PEREZ 8) HEREDEROS DE LIDIA SUSANA PEREZ 9) HEREDEROS DE SANSEVERINO OSCAR A. , para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Cítese a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Corralito, en calidad de tercero, para que en el Plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del Art. 784 del CPCC, estos deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Oportunamente traslado en los términos del Art. 788 del CPCC. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el juzgado de Paz del mismo. Notifíquese Fdo Secretario Edgardo R. Battagliero. El inmueble según Plano y según título, objeto de la usucapión, es un campo ubicado al noreste de la localidad de San Agustín a una distancia

aproximada de 11 Km, compuesto de dos parcelas H. 2613-1484 y 1389, en el lugar denominado La Dormida, de Pedanía Los Molinos, del departamento Calamuchita de ésta Provincia y se describe así. La primera fracción mide costado AB ciento dieciséis metros con cero dos, y linda con parcela de Aldo Armando Mengo, línea DA doscientos cuarenta y un metros con cuarenta y tres y linda con campo de Aldo Armando Mengo, línea CB mide doscientos sesenta metros con noventa y linda con campo de Aldo Armando Mengo, línea DC mide ciento setenta y dos metros con cuarenta y seis y linda con calle pública y luego con la otra parcela que integra esta demanda, lo que conforma una superficie de tres hectáreas cinco mil setecientos veintinueve metros cuadrados. La segunda fracción se describe así: Línea EH ciento setenta y cinco metros con cincuenta y dos y linda con calle pública por medio con la otra fracción de la demanda, línea FE mide dos mil doscientos noventa y dos metros con once y linda parte con campo de Aldo Armando Mengo y en parte con Héctor Monchietti, línea FG mide setecientos dieciséis metros con diez y linda con campo ocupado por Lydia Susana Pérez y Gustavo Darío Tobanelli , hoy posesión de Aldo Armando Mengo- línea GH mide mil novecientos noventa y cinco metros con setenta y cuatro y linda parte con Aldo Armando Mengo y parte Juan Antonio Campoy con superficie de ochenta y seis hectárea cuatro mil doscientos setenta y un metros cuadrados, es decir SUPERFICIE TOTAL DEL INMUEBLE OBJETO DE DEMANDA ES DE NOVENTA HECTAREAS. Inscripto en el Registro General de la propiedad al N° 4718, Folio 6548/6549 del año 1979. Dominio 35186, Folio 41927, tomo 168 de 1952.- N° 14.305 - F° 17186 - T° 69 de 1946 y N° 8469 F° 10.206 - tomo 41 de 1946.

10 días - 2716 - 3/4/2013 - s/c

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctor Fernando Aguado, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín en los autos caratulados: "AGUERO OSCAR EVANGELIO - USUCAPION" Expte N° 1163552 - Se ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje 17 de Febrero de 2012.- Por cumplimentado, agréguese.-Atento a las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados señores Cristiano Díaz, Estanislao Juan Díaz, Zoila Dolores Díaz de Fariás, Dominga Díaz de Silva, Fabriciana Díaz de Silva, Andrea Avelina Díaz de Agüero, Gervasia Protacia Díaz de Nieto, Santiago Horacio Díaz, y/o sus Sucesores quienes son titulares registrales del Dominio inscriptos bajo el Dominio N° 46.117 - Folio N° 52.447 - Tomo 210 -del Año 1948- en el Registro General de la Provincia para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en él ó los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas.- Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros señores - con Parcela 101 -1844 de Flores Hnos. y Cía.- Barracas San Vicente SACIA; - con Parcela 101-0949 - Parcela 101-1050- Heraldo Britos; Ceferino Eustaquio Nieto; Mateo Tolentino Nieto; Toribia Ramona

Agüero; -con Parcela 101 -1243 de Juan Bias Díaz y con Parcela 101- 1237 Posesión de Luis Marcelo Sosa y Víctor Hugo Sosa quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse (art. 783 del C. de P.C.C.) Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése.- Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. de P.C.C.- Hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo.-Notifíquese.- Recaratúlese.-" Fdo. Doctor Fernando Aguado: JUEZ.- Dra. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria.- NOTA: Se trata del inmueble rural ubicado en el Paraje denominado "El A Duraznal", Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje de esta Provincia de Córdoba, que conforme el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge O. Rueda - Mat. 3645- aprobado por la Dirección General de Catastro mediante expediente N° 0033-007219-2005- , se designa como LOTE 101-1340 - Hoja 101 - Parcela 1340 - el que mide 3903,75 mts. (desde el punto "1" al punto "2"); 141,00 mts. (desde el punto "2" al punto "3"); 135,30 mts. (desde el punto "3" al punto "4"); 212,00 (desde el punto "4" al punto "5"); 468,05 mts. (desde el punto "5" al punto "6"); 347,18 mts. (desde el punto "6" al punto "7"); 1186,10 mts. (desde el punto "7" al punto "8"); 663,54 mts. (desde el punto "8" al punto "9"); 2180,20 mts. (desde el punto "9" al punto "10"); 1307,45 mts. (desde el punto "10" al punto "1" que cierra la figura) lo que hace una superficie total de 362 Has. 0145 mts2. y linda al Norte, -con Parcela 101 -1844 de Flores Hnos. y Cía.- Barracas San Vicente SACIA; al Sur, con Parcela 101-0949 - Parcela 101-1050 - Heraldo Britos; Ceferino Eustaquio Nieto; Mateo Tolentino Nieto; Toribia Ramona Agüero; al Este con Parcela 101 -1243 de Juan Blas Díaz y al Oeste, con Parcela 101- 1237 Posesión de Luis Marcelo Sosa y Víctor Hugo Sosa.- El inmueble afecta en forma parcial a los dominios que se encuentran inscriptos bajo el Dominio N° 46.117 - Folio N° 52.447 - Tomo 210 del Año 1948- a nombre de Cristiano Díaz, Estanislao Juan Díaz, Zoila. Dolores Díaz de Fariás, Dominga Díaz de Silva, Fabriciana Díaz de Silva, Andrea Avelina Díaz de Agüero, Gervasia Protacia Díaz de Nieto, Santiago Horacio Díaz; Del Protocolo de Dominio del Registro General de la Provincia; Asimismo, afecta en forma parcial la cuenta N° 14-01-0478612-6 empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia a nombre de Estanislao Juan Díaz y Otros; y se designa con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 14 - Pedanía 01- Lote 101-1237- Hoja 101 - Parcela 1237 - Expediente Provincial 0033006697 - 2005.- Quedan Uds. debidamente notificados. Cruz del Eje, Marzo de 2013.

10 días - 2785 - 3/4/2013 - s/c